



3837
1937

TÍTULO DE LA TESINA

MUJERES RELIGIOSAS DE HOY:

El caso de la Comunidad de Ajusco, Coyoacán, en la ciudad de México

Presentada por: OLIVIA GÓMEZ HERNÁNDEZ

Para obtener el grado de Lic. en Sociología

Dirigida por: Mtro. Hugo Azpeitia Gómez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Junio de 2000

281480



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Por el constante esfuerzo e impulso para que su hija estudiara, le doy gracias a mi madre.

De manera especial agradezco a Hugo Azpeitia porque sólo con su motivación, trabajo y entusiasmo durante todo este tiempo, pude ir hilvanando poco a poco esta tesina.

Agradezco a las hermanas filipenses y reparadoras quienes desde el primer momento en que les propuse el proyecto me abrieron su corazón para adentrarme a su vida de mujeres consagradas.

A Ursula, por darme 11 años de la alegría de tenerla en casa.

A Enrique, por su interés en cambiar las actuales relaciones de género, pero sobre todo por su compañía.

ÍNDICE GENERAL**Página**

INTRODUCCIÓN 6

CAPÍTULO 1

PARA COMPRENDER LA CONDICIÓN DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES: HACIA UNA CONCEPTUALIZACIÓN 13

1.1 **UNA DEFINICIÓN DE GÉNERO** 13

1.2 **LA CONDICIÓN HISTÓRICA DE LA MUJER: LAS HERMANAS RELIGIOSAS** 14

1.3 **OPRESIÓN** 15

1.3.1 **MATERIALIZACIÓN DE LA OPRESIÓN** 16

1.3.2 **ALGUNAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LA CONDICIÓN DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES** 17

1.3.2.1 **EN SU SEXUALIDAD** 18

1.3.2.2 **EN SU LIBERTAD** 19

1.3.2.3 **EN SU PROPIEDAD** 19

1.3.2.4 **EN SUS DERECHOS CIVILES** 20

1.4 **EL PATRIARCADO: UNA FORMA DE DOMINACIÓN HACIA LAS MUJERES** 21

CONCLUSIONES 24

CAPÍTULO 2

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN, IGLESIA PATRIARCAL Y TEOLOGÍA FEMINISTA: POR UNA TEOLOGÍA A FAVOR DE LAS MUJERES 26

2.1 **TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN. ALGUNOS RASGOS** 26

2.1.1 **CONTEXTO HISTÓRICO SOCIAL Y DESARROLLO DE LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN (1959-1962)** 27

2.1.2 **LA TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN EN MÉXICO** 31

2.1.2.1 **ORÍGENES DEL CELAM** 31

2.1.2.2 **EL INMEDIATO PRECONCILIO EN MÉXICO** 33

2.1.2.3 **LA IGLESIA EN MÉXICO DURANTE EL PERÍODO CONCILIAR (1962-1965)** 34

2.1.2.4 **EL POSTCONCILIO Y MEDELLÍN. SU REPERCUSIÓN EN MÉXICO** 36

2.1.2.5 **DE MEDELLÍN A PUEBLA: AVANCES, CONFLICTOS Y REACCIONES** 37

2.2 **LA IGLESIA PATRIARCAL** 38

2.2.1 **ANTECEDENTES** 38

2.2.2 **SURGIMIENTO DE LA IGLESIA PATRIARCAL** 39

2.3 **LA TEOLOGÍA FEMINISTA** 42

2.3.1 **CORRIENTES AL INTERIOR DE LA TEOLOGÍA FEMINISTA** 42

CONCLUSIONES 46

CAPÍTULO 3

LA COLONIA AJUSCO: UN ESPACIO PARA EL TRABAJO PASTORAL 48

3.1 **FORMACIÓN DE LA COLONIA AJUSCO** 48

3.1.1 LA PRIMERA INVASIÓN: 1948-1952	48
3.1.2 CONTRATACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES (1963-1970)	52
3.1.3 EXPROPIACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (1970-1976)	53
3.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA COLONIA	59
3.2.1 COMPOSICIÓN SOCIAL: LA COLONIA AJUSCO HABITADA POR POBRES Y POBRES EXTREMOS	59
3.2.2 NIVELES DE BIENESTAR	61
3.2.2.1 INGRESOS ECONÓMICOS BAJOS	61
3.2.2.2 VIVIENDA INSUFICIENTE	62
3.2.2.3 EDUCACIÓN: BAJOS NIVELES	62
3.2.2.4 SALUD: PROBLEMAS DE SALUD	63
3.2.2.5 SERVICIOS INSUFICIENTES Y DE MALA CALIDAD	64
3.2.3 UNA GRAVE PROBLEMÁTICA SOCIO-ECONÓMICA	65
3.2.4 UNA GRAN TRADICIÓN DE ORG. Y LUCHA	67
CONCLUSIONES	69

CAPÍTULO 4

LA VIDA RELIGIOSA EN EL SIGLO XX Y LAS CONGREGACIONES DE MARÍA REPARADORA Y DE SAN FELIPE NERI

71

4.1 ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LA VIDA RELIGIOSA EN EL SIGLO XIX	71
4.2 EL CONCILIO VATICANO II	72
4.3 CAMBIOS EN LA VIDA RELIGIOSA DESPUÉS DEL CONCILIO VATICANO II	73
4.4 LA FUNDACIÓN DE LA CONGREGACIÓN DE MARÍA REPARADORA	75
4.5 LA LLEGADA DE LA CONG. DE MARÍA REPARADORA A MÉXICO (1897)	76
4.6 LA CONGREGACIÓN DE SAN FELIPE NERI: SU FUNDACIÓN Y ESTABLECIMIENTO EN MÉXICO	78
CONCLUSIONES	80

CAPÍTULO 5

LAS HERMANAS RELIGIOSAS DE LA COLONIA AJUSCO: UN NUEVO ESTILO DE VIDA RELIGIOSA

82

5.1 EL PERFIL DE LAS HERMANAS RELIGIOSAS	82
5.1.1 LAS HERMANAS RELIGIOSAS: COMUNIDADES PEQUEÑAS	82
5.1.2 LA EDAD DE LAS RELIGIOSAS: MUJERES MAYORES Y JÓVENES	82
5.1.3 ESCOLARIDAD FORMAL E INFORMAL: PREPARACIÓN CONTÍNUA	84
5.1.4 ETAPAS EN LA FORMACIÓN DE LA VIDA RELIGIOSA	85
5.1.5 ANTIGÜEDAD EN LA CONGREGACIÓN	86
5.1.6 ANTIGÜEDAD DE LAS HERMANAS EN LA COLONIA	87
5.1.7 ACTIVIDADES DE LAS RELIGIOSAS	88
5.2 LAS RELIGIOSAS Y SU CONGREGACIÓN	90
5.2.1 MOTIVACIONES PARA INGRESAR A LA CONGREGACIÓN	93
5.2.2 MOTIVOS DE LA LLEGADA DE LAS HERMANAS A LA COLONIA AJUSCO	94
5.2.3 TOMA DE DECISIONES EN LA CONGREGACIÓN: UN ESTILO DIALOGADO	96
5.2.4 VOTOS EN LA VIDA RELIGIOSA: POBREZA, OBEDIENCIA, CASTIDAD	100
5.2.4.1 VOTO DE POBREZA	
5.2.4.2 VOTO DE OBEDIENCIA	108
5.2.4.3 VOTO DE CASTIDAD	113
5.2.5 RELACIÓN ENTRE LAS RELIGIOSAS Y LA SUP. LOCAL	116

5.3 LAS CEB'S: UN ESPACIO DE AYUDA MUTUA Y SOLIDARIDAD	122
5.3.1 LAS CEB'S: SU HISTORIA EN LA COL. AJUSCO	122
5.3.2 ¿QUÉ SON LAS CEB'S?	126
5.3.3 EL MÉTODO Y LA PEDAGOGÍA DE LAS CEB'S	127
5.3.4 ACTORES AL INTERIOR DE LAS CEB'S	127
5.3.5. LAS CEB'S DE LA COL. AJUSCO: TOMA DE DECISIONES COL.	129
5.3.5.1 RELACIONES DE GÉNERO EN LAS CEB'S	129
5.3.5.2 FEMENINO: DE CONFIANZA Y AMISTAD	129
5.3.5.3 MASCULINO: DE TRABAJO Y COMPAÑERISMO	131
5.4 PARROQUIA DE LA RESURRECCIÓN	132
5.4.1 PARTICIPACIÓN DE LAS RELIGIOSAS EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA PARROQUIA	132
5.4.2 RELACIÓN RELIGIOSAS-PÁRROCO: ENTRE EL CONFLICTO Y LA AMISTAD	133
5.4.3 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES RELIGIOSAS EN LA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA	135
CONCLUSIONES GENERALES	139
BIBLIOGRAFÍA	i
ANEXOS	iv

INTRODUCCIÓN

Cuando llegué a vivir a Chiapas, hace ya más de diez años, una de las primeras cosas que me impresionó fue ver unos cárteles pegados en la pared de un seminario de sacerdotes católicos; en ellos se denunciaban los atropellos que sufrían los campesinos de ese estado de la República. Yo no entendía cómo al interior de un seminario se pudiera hacer política, y política a favor de los pobres.

Después conocí en Chiapas a los catequistas de Morelia, a las hermanas de Chenhaló, a las religiosas del hospital de San Carlos, en Altamirano; también a las hermanas de la Florecilla en San Cristóbal. A Don Samuel, obispo de San Cristóbal, lo conocí en Chiltak, (una ONG que brinda asesoría jurídica a campesinos); en las lejanas islas Filipinas también me encontré a mujeres religiosas con un trabajo muy importante a nivel social. Todas ellas y ellos haciendo un trabajo cotidiano y comprometido con los más pobres. Esos fueron mis primeros contactos...

Cuando regresé a radicar a la ciudad de México, conocí en la colonia Ajusco a un **sacerdote** jesuita a quien respeto y admiro. Además conocí a las hermanas **reparadoras** y filipenses. Ellas y ellos, identificados con la Teología de la Liberación, han venido trabajando para mejorar las condiciones de vida de la población de las colonias populares del Sur de la ciudad: en un grupo de derechos humanos, en otro de jóvenes, uno más, con mujeres.

Por su compromiso y dedicación a favor de la población de estas colonias, todos ellos se han ganado mi respeto, pero particularmente el trabajo de esas mujeres es lo que me motivó a acercarme un poco más a su realidad y a su vida de mujeres religiosas. Este es el punto de partida de mi interés en ellas y en su condición de género al interior de la iglesia católica.

Como producto del sistema patriarcal de nuestra sociedad, las mujeres, en los diferentes espacios sociales, vivimos cotidianamente la subordinación y la marginación. Al interior de la familia, en el mundo laboral, las mujeres vemos limitadas nuestras posibilidades de desarrollo personal e intelectual. En el caso de las mujeres religiosas católicas, a lo largo de la historia, tampoco han

sido la excepción. Han tenido poca participación en las funciones de mayor reconocimiento y responsabilidad; las tareas que se les han designado han sido las de limpieza, como maestras, como catequistas, etcétera, y por lo general, supeditadas a las decisiones masculinas.

A partir de los años setenta --y como antecedente la década de los veinte-- se dio un punto de arranque del movimiento feminista, que de manera clara y contundente manifiesta su desacuerdo con el lugar que la sociedad patriarcal otorga a las mujeres; la "píldora", la recuperación de la decisión de embarazarse o no, la defensa de su libertad de pensamiento y acción, su autonomía, la demanda de un pago y condiciones laborales equitativas, la demostración de que las mujeres somos capaces de desempeñarnos de forma óptima en cualquier ámbito de la vida social (deportes, ciencia, política, etcétera) fueron algunas de las demandas y reclamos de las aguerridas mujeres que pusieron en los sesenta un coto al control masculino. El movimiento feminista de los sesenta abrió un proceso que permeó al conjunto de la vida social, mundial y nacional.

El objetivo central de mi tesina y que constituye el hilo conductor de la investigación que he realizado, es conocer *cuál es el nuevo estilo de vida que han construido las mujeres religiosas que trabajan en la comunidad de la Colonia Ajusco, como resultado de las reformas que se llevaron a cabo a partir del Concilio Vaticano II, de las reuniones de la Conferencia Episcopal Latinoamérica (CELAM) en Medellín, Colombia y en Puebla, México, del surgimiento de la Teología de la Liberación, así como de la llamada Teología feminista; asimismo me ha interesado subrayar cómo este nuevo estilo de vida religiosa presenta una serie de cambios importantes para la vida de las mismas, que como veremos a lo largo de nuestra exposición, de manera central en el capítulo V **Las hermanas religiosas de la colonia Ajusco: un nuevo estilo de vida religiosa**, son el germen o la semilla de una nueva iglesia que está en vías de construirse.*

En nuestros días es posible que las mujeres religiosas no usen hábitos, trabajen asalariadamente, se vinculen estrechamente a las comunidades, se relacionen de manera diferente con el género masculino, participen en la liturgia, etcétera; y no sólo eso, sino que cuestionen de manera abierta el lugar

que se les otorga en la estructura de poder y autoridad de la iglesia católica e incluso el lugar de las mujeres religiosas en el estudio de la teología y en la teología misma, aunque a la fecha al interior de la iglesia católica no existan mujeres que ejerzan el sacerdocio.

En la comunidad del Ajusco, delegación Coyoacán de la Ciudad de México, confluyen en el trabajo pastoral dos congregaciones de religiosas que realizan trabajo de carácter social para la comunidad. Estas mujeres se dedican a defender los derechos humanos, a defender los derechos de las mujeres, etcétera, por lo que es posible decir que estas mujeres rompen, de algún modo, con el modelo tradicional de vida religiosa. Es notorio también un cambio en su forma de pensar, hábitos, formas de relación con los no religiosos, el lenguaje, toma de decisiones, así como su actitud frente a la realidad, a pesar de las limitaciones que su condición de mujer les impone.

Con la presente tesina no pretendo establecer ninguna generalidad, por el contrario me interesa presentar la singularidad de la vida de un grupo de once mujeres religiosas, y tratar de conocer, a través de este estudio de caso, en qué consiste ese nuevo estilo de vida que ellas están creando y que, en la práctica se opone a algunos de los mecanismos de control de la Iglesia sobre las mujeres religiosas; de ahí, que con todo y sus limitaciones, es un ejemplo novedoso por sus logros, pero sobre todo por sus alcances, no sólo porque en el futuro esta forma de vida podría ampliarse hacia otros grupos de religiosas, sino en cuanto a que su cuestionamiento a la institución patriarcal parte de lo teológico y apunta a un cambio en las relaciones entre los géneros, lo cual tiene o puede tener enormes implicaciones.

Para la realización de la presente tesina tuve necesidad de diseñar dos herramientas que me fueron fundamentales, pues con ellas obtuve la información mínima e indispensable para conocer el nuevo estilo de vida que las religiosas están desarrollando. La primera, un *Diario de vida cotidiana* en el que las religiosas detallaron sus actividades cotidianas; tanto al interior de su comunidad religiosa, como en su trabajo en la Parroquia. Y el *Guión de entrevista* que dirigió las conversaciones que tuve con cada una de las religiosas; estas dos herramientas, aunadas a lo que ha sido mi experiencia de trabajo, que puedo considerar como de *observación participante*, fueron de

gran utilidad para *aprehender* la realidad de las hermanas religiosas, además de la convivencia con ellas, en el Comité de Derechos Humanos de la colonia Ajusco y en un curso de Teología en la Parroquia de la Resurrección.

Considero útil el presente estudio debido a que en nuestro país se han realizado pocos sobre esta temática. La realización de la presente tesina nos permitirá, en lo posible, a partir de un caso concreto, realizar una aproximación del tema sobre la problemática de las mujeres religiosas en México. El tema también es importante porque se observa que el trabajo que estas mujeres religiosas desarrollan tiene un gran impacto social para las comunidades donde llevan a cabo su labor pastoral. Y finalmente, porque creo que en alguna medida ayudará en la comprensión y transformación de la relación entre mujeres y hombres.

Realicé la investigación en tres espacios debido a que son los tres ámbitos más importantes en los que las religiosas desarrollan su labor pastoral: a) *Congregación*, b) *Comunidades de base* y c) *Parroquia*

En el espacio de la *Congregación* expongo las motivaciones expresadas por las religiosas para ingresar a la vida religiosa, la forma en que se toman las decisiones en él, cómo es la relación que se establece entre sus integrantes; así como la concepción y aplicación de los votos en dicho espacio.

En el ámbito de las *Comunidades Eclesiales de Base* hago una descripción de las características generales de estos núcleos de organización, la forma de tomar las decisiones además del papel que las religiosas desempeñan en ellos.

Pretendo destacar en el espacio de la *Parroquia* la participación de las religiosas en la toma de decisiones, así como la relación que se establece con el Sacerdote de la misma así como la participación de las religiosas en ese espacio.

Para la elaboración de la presente tesina diversos artículos y libros fueron muy valiosos.

De manera especial, diferentes documentos de Católicas por el derecho a decidir, como es el caso de *Mujeres religiosas en la iglesia católica*, de Leonor Aída Concha sembraron la inquietud para realizar este trabajo.

De enorme importancia para mi trabajo, por su nivel teórico y profundidad fue el libro *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, putas, monjas y locas* de Marcela Lagarde, sobre todo el capítulo referido a las monjas debido a que analiza la condición de la mujer religiosa. Este libro ha guiado algunas de mis ideas porque me ha ayudado a entender cómo la religión católica, en tanto institución patriarcal, controla la vida de las mujeres religiosas.

Asimismo, los artículos de María Vandoren "La Iglesia patriarcal": problema eclesiológico y teológico"; y el de Rosemary Radford Ruether "Diferencia y derechos iguales de las mujeres en la Iglesia" fueron de gran utilidad para entender los planteamientos que sustenta la Teología feminista.

Otro de los libros básicos que consultamos para la elaboración del capítulo tercero, referente a la colonia Ajusco, fue el de *Lucha urbana y acumulación de capital* de Jorge Alonso que constituye un profundo estudio sobre el proceso de formación de la colonia y que permitió entender algunos de los fenómenos sociales que se viven actualmente en esta colonia del sur de la ciudad de México, donde las hermanas religiosas realizan en la actualidad su labor pastoral.

No puedo dejar de mencionar los documentos internos de las Congregaciones (*Capítulos y Constituciones*) que me permitieron conocer la normatividad que rige las comunidades religiosas, así como los aspectos teológicos que la justifican.

Para su exposición he dividido la tesina en cinco capítulos que, de manera resumida, contienen lo siguiente:

En el capítulo primero expongo, a grandes rasgos, es decir, de manera general, algunos de los conceptos centrales que me han permitido entender la condición de las mujeres al interior de nuestra sociedad. Dichos conceptos son: *género, condición histórica de la mujer, opresión y el patriarcado*. Como ya

lo había adelantado, me baso fundamentalmente en las ideas y conceptos elaborados por Marcela Lagarde.

En el segundo capítulo presento un esbozo sobre el surgimiento e historia de la Teología de la Liberación, haciendo especial énfasis sobre cómo se ha venido desarrollando en nuestro país, debido a que las religiosas de nuestro estudio se identifican con los planteamientos de esta Teología. En este mismo capítulo hago referencia a la estructura de la Iglesia actual que se caracteriza por ser patriarcal con el objetivo de analizar la forma en que ésta ha imposibilitado el pleno desarrollo de las mujeres religiosas al interior de la Iglesia católica. Además, expongo los planteamientos más importantes de algunas corrientes dentro de lo que se denomina Teología feminista. Lo anterior debido a que esta Teología hace una interpretación de las *Sagradas Escrituras* a favor de las mujeres y cuestiona la estructura actual de la Iglesia católica. Realizo esta exposición porque, las religiosas de nuestro estudio, si bien no se asumen en ninguna de estas corrientes, es importante destacar que el pensamiento de estas teólogas y teólogos ha influido a las mujeres sujeto de nuestro estudio.

Ubico, en el capítulo tres, el espacio comunitario donde las hermanas filipenses y reparadoras desarrollan su labor pastoral: la colonia Ajusco, en la delegación Coyoacán. Para ello hacemos una descripción de la formación de la colonia así como de la problemática que presenta. Hay que destacar que la Colonia Ajusco es un espacio en el que prevalece la llamada pobreza extrema, en el que un sinnúmero de problemas sociales afectan a sus habitantes. Pero además es una zona que cuenta con una gran tradición de organización y lucha, en donde los grupos religiosos han tenido una significativa presencia, misma que en la actualidad se manifiesta a través de las Comunidades Eclesiales de Base, instancias de organización donde participan de manera activa las mujeres religiosas de nuestra tesina.

El cuarto capítulo tiene como propósito describir, de manera general, algunas características de la forma de vida religiosa anterior al Concilio Vaticano II, para mostrar las diferencias con el modelo de vida actual de las hermanas del presente estudio. También señalamos algunos antecedentes de las

congregaciones de San Felipe Neri y de María Reparadora para mostrar a grandes pinceladas su historia y tradición religiosa.

Por último, el capítulo quinto, que en esencia es donde me referiré al nuevo estilo de vida religiosa, describe las características de las religiosas de la comunidad de Ajusco. En él se detallan la edad, escolaridad, antigüedad en la vida religiosa, estancia en la colonia Ajusco, entre otras. Además expongo algunos de los planteamientos de las religiosas sobre aspectos tales como el los votos en la vida religiosa, la participación de las religiosas en los ritos eclesiásticos, las relaciones de género, entre otros. Lo anterior a fin conocer el estilo de vida actual de estas mujeres así como algunos de sus puntos de vista. Finalmente, presento las conclusiones generales a las que llegué después de realizar mi investigación. De manera general se reconocen los límites de este nuevo estilo de vida; así como sus logros y a pesar de las dificultades se plantean sus avances.

Pretendí desarrollar un trabajo que hiciera referencia no sólo a las condiciones materiales que rodean la vida de religiosas, sino también, lo que constituyen sus creencias, sentimientos, ideas, puntos de vista: desde su *subjetividad*. Quizás éste sea el aspecto "crítico" de la tesina que presento, es decir, pretendí presentar algunas de las ideas de las hermanas; sé que aún hay mucho por estudiar y profundizar, y que mi tesina sólo constituye una primera aproximación, misma que tiene como virtud trazar las primeras líneas de lo que es el esfuerzo de once mujeres que tienen el deseo de fundar un nuevo estilo de vida religiosa.

Hoy cuento con información y con una relación más estrecha con las religiosas sin embargo, la dificultad que implicó conocer el pensamiento de estas mujeres y sobre todo por la temática misma de este trabajo, me imposibilitó, a obtener respuesta a todas mis interrogantes, por lo que mi trabajo sólo pretende ser punto de partida de otras investigaciones.

A la fecha convivo con las religiosas, son amigas y compañeras y puedo decir que, aunque ellas y yo tengamos diferentes caminos, existe entre nosotras algo que se puede llamar *identidad*, en la búsqueda por modificar nuestras condiciones de vida y de manera especial, nuestra condición de género.

1. PARA UNA COMPRESIÓN DE LA CONDICIÓN DE OPRESIÓN DE LAS MUJERES: Hacia una conceptualización

En nuestra tesina los conceptos de género, condición de la mujer, opresión y patriarcado constituyen los ejes de análisis más importantes, pues ellos a nivel teórico nos explican y definen cómo se conforman los mecanismos de subordinación de las mujeres en el mundo patriarcal. Dichos conceptos han sido desarrollados por diferentes estudiosas (os) de la cuestión de género, sin embargo, creemos que la selección que hicimos y presentamos, nos permitirá explicar de una manera adecuada el problema que pretendemos exponer. Además incorporamos la condición de género de las mujeres religiosas, su situación al interior de la institución católica.

1.1. Una definición de género

El género es una categoría de análisis social que ha sido desarrollada y elaborada desde diferentes perspectivas teóricas; actualmente no existe una definición única sobre ésta, sin embargo, la mayoría de las(los) estudiosas(os) están de acuerdo en que es necesario establecer su diferencia con respecto al sexo, porque si bien los individuos contamos con un sexo, es indispensable, por cuestiones de carácter metodológico, establecer sus diferencias, con respecto a las atribuciones que socialmente se nos otorgan a cada uno.

El sexo, nos dice Marcela Lagarde (1993), está constituido por las características genotípicas y fenotípicas de los sistemas, funciones y procesos del cuerpo humano. Con base en estas características se clasifican a los individuos por su papel potencial en la reproducción biológica de la especie; en tanto que el género, son las cualidades y características que se les asigna al sexo, es decir, al género no lo define el sexo, pero lo incluye:

La categoría de género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural, implica al sexo pero no agota ahí sus explicaciones (Lagarde, 1997:53).

El concepto de género va más allá de las características biológicas que definen al sexo y está referido a un complejo de determinaciones y

características económicas, sociales, jurídico-políticas, y psicológicas, o sea culturales, que crean los contenidos específicos de ser mujer, ser hombre, u otra categoría genérica:

(...) definimos al género como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo (Lagarde, 1997:183).

En tanto, Graciela Hierro (1989) apunta que el género:

(...) es una identidad social, que confiere una jerarquía de valores, un concepto de lo que es el trabajo, una manera de ser, una manera de responder a los estímulos, una forma de actuar y de aspirar a determinada cosa y nada más (Citado por Marín, 1996:41).

Por su parte Teresita de Barbieri (Gomariz, 1989) ha elaborado el concepto de sistemas de género, el cual amplía y enriquece la definición de género; lo define como el conjunto de prácticas, representaciones, normas, valores y símbolos establecidos a nivel social a partir de la diferencia sexual y que dan sentido, de manera general, a las relaciones entre personas de distintos sexos.

De acuerdo con estas definiciones es posible establecer que el grupo de mujeres religiosas, que son nuestro sujeto de estudio, están incluidas o enmarcadas en esta categoría de género; son mujeres quienes han formado su condición genérica no sólo a partir de su sexo, sino sobre todo, por un complejo de determinaciones construidas a nivel histórico, pero como veremos más adelante, su condición genérica tiene características particulares que las diferencia del resto de las mujeres.

1.2 Condición histórica de la mujer: las hermanas religiosas.

La condición de la mujer es una creación histórica; se refiere al conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico. En este sentido entendemos que la condición de la mujer es histórica y opuesta a lo que se llama "naturaleza femenina", es decir, diferente a las cualidades y características atribuidas a las

mujeres: formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales y la opresión. Por lo tanto, su condición está conformada por el conjunto de relaciones de producción, de reproducción y por todas las relaciones en las que están inmersas las mujeres, independientemente de su voluntad y conciencia, así como por las instituciones políticas y jurídicas en las que participan, por las normas, y por las concepciones del mundo que las definen y las interpretan. Hay que destacar, que la condición genérica es opresiva en cuanto que a las mujeres se les educa para ser despreciadas socialmente y para que se desprecien a sí mismas y experimentan serias dificultades, tanto sociales como personales para independizarse.

Por esta condición de vida, dice Lagarde, las mujeres, y de manera destacada las mujeres religiosas están cautivas en el mundo patriarcal: han sido privadas de su independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de su mundo. Coincidimos con Marcela Lagarde al señalar que la condición de las mujeres religiosas es opresiva en tanto renuncian a sí mismas para darse a los otros y en tanto están supeditadas a las decisiones de otros (a la jerarquía eclesial que es masculina), sin embargo hay que considerar que actualmente en pequeñas comunidades están cuestionando la forma como está organizada la institución eclesiástica patriarcal y actúan a favor de un cambio en las relaciones de inequidad que existe entre los géneros. Para nuestro marco conceptual consideramos las condiciones históricas en las que han vivido las mujeres religiosas sin hacer referencia a los cambios que alientan las pequeñas comunidades a las que nos hemos referido, ya que los trataremos a lo largo del presente estudio.

1.3. Opresión

La opresión de las mujeres, de acuerdo con la conceptualización desarrollada por Marcela Lagarde, se define como un conjunto articulado de características que están enmarcadas en la situación de subordinación, de dependencia y de discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, con el conjunto de la sociedad y con el Estado. Las mujeres están subordinadas debido a que se encuentran bajo el mando del otro (los hombres, las

instituciones, las normas, los deberes y los poderes establecidos por las estructuras patriarcales). La opresión se materializa y opera en la discriminación de que son objeto; las formas de repudio social y cultural, de desprecio y maltratos a los cuales están sometidas cotidianamente como resultado de su dependencia y de una cultura que en la mayoría de los casos las considera inferiores. Las mujeres padecen la desigualdad económica, política, social y cultural. Dicha inequidad se manifiesta como falta de paridad, producto de la dependencia, de la subordinación y de la discriminación.

1.3.1 Materialización de la opresión

Como señala Marcela Lagarde, la opresión de las mujeres se materializa en el grupo social de las mujeres, y en cada mujer particular. La opresión genérica o patriarcal de las mujeres se concreta también en el grupo social de los hombres y en la masculinidad de cada hombre en particular. Asimismo, la opresión de las mujeres se concreta en las relaciones que en este marco histórico pueden establecer las mujeres y los hombres. Su sexualidad, sus atributos y cualidades diferentes han sido normados, disciplinados y puestos a disposición de la sociedad y del poder, sin la voluntad de las mujeres. Se ha especializado a la mujer de manera exclusiva en la reproducción privada y personal de los otros, de la sociedad y la cultura. A las mujeres se le ha confinado a espacios, a tiempos y a territorios exclusivos, a disposición de los otros y bajo el dominio de los hombres y de las instituciones patriarcales y clasistas

La opresión, dice Lagarde, surge en cualquier situación de dominio (incluyendo la explotación). Existen diversas formas de opresión, como la genérica, de edad, raza, etnia, nacionalidad, de clase surgida de la explotación. La explotación es un fenómeno social originado en lo económico, que refiere a las particulares relaciones de unos grupos sociales con otros caracterizados por la expropiación de los medios de producción, por la apropiación de la riqueza social producida, ya sea en forma de plusproducto o de plus trabajo, relaciones en las que se conforman las clases sociales y, con ellas, el dominio y dirección de los grupos expropiatorios y explotadores sobre

el conjunto de la sociedad. Todas las mujeres, dice Lagarde, están sujetas a la opresión genérica aún cuando sus condiciones de vida sean diferentes.

Al interior de la iglesia católica, ser mujer se constituye en desigualdad, subordinación y discriminación. Por un lado, existe una relación desigual con la divinidad al establecerse un pacto diferente al que se establece con los monjes o religiosos. Por otra, al interior de la institución eclesiástica, se sujeta a las religiosas a la obediencia a una normatividad (votos) que obligan a las religiosas a renunciar a sus bienes, a su erotismo, a su voluntad para entregarla a otros. Además, debido a su condición genérica a las mujeres religiosas no se les ha permitido la celebración de muchos de los sacramentos de la Iglesia y mucho menos ejercer algún cargo al interior de ella.

Citando a Marcela Lagarde, ella afirma que:

La opresión de las mujeres impide que su incorporación a las instituciones católicas sea de la misma calidad que la de los hombres. En la iglesia católica las mujeres no sólo no pueden ser sacerdotisas, sino que el contenido de su vida y la esencia de su relación con la divinidad como religiosas son diferentes y desiguales de las de sus supuestos pares, los monjes (Lagarde 1997:466).

1.3.2 Algunas manifestaciones culturales de la condición de opresión de las mujeres.

Desde el punto de vista que hemos venido desarrollando en nuestra exposición, podríamos señalar que la opresión de las mujeres es resultado de la hegemonía de una cultura --entendida ésta como hábitos, normas, reglas, comportamientos y actitudes-- que considera que la mujer y por lo tanto lo femenino, la feminidad, son valores inferiores en relación con el hombre, lo masculino y la masculinidad; de ahí que es a partir de un imaginario social e individual que se pretende establecer un menor valor para las mujeres y las funciones femeninas y un mayor valor para los hombres y las funciones masculinas.

Las mujeres históricamente han sido controladas en muchos aspectos de su vida: en su sexualidad, en su libertad, en el acceso a la posesión de bienes, en sus derechos civiles, en el ejercicio de las funciones públicas, entre otros.

1.3.2.1 En su sexualidad

Según Evelyne Sullerot (1971), las mujeres han sido utilizadas como instrumento de fecundidad, para preservar la estirpe del marido, de la tribu y de la raza. En consecuencia, los castigos al adulterio han sido muy severos, por ejemplo, los judíos lapidaban a la mujer adúltera; entre los griegos a esta mujer se le forzaba a vestir de manera diferente a las otras mujeres. Es conveniente aclarar que estos castigos no tenían relación con un celo sentimental sino para servirse de la mujer en la reproducción. Este celo estaba muy ausente y en ocasiones la mujer podía ser prestada o cedida igualmente para la reproducción. En la India, por otra parte, si la mujer no tenía hijos el marido podía rechazarla, y sucedía lo mismo si sus hijos morían o si tenía hijas. En las tribus germánicas, cuando moría un hombre la esposa tenía que suicidarse y si no lo hacía ésta era entregada al cuñado. En este sentido, las mujeres religiosas han visto limitado su erotismo por medio del voto de castidad que les impone la institución eclesiástica. Se les ha exigido la renuncia a su cuerpo, es decir, a la negación de las experiencias eróticas, al matrimonio y a la maternidad.

Se les ha impuesto la renuncia a su sexualidad, sobre todo, debido a la concepción judeo-cristiana que considera la sexualidad fuera del matrimonio como impura, y sobre todo para las religiosas que deben consagrarse "puras" porque están consagradas para Dios. En palabras de Marcela Lagarde, las religiosas tienen una doble condena, por el hecho de ser mujeres:

Si el erotismo es impuro y las mujeres son las contaminadoras de los hombres, las monjas tienen sobre sí, por su condición genérica una doble condena debida a su sexualidad: en tanto que mujeres encarnación del pecado, cuyos impulsos negativos deben ser contenidos, y como mujeres signadas por la menstruación (Lagarde 1997: 483).

1.3.2.2 En su libertad

Otra forma de control hacia las mujeres la constituye el encierro doméstico. A las mujeres se les ha restringido su libertad para salir y mostrarse a los ojos de los demás. En Grecia, por ejemplo, a las esposas se las recluía en el gineceo, en tanto que a la mujer china se le ocultaba tras biombos; a la mujer musulmana se le cubría con velos. A lo largo de la historia particularmente a las mujeres religiosas se les ha mantenido en el encierro, para que no se relacionen con lo terrenal y se consagren sólo a Dios. Además debido al voto de obediencia deben sujetarse tanto a los poderes sobrenaturales (Dios), como a los poderes institucionales (El Papa, los obispos, los sacerdotes, la Superiora).

Por medio del voto de obediencia la Congregación le exige a la religiosa la aceptación del poder eclesial, además, según Lagarde, este voto es para la institución:

(...) la síntesis de su existencia política y sólo mediante su consolidación puede asignarse la observancia de los votos de castidad, de pobreza, de todos los votos que se suman a estos. Estos votos pueden ser de silencio, de aislamiento o de mendicidad (Lagarde, 1997: 486).

1.3.2.3 En su propiedad

Otra forma de control hacia las mujeres ha sido la propiedad. A la mujer se le ha excluido de la circulación de los bienes. Se les prohibía la posesión. Por ejemplo, en la India, se especificaba que todo cuanto adquiría la mujer o el esclavo pertenecía al marido o al amo. En Grecia la mujer no disponía de bienes, del padre pasaban al marido, o a un pariente, o si acaso quedaba viuda, a uno de sus hijos. Entre los judíos la mujer no era considerada como mujer legítima si no aportaba algún bien al matrimonio, mientras tanto se la consideraba concubina. Las religiosas, como parte de las normas de la congregación, profesan votos de pobreza y no pueden acceder a posesiones. Se desprenden de sus bienes para darlos a otros, son expropiadas de sus propiedades que pasan a formar parte del patrimonio de la Iglesia. Sin

embargo, esta pobreza, la viven las religiosas y los religiosos, pero no la institución eclesiástica:

Es evidente la contradicción entre la pobreza exigida a las religiosas como norma de vida, y la riqueza acumulada por la iglesia cuyos principios son los de la acumulación capitalista (Lagarde 1997:477).

1.3.2.4 En sus derechos civiles.

La mujer no tenía ninguna función en la ciudad. Estaba excluida de las funciones civiles o públicas. En Grecia se la asimilaba a los esclavos, menores de edad o extranjeros. En el ejercicio de funciones públicas es un aspecto en el que las mujeres han visto limitadas sus posibilidades. Entre los judíos se excluía a las mujeres de la mayor parte de los actos religiosos porque para la religión judía la mujer era un ser impuro, responsable del pecado original y de la perdición del hombre. La mujer que daba a luz a un hijo permanecía impura durante una semana, si paría a una hija el período duraba dos semanas. En China, por esta misma época, la familia se ponía de luto cuando nacía una niña, se la depositaba en la tierra, entre ladrillos y tejas, símbolos de los males que la acompañarían durante toda su vida. Matarla no era considerado un crimen y con frecuencia era vendida. El cristianismo va a aportar una ideología "liberadora" para la mujer. Cuando Cristo perdona a María Magdalena se revaloriza a las mujeres. Sin embargo, esto no cambió mucho la condición de las mujeres. Muy pronto la mujer se convirtió para la Iglesia católica en la puerta del infierno y se recomendó a los sacerdotes evitar el trato con sus madres y hermanas. Convertida en impura, la mujer seguía siendo despreciada. Santo Tomás dice que no es más que un "ser accidental", en tanto que algunos protestantes intentaron demostrar que la mujer no es un ser humano.

Por otra parte, nunca le fue permitido el sacerdocio dentro de la Iglesia romana, y solamente en estos últimos años les ha sido concedido a algunas en ciertas Iglesias protestantes (Sullerot, 1971:29).

Actualmente ya no se castiga con la muerte el adulterio de la mujer, pero se la sigue considerando más culpable que en el caso de los hombres y en España, por ejemplo, la muerte de la mujer adúltera a manos del esposo es

considerada como crimen de honor y goza de una gran impunidad. En sus derechos civiles, también las religiosas, se han visto limitadas debido, sobre todo, a la legislación eclesiástica que impide el ejercicio de algún puesto de carácter público.

1.4 El Patriarcado: Sistema de dominación hacia las mujeres

La palabra patriarca proviene del griego *patriarchees*, que significa patria, descendencia o familia; y de *archoo*: mandar. Como categoría de análisis se refiere a la organización social primitiva en la que la autoridad es ejercida por un varón, jefe de cada familia cuyo poder se puede extender a los parientes aún lejanos de un mismo linaje. Alejandra Kollontai (1921) profundizó en el análisis del patriarcado; desarrolló, teórica y políticamente al feminismo y emprendió la elaboración de una historia del patriarcado, cuyo objetivo consistía en explicar su carácter perentorio y la posibilidad de construir un mundo libre, desde la óptica de las mujeres. La hipótesis de Kollontai, consiste en considerar la articulación entre propiedad, familia y Estado como base del patriarcado y su dominación; planteó la necesidad de su abolición para posibilitar la liberación de las mujeres; profundizó en la teoría marxista y la articuló con el problema feminista sobre el patriarcado, afirmando que se sustenta en la articulación de diversas relaciones de explotación y opresión.

El patriarcado es una institución por medio de la que una mitad de la población está bajo control de la otra mitad y se levanta sobre dos tipos de relaciones: el macho que domina a la hembra y el macho de más edad domina al más joven (Millet, Kate, 1975).

Además el patriarcado es un orden social que se caracteriza por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre todas las mujeres y criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión, etcétera) y la vida privada (hogar) (Moia, 1981).

Por último, es necesario señalar que el patriarcado constituye parte del cimiento de las sociedades basadas en la dominación de algunos seres humanos sobre otros y sobre la naturaleza y formas de organización social que han llevado a la coexistencia de la abundancia y la pobreza, a la

posibilidad de la destrucción nuclear del planeta o de la catástrofe ecológica y a innumerables formas de opresión basadas en diferencias físicas, nacionales, religiosas y sexuales.

Al respecto Michael Kaufman nos dice:

El patriarcado es una de las bases de la actual organización de las sociedades del mundo, capitalistas y socialistas, desarrolladas y subdesarrolladas. Su desaparición es requisito para que se produzca un cambio social, económico y político fundamental (Kaufman, 1989:14).

Como podemos apreciar a lo largo de las definiciones que los distintos especialistas han elaborado sobre el concepto de patriarcado, es posible apreciar que es una forma de organización social vertical, autoritaria, excluyente, sexista.

Por su parte Marcela Lagarde lo conceptualiza de la siguiente manera:

El patriarcado es uno de los espacios históricos del poder masculino que encuentra su asiento en las más diversas formaciones sociales y se conforma por varios ejes de relaciones sociales y contenidos culturales (Lagarde, 1997:91).

Por último, hay que señalar que, según la misma autora, el patriarcado se caracteriza por los siguientes aspectos:

- a) El antagonismo entre los géneros.
- b) La división del género femenino, de la enemistad histórica entre mujeres, que se basa en la competencia por los hombres y por ocupar los espacios de vida que les están destinados a partir de su condición y de su situación genérica.
- c) El machismo, basado en el poder masculino patriarcal y en la inferiorización y en la discriminación de las mujeres así como en la exaltación de la virilidad opresora y de la femineidad opresiva, constituidos en deberes e identidades de hombres y mujeres.

El poder patriarcal además de desarrollarse en los espacios sociales y culturales propios que lo determinan, se expande en cualquier relación opresiva, por eso se articula también con las opresiones de clase, nacional, étnica, religiosa, política, lingüística y racial. Los sujetos de la opresión masculina son: mujeres, niños, jóvenes, ancianos, homosexuales, minusválidos, enfermos, obreros, campesinos, trabajadores, analfabetos, gordos, chaparros, feos, oscuros. El poder patriarcal no se expresa sólo en sí mismo, sino que se encuentra articulado con otros poderes. De este modo, el poder patriarcal es sexista, clasista, etnicista, racista, imperialista, etcétera y va más allá de su conciencia y voluntad. Los opresores patriarcales son en primer término los hombres, lo son también sus instituciones y sus normas (El Estado, la sociedad política, pero también la sociedad civil y quienes por delegación patriarcal deben ejercerlo). Así no es casual que las mujeres, dice Lagarde, a la vez que son objeto de la opresión, ejerzan en ciertos momentos el poder patriarcal sobre otras mujeres, sobre menores, sobre enfermos y otros desvalidos; pero también es cierto que las mujeres ejercen el poder patriarcal sobre hombres, sin que por ello exista matriarcado.

En lo que toca a la iglesia católica en ésta se reproduce la opresión genérica de las mujeres, así como de los valores conservadores de la condición de la mujer, además de que en ella se reglamenta, se valora, vigila y sanciona una gran cantidad de aspectos relacionados con la reproducción.

La Iglesia, señala Lagarde:

Ha establecido códigos morales y éticos que surgen de y corresponden con los intereses dominantes del sistema patriarcal y clasista (Lagarde, 1997:514).

Conclusiones

1.- Las conceptualizaciones sobre género que se señalan en el presente capítulo nos permiten entender que en el caso particular de las mujeres religiosas, el contenido específico de ser mujer, lo constituye no sólo su sexo, sino que lo conforman un complejo de determinaciones biológicas, físicas, económicas, políticas, jurídicas, entre otras, por tanto es necesario tomar en cuenta la intervención de todos estos aspectos para poder definir la condición de la mujer religiosa.

2.- La definición de Marcela Lagarde con respecto a la condición de la mujer, es muy útil para este trabajo en tanto que se señala que ésta es una creación histórica, conformada por las cualidades y circunstancias que definen a la mujer como ser social y genérico. Para el caso de este trabajo consideramos que la condición de las religiosas se construye a través de la historia y que la constituyen las relaciones de producción, reproducción, así como todas las relaciones que establecen las mujeres religiosas y las normas políticas jurídicas y eclesiásticas en las que están inmersas.

3.- Coincidimos con Marcela Lagarde al señalar que la condición de las mujeres religiosas es opresiva en tanto renuncian a sí mismas para darse a los otros (Dios) y en tanto están supeditadas a las decisiones de otros (Iglesia patriarcal), sin embargo actualmente, y es el caso de las mujeres religiosas que estudiamos, existen pequeñas comunidades que hacen un esfuerzo por modificar su condición.

4.- El concepto de patriarcado es fundamental en tanto que este sistema de dominación está arraigado en la institución eclesiástica y será retomado como un sistema caracterizado por las relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y en especial sobre las mujeres. El patriarcado será retomado también como el cimiento de las sociedades basadas en la dominación de algunos seres sobre otros y sobre la naturaleza, así como formas de organización que han llevado a la coexistencia de la abundancia y la pobreza y a muchas formas de opresión que se basan en diferencias físicas, nacionales, religiosas y sexuales.

5. Utilizaremos el concepto de opresión, entendiéndola como el conjunto de las características y las cualidades que están enmarcadas en una situación de dependencia y de discriminación de las mujeres en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad, el Estado y al interior de la Iglesia. Las mujeres religiosas, viven una situación de opresión o subordinación ya que están bajo el mando de otros hombres, instituciones, normas, deberes y poderes patriarcales y se les expropia de sus capacidades, en especial, la de decidir, así como de sus bienes materiales y simbólicos (votos). Esta subordinación u opresión se expresa en la desigualdad, o sea, como falta de paridad.

6- Cuando nos referimos a algunas manifestaciones de la opresión, se señala que las mujeres han sido controladas en aspectos tales como la reproducción, la libertad, en sus bienes, en las funciones públicas. En este sentido, las religiosas son limitadas en su conyugalidad, maternidad, erotismo o relaciones con otros por la institución eclesiástica. También se las ha mantenido en encierro durante muchos años, enclaustradas dentro de los conventos, aisladas, enmudecidas por el voto de silencio y obligadas a la mendicidad. Otra forma de control hacia las mujeres, como dice Sullerot, ha sido en la propiedad, prohibiéndoles la posesión de bienes. Las hermanas religiosas como parte de su normatividad profesan votos de pobreza y no pueden acceder a posesiones. En el ejercicio de funciones públicas es un aspecto en el que las mujeres han visto limitadas sus posibilidades; en el caso de las mujeres religiosas no pueden ser sacerdotizas ni ocupar ciertos cargos al interior de la iglesia, como tampoco puestos públicos. En los actos religiosos, las mujeres religiosas sujetos de nuestro estudio pueden participar en algunos de ellos (bautismo, lectura del evangelio, dar la comunión), pero se las excluye de la consagración, la confesión, de la posibilidad de ser sacerdotisas o intelectuales de la Iglesia.

2. TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN, IGLESIA PATRIARCAL Y TEOLOGÍA FEMINISTA: POR UNA TEOLOGÍA A FAVOR DE LAS MUJERES

2.1 Teología de la Liberación. Algunos rasgos.

En los primeros siglos de la Iglesia cristiana, la teología (entendida por los nuevos teólogos como la reflexión cristiana sobre la vida) estaba muy cercana a la vida comunitaria, muy relacionada con los problemas del pueblo. Pero a partir de la Edad Media (siglos XII-XIII d.C.) la teología se volvió un asunto de especialistas, de filósofos, se volvió más técnica y "científica", se preocupó más por las dimensiones doctrinales de la fe que por la relación que ésta tiene con la vida; se apartó de la vida del pueblo, el cual al no tener acceso a ella elaboró lo que se podría llamar una religiosidad popular, es decir, más adaptada a sus necesidades e intereses inmediatos.

Esta situación prevaleció a lo largo de casi siete siglos. No fue sino hasta mediados del siglo XX y como una necesidad de adaptar su liturgia a los tiempos modernos, que la cúpula de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, encabezada por Juan XXIII, convocó a la realización del Concilio Vaticano II, a partir del cual habría de modificarse la relación de la Iglesia con sus feligreses.¹

Con el Concilio Vaticano II (1962-1965) la teología se volvió a inspirar en la *Biblia*, pero no logró integrarse completamente a las prácticas populares y recuperar las preocupaciones de la mayoría de sus creyentes. No fue sino hasta la celebración de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, en Medellín, Colombia (1968) que la relación entre los representantes de la Iglesia y la comunidad, habría de modificarse.

Ha sido la teología de la liberación la que recientemente intenta unir de nuevo la fe y la vida, la doctrina y la práctica cristiana, el credo y la justicia. Ha comenzado a pensar la fe desde las preocupaciones del pueblo, desde sus problemas y aspiraciones de liberación, intentando superar de este modo el

¹ Algunos cambios que el Concilio Vaticano II posibilitó se refieren a la introducción de la lengua vulgar en lugar del latín y con ello se buscó la participación activa de todos en la oración y sacramentos. Se reconoció que la Iglesia debía ser solidaria con los hombres y su historia. También se insistió en la preocupación por promover la unidad de todos los cristianos y por aspectos tales como la renovación de la vida consagrada, la educación católica, la relación con las religiones no católicas, entre otros aspectos.

divorcio que durante siglos ha existido entre la reflexión teológica para unos pocos y la fe del pueblo (Codina, 1986:8).

Es entonces cuando el papel del teólogo se va transformando, ya no es un profesor sino un creyente que además de dedicarse al estudio filosófico, intenta vivir más cerca del pueblo y acompañarlo en su reflexión cristiana sobre la vida cotidiana. Esta forma de hacer teología, dice Víctor Codina, se acerca más a la forma de reflexión que ejercitaron los profetas del *Antiguo Testamento* (Isaías, Jeremías, Óseas, Amós, etcétera) y los apóstoles y evangelistas del *Nuevo Testamento* (Pablo, Juan, Lucas).

La teología de la liberación nace en América Latina, en un momento histórico determinado.

Podemos decir que lo que ha constituido la chispa para esta nueva reflexión teológica en América Latina ha sido la irrupción de los pobres en la historia y en la Iglesia. Los pobres también se han hecho presentes en la Iglesia. Han surgido grupos populares que han reflexionado su vida a la luz de la palabra de Dios y han visto las exigencias prácticas que de la fe se deben deducir para transformar la realidad. Han nacido comunidades eclesiales de base, verdaderos núcleos dinámicos de la Iglesia, lugares de promoción, de liberación de evangelización cristiana (Codina, 1986:11).

2.1.1. Contexto histórico-social y desarrollo de la Teología de la Liberación

El proceso de nacimiento, constitución y desarrollo de la Teología de la Liberación se puede dividir en cuatro etapas: a) Tiempo de Preparación de 1959 a 1967, b) Formulación de la Teología de la Liberación de 1968-1971 c) El cautiverio y el exilio de 1972-1976 y d) Crecimiento en medio de dificultades de 1977-1985.

a) Tiempo de Preparación (1959-1967)

Durante esta etapa se puede señalar como el hecho más relevante, a nivel político, el triunfo de la revolución cubana en 1959. Este movimiento social permitió que el mundo percibiera que la situación de pobreza de América Latina podía ser explosiva. Es por ello que en 1961 el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, John F. Kennedy, lanzó su programa de Alianza para el

Progreso, cuyos objetivos eran fortalecer el desarrollo de los pueblos del continente americano y detener la expansión de la experiencia cubana. También por ello los Estados Unidos apoyaron al gobierno demócrata cristiano de Frei en Chile, pero estas democracias no prevalecieron, al contrario, en 1964, con el golpe de estado en Brasil se abrió un período de gobiernos militares que en los años posteriores se extendió a la mayoría de los países de Sudamérica.

La doctrina económica que prevaleció en estos años fue fundamentalmente desarrollista, cuyo planteamiento central consiste en señalar que el problema más importante de los países de América Latina es el subdesarrollo, un capitalismo atrasado que contrasta con el desarrollo de los países centrales. Además de que señala que las diferencias geográficas, climáticas, raciales, temperamentales y los azares de la historia, ocasionaron el importante desarrollo de los países del Norte frente al atraso de los del Sur. Ante esta situación la alternativa que se presentó era fomentar el progreso en los países subdesarrollados e incorporarlos a la marcha de la historia.

A su vez la teología dominante en América Latina en esa época también tomó un carácter desarrollista: se señalaba la necesidad de trabajo y desarrollo, así como la presencia del cristiano en el mundo de la política para que desde ahí se realizaran las reformas económicas y políticas necesarias, además de fomentar la espiritualidad laical y profesional, pero no tomando en cuenta los conflictos sociales y económicos existentes.

A nivel eclesial, el hecho más importante durante esta década fue, como ya lo señalamos, la realización del Concilio Vaticano II (1962-1965), iniciado por Juan XXIII y clausurado por Pablo VI.

Fue un abrirse de la Iglesia a los problemas del mundo. Supuso un gran cambio en la mentalidad tradicional de la Iglesia. Un aire nuevo, más fraternal y comunitario, oxigenó toda la Iglesia (Codina, 1986:13).

De este modo quedaron sentadas o establecidas las bases para que en los siguientes años surgiera una nueva teología, más rica y vigorosa, que respondiera a las necesidades de las clases populares.

b) Formulación de la Teología de la Liberación (1968-1971)

Estos años están marcados en la historia de América Latina por cambios muy importantes: a) La revolución peruana de Velasco Alvarado en 1968, la subida al poder de Salvador Allende en 1970, el gobierno de J.J. Torres en Bolivia en 1970, interrumpido por el golpe militar de Banzer en 1971 y el regreso de Perón a Argentina en 1972 b) En relación con las teorías económicas, Theotonio dos Santos, Celso Furtado, F.H. Cardoso, Cândido Mendes, comenzaron a difundir en América Latina la teoría de la dependencia, pero aún desde la perspectiva de la CEPAL c) A nivel eclesial el acontecimiento más importante durante esos años es la segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia, en 1968, que tuvo como propósito inicial aplicar a América Latina el Vaticano II.

La importancia de esta Conferencia, como lo ha expuesto el sacerdote Codina:

(...) no fue una simple concreción del Vaticano II a América Latina, sino una relectura del Concilio desde América Latina. Medellín comienza constatando la situación de injusticia de América Latina y el clamor de los pobres que sube al cielo pidiendo su liberación. Ve en todo ello una situación de pecado, una violencia institucionalizada, que exige un cambio de estructura, y concluye sobre la necesidad de que la Iglesia de una respuesta profética y liberadora a esta injusticia histórica. Medellín fue como una gran Pentecostés para la Iglesia latinoamericana, un despertar de energías y de perspectivas (Codina, 1986: 15).

Los tres aspectos más destacados que se plantearon en Medellín y que han constituido los ejes de acción de la nueva teología fueron: "por los pobres, por la liberación integral y por las comunidades de base".²

Entre los primeros impulsores de la teología de la liberación se pueden mencionar a J.L. Segundo, H. Assmann, S. Galilea, J. Comblin, R. Muñoz, E. Dussel, H. Borrat, J. C. Scannone, R. Poblete, R. Ames, C. Padin, L.Gera, A. Büntig, Rubén Alves, Míguez Bonino; quienes han desarrollado trabajos en diferentes líneas, unos ponen un mayor énfasis en lo económico (H. Assmann, G.

² Se entiende por CEB a un grupo pequeño en el que sus integrantes se conocen, comparten su fe y se ayudan mutuamente a vivir su compromiso en la construcción del Reino.

Gutiérrez), otros subrayan más lo popular, cultural y religioso (R. Poblete, L. Gera, J.C. Scannone).

La reunión de Medellín constituyó el punto de arranque que para el establecimiento de una nueva teología en la iglesia latinoamericana, habría de impulsar, a lo largo de las siguientes décadas, una serie de movimientos sociales, así como de participar en procesos revolucionarios, como sucedió en los casos de la República de El Salvador y Nicaragua.

c) El cautiverio y el exilio (1972-1976)

En estos años se instauraron un gran número de gobiernos militares en Sudamérica: en Chile (Augusto Pinochet, 1973), Argentina (Videla, 1976), Bolivia (Banzer, 1971), Uruguay (1973). Además prevalecieron los gobiernos En estos años se instauraron un gran número de gobiernos militares de Brasil, Perú, Paraguay, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Panamá. Asimismo nació el militarismo institucional vinculado a la penetración de capital extranjero en América Latina y a la política autoritaria de los E.U.A. llevada a cabo por McNamara y Kissinger y se elaboró la Doctrina de la Seguridad Nacional; esta doctrina fue realmente un programa de contra-inteligencia para perseguir a líderes de los partidos de oposición y de los sindicatos radicales, además de que sirvió para ejercer presión sobre las universidades, los medios de comunicación y de manera importante sobre la Iglesia.

d) Crecimiento en medio de dificultades (1977-1985)

La doctrina de Carter sobre los derechos humanos favoreció el paso a democracias "tuteladas" en Ecuador y Perú (1978) y el triunfo sandinista en Nicaragua (1979). Pero la subida de Reagan al poder en 1980 supuso un retroceso para los pueblos de América Latina debido a su política neoliberal y anticomunista. En 1981 se creó en Estados Unidos el Instituto para la Religión y la Democracia cuya misión fue enviar grupos protestantes a América Latina para detener los avances de la Teología de la Liberación que influyeran en grupos sociales como los indígenas y detener su avance. Como ejemplo de lo anterior podemos citar el caso de Chiapas, que conocemos más de cerca, en el que diferentes grupos protestantes proliferaron durante esa época y que si bien es

familiar e individual también promueven la pasividad, el miedo y desalientan la organización comunitaria.³

La Iglesia en América Latina vivió otro acontecimiento importante en 1979: la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en México, misma que se llevó a cabo en la ciudad de Puebla.

Los intentos de hacer marcha atrás de Medellín, quedan frenados y Puebla se convierte en una confirmación serena de la línea profética de Medellín: a un análisis de la realidad de América Latina, calificada como situación de pecado, sigue la proclamación del plan de Dios-comunión, participación y liberación integral y desemboca en una opción preferencial por los pobres (Codina, 1986:18).

Así en medio de grandes dificultades la Teología de la Liberación creció en este período, influyendo a amplios sectores de católicos en América Latina, ganando adeptos entre los sectores sociales más pobres, fundamentalmente; su originalidad reside en el método que utiliza para abordar los grandes problemas, dogmas, fundamentos, historia de la iglesia católica, los grandes temas de la teología: Dios, Cristo, la salvación, la Iglesia, los sacramentos, la espiritualidad, la Virgen; lo que ha vigorizado al catolicismo en general, pues recupera, en parte, el cristianismo de las primeras épocas.

2.1.2. La Teología de la Liberación en México.

2.1.2.1 Orígenes del CELAM

En 1955, con motivo del Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Río de Janeiro, Brasil, el Papa Pío XII convocó a la primera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, debido principalmente a tres preocupaciones fundamentales: la escasez del clero y de vocaciones sacerdotales, a la penetración protestante y la influencia del comunismo en los medios intelectuales, obreros y en los sectores más politizados del continente. Como resultado de esta conferencia se da la creación del CELAM (Consejo Episcopal

³ Sobre el papel de las sectas protestantes veáanse Codina (1986:18) y Sectas. Un desafío a la nueva evangelización (1993:34-36)

Latinoamericano), que es un organismo de enlace, colaboración y servicio entre las Iglesias del continente.

El primer grupo directivo lo formaron el cardenal Jaime Barrios Cámara, arzobispo de Río de Janeiro como Presidente, Mons. Miguel Darío Miranda, arzobispo de México y Manuel Larrain, como Vicepresidentes. En su primera etapa (1955-1962) el CELAM cumplió una tarea de vinculación entre las Iglesias.

Hacia 1962, el CELAM empezó a ser muy creativo y profético y trató de buscar modelos y acciones para enfrentar la realidad latinoamericana, gracias en gran parte al Concilio Vaticano II y a la amplia visión de Mons. Larrain.

Él fue el gran gestador de una especie de Concilio Vaticano II en y de América Latina, que conduciría a la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizado entre agosto y septiembre de 1968 en Medellín, Colombia (...) (García, 1993:181-182).

La participación de la Iglesia mexicana en la primera y segunda etapas fue escasa. La jerarquía, el clero y muchas organizaciones laicas se mantuvieron a distancia frente al CELAM. Pero a partir de 1972 es que la participación de la Iglesia mexicana fue más amplia y más afín a los dirigentes colombianos y argentinos de esa época.

Los que más participaron en la primera etapa fueron: Mons. Miguel Darío Miranda, como Vicepresidente y Presidente; Sergio Méndez Arceo, conferencista central de la primera Conferencia General del Episcopado; el padre Rafael Vázquez Corona, en el Subsecretariado de apostolado seglar, el padre Pedro Velázquez, Director del Secretariado Social Mexicano, donde se originó el término de pastoral social.

2.1.2.2 El inmediato Preconcilio en México

Algunos hechos que preparan los ánimos y la atmósfera a la comprensión de las nuevas perspectivas teológicas, pastorales, ecuménicas y sociales, precursoras del Vaticano II, son:

a) En lo social, en los años cincuenta floreció el cooperativismo de promoción eclesial, sobre todo en las casas populares y las cooperativas agropecuarias, los centros sociales y de capacitación técnica agrícola e industrial, y un incipiente sindicalismo independiente. Estos aspectos acercaron a la Iglesia con los problemas sociales, pero sin cuestionar la realidad ni hacer una relectura teológica.

b) En lo que se refiere al apostolado social surgieron grupos de renovación espiritual que dieron una atmósfera más actual a la Iglesia, pero debido a que salieron de las clases medias y del campo religioso y familiar no cuestionaban las estructuras políticas y sociales de las que se beneficiaban. Su labor era asistencial. Entre algunas de estas organizaciones se encontraban: Cursillos de Cristianidad, Movimiento Familiar Cristiano, *Opus Dei*, Caballeros de Colón, entre otros. El movimiento por un Mundo Mejor preparó la atmósfera espiritual, sobre todo de la jerarquía y del clero, a la renovación buscada por el Concilio.

c) Por otro lado, en Cuernavaca (México) y en Petrópolis (Brasil), se formaron centros de Intercomunicación social eclesial y efervescencia pastoral, que ya antes del Concilio iban promoviendo las ideas avanzadas de la época en América Latina, aislada de tales corrientes, con menor repercusión en México.

Así el Centro Pastoral para Latinoamérica, iniciado en Cuernavaca a principios de los sesenta, hicieron de este lugar el centro de comunicación e información de las corrientes teológica pastorales y sociales en el inmediato preconcilio. Las figuras de Monseñor Méndez Arceo e Ivan Illich y P. Lemercier destacan entre las figuras de relevante influencia en la evolución eclesial de todo el continente.

2.1.2.3 La Iglesia en México durante el período Conciliar (1962-1965)

La presencia de la Iglesia mexicana en el Concilio, puede considerarse modesta, a diferencia de la repercusión de éste en la Iglesia mexicana que es mucho más significativa y decisiva. Se podría explicar lo anterior debido al enclaustramiento y la marginación de la Iglesia mexicana, resultado de las particulares condiciones jurídicas políticas que la han rodeado.

El respiro de tolerancia de que disfrutaba la Iglesia en México a partir de 1940 la absorbe en tareas reorganizativas intraeclesiales, sin permitirse o propiciarle cuestionamientos y búsquedas más creativas y adecuadas a las nuevas situaciones del mundo moderno. Fue hasta la década de los sesenta, que con motivo del Concilio Vaticano II, que la Iglesia de nuestro país se abriera a una nueva perspectiva.

La Iglesia mexicana era más bien modesta y tímida, y recién se asomaba (con ocasión del Concilio) al mundo exterior, distinto al de su confinamiento histórico (García, 1993: 184).

El contacto con obispos y expertos de otros lugares ayudó a despertar el interés por conocer nuevas líneas y experiencias pastorales en algunos obispos mexicanos. Algunos de ellos descubrieron experiencias de mayor profundidad teológica y se abrieron a dimensiones como el ecumenismo y la vida religiosa en sus vertientes de compromiso social.

Entre los organismos nacidos en la atmósfera de efervescencia y dinamismo conciliares que han tenido influencia en la marcha de la Iglesia, se pueden citar a:

1) La Unión de Mutua Ayuda Episcopal (UMAE)

Un grupo de obispos mexicanos, entre ellos Mons. Alfonso Sánchez, Obispo de Papantla, y Samuel Ruiz, de San Cristóbal de las Casas iniciaron una experiencia de colaboración interdiocesana, con la creación de esta Unión. Inicialmente eran 7 diócesis y durante los seis años de vida (1964-1967) llegaron a ser 24. Para el año de 1970 la UMAE fue asumida por la Conferencia Episcopal Mexicana

mediante una nueva comisión episcopal. Pero al ser asumida por la totalidad episcopal, debido a la heterogeneidad de ésta, perdió su carácter innovador y creativo. Así terminó la misión de la UMAE.

2) Centro Nacional de Ayuda a las Misiones (CENAMI)

La preocupación por la situación que viven los indígenas ha originado en la Iglesia diversas iniciativas de organización. La más importante fue el Centro Nacional de Ayuda a las Misiones (CENAMI), cuya iniciativa se debió a Mons. Luigi Raymondi, Delegado Apostólico en México durante los años de 1957 a 1967. En su primera etapa se centró en programas asistenciales tales como la alfabetización, salud, alimentación, etcétera. Posteriormente (1968) se dio un vuelco al análisis de la situación indígena, se inició una nueva etapa del trabajo pastoral no para los indígenas, sino con y desde la cultura indígena.

3) Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS)

En medio de la apertura que favoreció el Concilio, la necesidad de información y comunicación de la Iglesia hacia la opinión pública empieza a ser un aspecto que cobra importancia. El Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), a iniciativa de obispos mexicanos durante el Concilio, fue evolucionando: información y comunicación hacia auditorios, después de intercomunicación de la Iglesia con la opinión pública. Posteriormente este organismo entra en conflicto con la Iglesia y pierde su oficialidad.

4) Primer Congreso sobre desarrollo Integral.

La Conferencia de Organizaciones Católicas Nacionales (CON) dirige su mirada hacia la problemática social y es por ello que organizó el Primer congreso sobre Desarrollo Integral (1964), en el que pretende incorporar a los católicos en las preocupaciones por el desarrollo social del país.

2.1.2.4. El Postconcilio y Medellín y su repercusión en México.

El Concilio significó oportunidad de apertura de sectores de la Iglesia de México a las nuevas ideas, pero no originó sin embargo el desarrollo de un pensamiento teológico y experiencias pastorales propias y originales

A nivel latinoamericano esto lo iniciaría la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano conocida simplemente como Medellín -por la ciudad colombiana donde se realizó-, la que aplicando el nuevo método de reflexión teológica y pastoral iniciada en el Concilio Vaticano II -ver, juzgar y actuar-, introdujo en la Iglesia el análisis estructuralista de la dependencia, la correspondiente respuesta teológica de la liberación y la respuesta de acción centrada en la idea básica de opción por los pobres (García, 1993:186).

Entre los factores que contribuyeron al desarrollo de la Teología de la Liberación en nuestro país podemos mencionar:

- 1) Un gran estímulo para esta perspectiva fue la encíclica del Papa Paulo VI *Populorum Progressio*, del 27 de marzo de 1967, que en México fue recibida y aplicada mediante la *Carta Colectiva del Episcopado Mexicano sobre el Desarrollo e Integración del país*, publicada en el primer aniversario de la encíclica papal (27-III-1968).
- 2) Para estudiar y aplicar Medellín en México se nombró en 1969 una comisión organizadora llamada Reflexión Episcopal Pastoral (REP). Así, en el primer aniversario de Medellín a fines de agosto de 1969, se realizó la asamblea episcopal convocada para el estudio y aplicación de Medellín, después de ocho meses de preparación, mediante 16 comisiones dedicadas cada una a los 16 temas que abordó.
- 3) Es necesario señalar el impacto y significado que tuvo para toda la sociedad mexicana el movimiento estudiantil de 1968, que terminó con la matanza de Tlatelolco. El movimiento inició con la protesta contra la represión policíaca, creciendo hacia la crítica y denuncia hacia el modelo de desarrollo "estabilizador", productor de la desigualdad social creciente.

Por parte de la Iglesia hubo dos manifestaciones afines a las preocupaciones del movimiento estudiantil, al que el gobierno quería presentar como parte del comunismo internacional: la declaración de 37 sacerdotes encabezados por los miembros del Secretariado Social Mexicano, del 10 de septiembre de 1968, y el mensaje pastoral de Comité Episcopal sobre los hechos de Tlatelolco, el 9 de octubre de 1968.

4) Dentro de la atmósfera de preocupación por la justicia social y la opción por los pobres se formó en México una organización de Sacerdotes: "Sacerdotes para el Pueblo", que al ir incorporando a religiosos y laicos con idénticas preocupaciones, se convirtió en "Iglesia Solidaria". Por otra parte también se formaba otro grupo afín: "Cristianos por el Socialismo", como consecuencia de la participación de un grupo de mexicanos en el Primer Encuentro Latinoamericano de Cristianos por el Socialismo realizado en Santiago de Chile (abril, 1972).

2.1.2.5 De Medellín a Puebla: Avances, conflictos y reacciones.

La evolución en la Iglesia, iniciada por el Concilio Vaticano II a nivel mundial y por Medellín y su aplicación a México en la Reflexión Episcopal Pastoral (REP) a escala continental y nacional, no fue seguida por todos los sectores al mismo ritmo, provocando una creciente diferencia de posiciones y polarización entre ellas. En el caso de México, se puede afirmar que ese proceso fue comprendido y asumido por una pequeña cantidad de la población, primero con desconcierto y después con firme oposición por parte de la jerarquía eclesiástica, bajo el pretexto de que se desviaron o exageraron las interpretaciones y aplicaciones del Vaticano II y de Medellín.

En lo político y económico, frente al fracaso del desarrollismo (capitalismo dependiente y marginalizador de las mayorías populares), en muchos países se impusieron dictaduras militares inspiradas en la doctrina de la Seguridad Nacional, que fue característica de la década de los setenta y que tuvo como prioridad la lucha contra el comunismo.

Esto hizo resurgir el autoritarismo irreflexivo y represivo. Todo esto tuvo repercusiones al interior de la Iglesia, donde renacieron los temores antimarxistas, sobre todo por quienes pretendían encontrar en la teología de la liberación influencia marxista.

Se originó así en el post-Medellín y su experiencia más clara en México, la REP, una atmósfera de polarización eclesial y un conflicto de fidelidades a las respectivas posiciones teológicas y pastorales: fidelidad a lo recibido y heredado, como norma de relativización y rechazo a lo innovador, fidelidad a una nueva conciencia histórica del peregrinar eclesial, en actitud de permanente búsqueda y renovación, relativizando lo adquirido y heredado, a la luz del único absoluto para el creyente: Dios y la utopía del reino definitivo (Puente, 1993:190).

2.2 Iglesia Patriarcal

2.2.1. Antecedentes.

La palabra iglesia, proviene de la palabra griega *ekklesia* que significa asamblea plenaria de ciudadanos con derechos en la polis. Se refiere también a lo profano, lo democrático, lo participante, lo comunitario, y así denominaban los primeros cristianos a sus comunidades.

El hecho de que los primeros creyentes no quisieran identificarse con las sinagogas, con el sistema religioso del templo, de la ley, de los fariseos y sacerdotes, les hizo buscar una palabra que no dejara duda sobre el mensaje y la meta de la vida de Jesús.

Las primeras comunidades cristianas dieron testimonio de una comunidad diferente, una comunidad alternativa, con diferentes valores proclamados por Jesús, rompiendo esquemas y estructuras de un sistema acomodado y legislado a fin de enfocarse únicamente en (el Reino de Dios) y en (la Buena Nueva de Jesús). Tal comunidad no tiene ningún signo de un sistema piramidal como lo encontramos, hoy en día en nuestra Iglesia (Vandoren, 1994:26).

Esta idea de comunidad la encontramos en la *Carta a los Gálatas*; en ella Pablo escribe que para Cristo no existen judíos, griegos, esclavos ni libres, ni hombre ni mujer porque todos y todas son uno en Cristo Jesús.

La fuerza del resucitado era tan grande que los discípulos de Jesús, ellas (os), eran capaces de romper los esquemas judíos en sentirse los únicos (as) elegidos (as) de Dios, los únicos (as) libres en Dios, y romper también el privilegio masculino que dominaba tanto en el mundo judío (Vandoren, 1994:27).

Por esta razón eran aceptadas las mujeres en diferentes ministerios y responsabilidades en su comunidad. Durante esta época no se encuentra una estructura de poder piramidal, no era una comunidad patriarcal. Era una comunidad de cristianos, con igualdad entre ellos, respondiendo a las necesidades de sus comunidades con servicios y ministerios.

En ese tipo de comunidad no se determinaba quiénes debían asumir los ministerios y servicios, sino qué mujeres y hombres podían asumir dicha responsabilidad. Las cartas de *Pablo* y *Hechos* tienen referencias a la presencia de la mujer en los ministerios y servicios públicos de la comunidad de cristianas (os), con igualdad entre ellas (ellos), respondiendo a las necesidades de sus comunidades con servicios y ministerios.

María Vandoren (1994) señala que Jesús no instituyó la Iglesia como tal, tampoco instituyó los ministerios, ni los ministros. Los títulos y funciones que se utilizan actualmente en la Iglesia, con una jerarquía patriarcal bien definida, tienen un sentido totalmente diferente al que tenían en la comunidad primitiva.

2.2.2 Surgimiento de la iglesia patriarcal

La jerarquización al interior de la institución eclesiástica tiene su fundamento y origen en el tiempo de Constantino (final siglo III, principio siglo IV), y el ritual ceremonial que realiza la jerarquía hasta ahora se basa principalmente en costumbres de los anglo-sajones y los germanos.

Quando la Iglesia Occidental se concentró en Roma, la Iglesia Oriental se quedó con regiones dependientes de diferentes sedes apostólicas, con igual valor entre ellas. Los ministros

eran los que cumplieron con el servicio, necesitado en la comunidad. Poco a poco adquirieron importancia, no por la necesidad en la comunidad sino por "ser ministro" (y este cargo se quedó casi exclusivamente en manos de los hombres-varones. Se hizo una Iglesia patriarcal). Esta situación creció desde lo histórico y empírico, por la identificación del emperador Constantino con la iglesia, o por la identificación de la Iglesia con el imperio Germano. La mujer desaparece del escenario (Vandoren, 1994:27-28).

Para Platón, como para Aristóteles, el hombre-varón tiene la supremacía sobre la mujer, la mujer se queda sometida al hombre-varón y tiene un segundo lugar en la creación (Lo femenino es inferior a lo masculino). San Agustín, Sto. Tomas de Aquino van a desarrollar su filosofía y teología en la misma línea.

Sto. Tomas de Aquino afirmó:

La imagen de Dios se encuentra en el hombre que no se verifica en la mujer, el hombre es el principio y el fin de la mujer como Dios es el principio y el fin de toda la creación (M.J Arano citado por Vandoren, 1994:28).

En los hechos la mujer no sólo sigue siendo la mayoría silenciosa sino la mayoría silenciada. Desde el nacimiento de las primeras comunidades y a lo largo de los siglos se ha venido invocando la autoridad del apóstol Pablo para impedir que las mujeres ocupen el lugar que Jesús les había asignado.

San Agustín y Santo Tomas de Aquino incorporaron al magisterio la posición aristotélica de la inferioridad "natural" de los esclavos y las mujeres libres. Esta posición fue la base legitimadora del colonialismo y el sexismo en la sociedad y la Iglesia. Inspiradas en esta idea, la teología y la catequesis comenzaron a predicar que el pecado entró en el mundo a través de una mujer, que la supremacía del varón es querida por Dios y que su hijo consagró sacerdotes únicamente varones y los constituyó en sucesores y jefes de la Iglesia.

Por otra parte, la conceptualización de Dios como figura masculina va a afectar a las mujeres. Su personificación en imágenes y símbolos masculinos se deslizará

hasta la legislación de la superioridad del género masculino y consagrará la jerarquización de los hombres sobre las mujeres.

Habrà un paralelismo sutil entre la relación Dios-varón y pecado-mujer. Los relatos bíblicos del pecado original y la caída de la humanidad serán nefastos para la mujer: Eva aparecerà como la seductora y seducida, la débil frente a la tentación y la culpable del desastre (...) (Pérez Aguirre, 1994:35).

La identificación de las mujeres con la tentación y el pecado se hará más grave al haberse asociado desde épocas muy tempranas a la mujer con el sexo. En el pensamiento de San Agustín el deseo sexual se consideraba una tendencia animal, justificada y tolerada sólo cuando tenía como finalidad la procreación.

De ahí que la sexualidad de la mujer haya quedado enredada en prohibiciones, impurezas, inhibiciones. Rápidamente las mujeres aprendieron la sumisión e interiorizaron la conciencia de ser (el sexo secundario), inferior e invisible en la Iglesia (Pérez Aguirre, 1994:36).

Como resultado de esta concepción patriarcal y machista un gran número de mujeres religiosas han dedicado su vida a ejercer voluntariamente funciones de servidumbre a los sacerdotes y comunidades masculinas. Es aún muy reciente, quizás desde la década de los sesenta que en diversos grupos, seminarios, comunidades, las tareas de lavar, de organización diaria, son repartidas entre todos y todas, forma en que las religiosas liberan su tiempo para continuar su preparación personal y profesional muchas veces con los mismos sacerdotes o seminaristas. Se trata de pequeñas comunidades que dejan las paredes de sus conventos y en contacto con los pobladores de zonas indígenas aprenden de la cultura de la población.

Acompañan la vida de ancianos y ancianas, padres y madres de familia, muchachos y muchachas, niños y niñas. Descubren con gozo lo que el Espíritu ha donado y dona en esos lugares y con dolor, sufren solidariamente los efectos devastadores de los programas civilizadores o modernizadores (Pintos, 1994:31).

Podemos señalar que las religiosas reparadoras y filipenses han hecho frente a esta iglesia patriarcal y han formado pequeñas comunidades en las que las tareas domésticas se reparten entre todas las hermanas lo que les posibilita dedicar su tiempo al trabajo pastoral y al estudio; es decir, ya no están al servicio ni forman parte de la servidumbre de los religiosos varones.

2.3 La Teología Feminista

A partir del siglo XIX surgen en los países anglosajones los primeros movimientos de mujeres que se plantean la lucha por los derechos civiles. En Estados Unidos es donde las feministas encuentran fuertes resistencias por parte de las diferentes Iglesias para que la sociedad acepte sus planteamientos. Según Margarita Ma. Pintos (1994), esa situación motivó que se desencadenara un movimiento teólogo-feminista, cuyo objetivo consistía en desenmascarar la estructura patriarcal y androcéntrica de las Iglesias y de la Biblia.

Un ejemplo de ello lo constituye la realización del trabajo de Elisabeth Cady Stanton, quien escribió *La Biblia de las mujeres*, obra en la que se analizan los textos bíblicos con una concepción feminista. La autora señala que la *Biblia* no es un libro neutral sino una arma política contra la lucha por la emancipación de la mujer.

A partir de los años setenta, se acuña el término *Teología feminista*, misma que parte de la experiencia de lucha de las mujeres religiosas y creyentes, con la que se ha pretendido oponer a la función opresiva de la *teología dominante* que tienen una orientación patriarcal y por lo mismo, una función opresiva con el género femenino

2.3.1 Corrientes al interior de la Teología feminista.

En la Teología feminista se pueden encontrar diversas perspectivas y corrientes.

Un primer bloque, está constituido por las corrientes que se han desarrollado en los países del Primer Mundo (Centroeuropa y Estados Unidos), en el que aparecen tres tendencias:

a) Una tendencia que se sitúa en el interior de la tradición bíblico-cristiana y de sus instituciones, la cual pretende ejercer una función profética en relación con la sociedad y las Iglesias. Es la tendencia más importante, y en ella se agrupan la mayoría de las teólogas que trabajan en las instituciones eclesíásticas. Su representante más importante es Elisabeth Schussler-Fiorenza, que se ha dado a conocer con su libro *En Memoria de ella*, en el cual realiza un estudio con el que pretende, desde la perspectiva de la teología feminista, hacer una reconstrucción del cristianismo desde sus orígenes.

b) La segunda tendencia está constituida por las mujeres que se sitúan fuera de la tradición bíblico-cristiana, o sea, que se mueven en un espacio post-cristiano, en la búsqueda de nuevos caminos para vivir la experiencia de la trascendencia. Mientras en la primera tendencia el discurso feminista tiene una raíz cristiana, en la segunda éste ya no es predominantemente cristiano. Quien representa mejor esta última corriente es Mary Daly, con su obra *Beyond God the Father (Más allá de Dios Padre, 1973)*.

c) La tercera tendencia, conocida como religión o espiritualidad de la Diosa, emplea el símbolo de la Diosa. Una de sus representantes es Carlo Christ, con su obra *Why women Need the Goddess: Phenomenological, Psychological and Political Reflections (Por qué las mujeres necesitan a la Diosa: Reflexiones fenomenológicas, psicológicas y políticas)*, 1979. En esta obra se analiza la situación de la mujer en una sociedad patriarcal y la posibilidad de superación de las condiciones de subordinación y sometimiento a través de la recuperación de la simbología de la Diosa.

En el segundo bloque de la Teología feminista se agrupan las corrientes elaboradas en el marco de las teologías de la liberación que se desarrollan en el Tercer Mundo. Uno de los lugares de encuentro de esas teologías es la Asociación Ecuménica de Teólogos del Tercer Mundo, que congrega a teólogos y teólogas de América Latina, Asia y África. Estas teologías feministas no cuestionan las bases teóricas sobre las que se sustentan las teologías de la liberación, pero sí la falta de atención de que es objeto la discriminación sexista en esas teologías liberadoras.

Las teologías feministas elaboradas por teólogos de la liberación, señalan las voceras de esta tendencia, que apenas se ocuparon por sistematizar e integrar

los intentos emancipatorios de la mujer, pasaron por alto las experiencias de opresión de las mujeres, dejaron a un lado el análisis de los componentes sexistas de la sociedad, de la Iglesia y de la teología, y dicha postergación respondió a una actitud inconsciente de desinterés intelectual, al considerar que la marginación de la mujer tenía menor importancia que otro tipo de marginaciones.

La incorporación de las mujeres a la Teología de la Liberación ha supuesto un importante correctivo a los acentos androcéntricos observables en el discurso cristiano liberador. Su contribución es relevante, tanto metodológica como temáticamente, al haber superado los reduccionismos precedentes y haber cubierto con rigor interdisciplinar el vacío existente al respecto.

La mujer aparece no como tema nuevo sino como sujeto teológico y eclesiológico que recrea y fecunda, junto con otros sujetos, las distintas teologías de la liberación como concreción de la perspectiva a partir de la cual se elabora el discurso religioso.

La teóloga latinoamericana Ivone Gebara publicó un artículo en la Revista *Concilium* (1987), titulado *La opción por el pobre como opción por la mujer pobre*, en donde manifiesta la necesidad de privilegiar, dentro de la clase de los pobres, a aquellas personas que sufren además la discriminación sexista, añadiendo así una traba más a su lucha por la emancipación.

La mujer rompe el silencio, se hace visible, toma la palabra para decirse a sí misma y a los/as demás su experiencia vital de Dios, urdida de sufrimientos y de anhelos de liberación, y reformula su comprensión de la fe desde esa experiencia compartida en el interior de la comunidad de los marginados (Pintos, 1994:21).

En el interior de la comunidad de los marginados: aquí está un aspecto en el que pone el acento la teología feminista elaborada en el Tercer Mundo. La marginación de la mujer no es aislable de otras marginaciones. De ahí el empeño de la teología por ubicar la marginación de la mujer en el seno de otras marginaciones: cultural, racial, socio-económica, etcétera y por articular los

planteamientos ideológicos y los diferentes movimientos populares de liberación que luchan por sacudirse el yugo de la opresión.

Las teólogas feministas de la liberación no declaran la guerra al varón con la intención de derrotarlo. Pretenden más bien, combatir la ideología machista -tan presente incluso en la teología de la liberación del Tercer Mundo- cuyas víctimas son también los varones, teólogos incluidos. De esta ideología son cómplices también con frecuencia, las propias mujeres, teólogas incluidas.

Las comunidades religiosas de nuestro estudio, no se adscriben de manera explícita a ninguna de las tendencias y bloques que hemos mencionado, sin embargo, de manera implícita podríamos ubicarlas en la tendencia del segundo bloque, pues interpretan la *Biblia* desde una visión a favor de las mujeres y promueven la defensa de los derechos de las mujeres, además, como lo veremos más adelante en el capítulo número cinco, hasta cierto punto, por lo mismo, podríamos considerar que forman parte del movimiento feminista en general; su nuevo estilo de vida pretende valorizar el papel de las mujeres religiosas y de las mujeres en su conjunto.

Conclusiones

1.- En los primeros siglos de la Iglesia cristiana, la teología (entendida como la reflexión cristiana sobre la vida) estaba muy cercana a la vida comunitaria, muy relacionada con los problemas del pueblo. Es a partir de la Edad Media (siglos XII-XIII d.C.) que ésta se volvió un asunto de especialistas, de filósofos, y se hizo más técnica y "científica", preocupándose más por las dimensiones doctrinales de la fe que por la relación de ésta con la vida. Esta situación prevaleció a lo largo de casi siete siglos. No fue sino hasta mediados del siglo XX que la cúpula de la Iglesia Católica Apostólica y Romana, encabezada por Juan XXIII, convocó a la realización del Concilio Vaticano II, a partir del cual habría de modificarse la relación de la Iglesia con sus feligreses.

2.- Con el surgimiento de la Teología de la Liberación (finales de los cincuenta) se intenta unir de nuevo la fe y la vida, la doctrina y la práctica cristiana, el credo y la justicia. Ha comenzado a pensar la fe desde las preocupaciones del pueblo, desde sus problemas y aspiraciones de liberación, intentando superar de este modo el divorcio que durante siglos ha existido entre la reflexión teológica para unos pocos y la fe del pueblo.

3.- Cuando la Iglesia Occidental se concentró en Roma, la Iglesia Oriental se quedó con regiones dependientes de diferentes sedes apostólicas, con igual valor entre ellas, los ministros eran los que cumplieron con el servicio, necesitado en la comunidad. Poco a poco adquirieron importancia, no por la necesidad en la comunidad sino por "ser ministro", (y este cargo se quedó casi exclusivamente en manos de los hombres-varones, se hizo una Iglesia patriarcal). Esta situación creció desde lo histórico y empírico, por la identificación del emperador Constantino con la iglesia, o por la identificación de la Iglesia con el imperio Germano. La mujer desaparece del escenario y con ello se da la estructura jerárquica y patriarcal de la iglesia católica.

4.- A partir del siglo XIX surgen en los países anglosajones los primeros movimientos de mujeres que se plantean la lucha por los derechos civiles. En Estados Unidos es donde las feministas encuentran fuertes resistencias por parte de las diferentes Iglesias para que la sociedad acepte sus planteamientos. Según Margarita Ma. Pintos, esa situación motivó que se

desencadenara un movimiento teólogo-feminista, cuyo objetivo consistía en desenmascarar la estructura patriarcal y androcéntrica de las Iglesias y de la Biblia. A partir de los años setenta, se acuña el término *Teología feminista*, misma que parte de la experiencia de lucha de las mujeres religiosas y creyentes, con la que se ha pretendido oponer a la función opresiva de la *teología dominante* que tiene una orientación patriarcal y por lo mismo, una función opresiva con el género femenino. Las comunidades religiosas de nuestro estudio, no se adscriben de manera explícita a ninguna de las tendencias y bloques de la Teología feminista, sin embargo, interpretan la *Biblia* desde una visión a favor de las mujeres y promueven la defensa de los derechos de las mujeres, además, que forman parte del movimiento feminista en general; su nuevo estilo de vida pretende valorizar el papel de las mujeres religiosas y de las mujeres en su conjunto.

3. LA COLONIA AJUSCO, EN COYOACÁN: Un espacio para el trabajo pastoral

Las religiosas de nuestro estudio tienen como centro de su trabajo pastoral la Parroquia de la Resurrección que se encuentra ubicada sobre la Avenida Aztecas en la Colonia Ajusco, Delegación de Coyoacán, en la Ciudad de México (ver Plano No. 1).

3.1 FORMACIÓN DE LA COLONIA AJUSCO

3.1.1 La primera invasión: 1948-1952

La zona de los Pedregales, de la que es parte la colonia Ajusco, se formó hace 400 años antes de la era cristiana cuando el volcán *Xitle* hizo erupción y dejó un paisaje de rocas, grietas y cuevas; es sobre estos terrenos, ubicados al sur del Distrito Federal, pertenecientes a la Delegación de Coyoacán, donde se localiza la colonia Ajusco.

Aunque se dice que los primeros habitantes de los Pedregales llegaron entre 1941-1943, se considera que la colonia se fundó a partir de 1948. En ese año los pobladores de La Candelaria decidieron tomar posesión de los terrenos vecinos. El primer grupo de habitantes se ubicó en la zona noreste de la colonia, en una parte que colinda con las Huayamilpas y pretendió formar la "Colonia Nueva" o "Chamizal". No existen datos ni información que nos permitan establecer con certeza el número de nuevos habitantes en dicha zona, aunque una cifra aproximada que señala Jorge Alonso en su libro *Lucha urbana y acumulación de capital* es de 358 personas. Esta invasión fue organizada por colonos del viejo pueblo de La Candelaria, canteros, la mayoría, que trabajaban en la extracción de piedra en las canteras de las Huayamilpas; la piedra se utilizó en esa época para la construcción de la Ciudad Universitaria.

El grupo estuvo dirigido por Juan Toledo y Rafael Díaz (comuneros) y dos canteros, Ildefonso Salinas y Jesús Chavero. Los líderes pretendieron formar una colonia en los pedregales, en los terrenos del antiguo Rancho de Montserrat. La invasión fue resultado del crecimiento demográfico de la ciudad de México. En el pueblo de La Candelaria y en otros barrios, muchos de sus pobladores ya no tenían posibilidades de adquirir un terreno para construir una vivienda. El

pequeño grupo no contó con respaldo institucional, por lo que era vulnerable y podía ser desalojado con facilidad; por tal motivo se planteó demandar el reconocimiento legal de la colonia. Nombraron una Mesa Directiva para que organizara la invasión y para que gestionara su legalización, misma que quedó integrada por Rafael Díaz, Presidente, Juan Toledo, Vicepresidente y Refugio Ocampo, Tesorero.

El primer recurso que utilizaron para regularizar la invasión fue la compra de los terrenos al general Vicente García Ferrer, quién se decía su dueño. Muchos años después, los colonos se enteraron de que el general los había vendido a unos particulares en el mismo tiempo en que se los vendió a ellos, por lo que para obtener el reconocimiento de los terrenos optaron por su legalización como propiedad comunal. Sin embargo, el hecho de que los terrenos llegaran a declararse propiedad comunal de La Candelaria beneficiaba directamente a los comuneros, pero no a los colonos, ya que los pobladores de La Candelaria quedarían como dueños absolutos de la tierra y los colonos tendrían que pagarles por vivir en ese lugar, lo cual dio origen a un conflicto que terminó por dividir al grupo.

El Presidente de los comuneros pretendía vender terrenos a los colonos. Toledo, también comunero, junto con los colonos, se opusieron y fue así que decidieron llevar a cabo la invasión por su cuenta y el proyecto de fundación de una nueva colonia, en la parte centro de los Pedregales. Fue precisamente a partir de ese suceso que se dio inicio a un conflicto que se prolongaría por treinta años. Sin embargo a la larga los comuneros contarían con el apoyo de la Delegación de Coyoacán, por lo que el grupo de Toledo buscó apoyo en otras instituciones. Toledo y su grupo buscaron otro tipo de solución al problema de la legalización. Además puso término al proyecto de formación de la colonia nueva y dio principio a la fundación de la colonia Ajusco.

Entre 1952 y 1958 se crearon los cimientos de lo que habría de ser la colonia Ajusco. Juan Toledo, con algunos canteros que se separaron del grupo original, invadió la zona centro de los pedregales para intentar de nuevo la formación de una colonia. El proyecto inició con 16 familias: cuatro eran comuneros de La Candelaria, el resto migrantes de provincia. Las condiciones en las que vivieron

los primeros habitantes de lo que sería la colonia Ajusco fueron difíciles en extremo.

No había ningún tipo de servicios: ni luz, ni agua, ni mucho menos calles o sistema de transportes, para conseguir agua tenían que recorrer un kilómetro. Tampoco había comercios. La mayor parte de los pobladores vivía en cuevas o en pequeños cuartos construidos con la misma roca volcánica (Alonso 1980:311).

En 1955 empezaron a llegar otras familias de diversos estados del país; en 1956 la zona era habitada por 165 familias. El lugar en el que se establecieron fue básicamente en el centro de la colonia que da hacia el pueblo de La Candelaria. En 1957 hubo otra invasión masiva, dirigida por Blas Ramírez. Los invasores eran en parte, comuneros de La Candelaria, pero la mayoría fueron militares. En 1958 una nueva invasión se ubicó en la zona centro.

Como se carecía de entrada al centro de la población se realizaron caminos provisionales. En 1956 la Compañía de Luz y Fuerza abrió un camino de terracería, siguiendo la Liga Insurgentes-Tlalpan y cruzando la colonia por la avenida Aztecas, con el propósito de facilitar los trabajos de instalación de las torres de transmisión eléctrica. Para surtirse de agua los colonos aprovecharon los pozos ya existentes.

En las faenas ayudaban todos los miembros de la familia. El trabajo consistía en romper la roca a base de pico, marro y dinamita, y en rellenar con cascajo las grietas que presentaba el terreno (Alonso 1980:312).

Ya desde 1954 los colonos habían decidido el lugar que se le asignaría a la Iglesia y 16 personas comenzaron a construirla; fue hasta 1971 que se terminó la actual Parroquia conocida con el nombre de La Resurrección.

La organización funcionaba básicamente por medio de reuniones semanales. Asistían colonos y solicitantes de terrenos. En un principio la dirección funcionaba como "Comité provisional pro-mejoramiento de la colonia Miguel Hidalgo y Costilla", pero posteriormente se acordó llamarla El Pedregal del Ajusco. Se eligió este nombre por sugerencia de Juan Toledo, pues él lucho

como cristero en el Cerro del Ajusco. Frente al problema de la legalización de los terrenos los colonos buscaron diversas soluciones, entre ellas su reconocimiento como colonia proletaria por parte de la Oficina de Colonias; otras fueron la expropiación de los terrenos de la colonia, la compra a particulares, solicitar la regularización al Presidente de la República, e inclusive ingresar al partido oficial con el mismo fin. En esta época los colonos se enfrentaron a varios problemas con: 1) Los comuneros de La Candelaria, 2) Los representantes del pueblo de Los Reyes 3) Un particular, 4) La policía y 5) La Delegación de Coyoacán.

A pesar de los problemas y dificultades que tuvieron que enfrentar los colonos originales de la colonia Ajusco, éstos no fueron motivo para frenar su lucha; de ahí que en esta etapa se haya consolidado la colonia.

La respuesta que los colonos fueron dando a los conflictos que se les presentaban manifiesta, por un lado, su combatividad y su decisión de sacar adelante el proyecto de formar una colonia y, por otro, que por su situación de ilegalidad y poca fuerza, la única alternativa que tenían para lograr su objetivo era ampararse en instituciones gubernamentales, a fin de obtener de ellas cierta legitimidad y protección y de esta forma adquirir fuerza. Su temprana afiliación al partido oficial responde a esta misma situación. Utilizaron al PRI y a la CNOP para fortalecerse y conseguir servicios (Alonso 1980:319).

Durante el período de 1959-1962 se produjo el incremento de población más elevado. El grupo que tenía el control de la invasión y el que contaba con respaldo institucional, era el de Juan Toledo. Para 1960 ya estaban establecidas en la colonia, 1,955 personas; para 1962, 3 mil familias. Esto provocó que la demanda de terrenos aumentara y que los líderes aprovecharan la situación para cobrar por el derecho de posesión, a pesar de la prohibición que había establecido la Federación de Colonias y el DAAC. Así proliferaron los grupos de repartidores, lo que generó una serie de conflictos, por ello se decidió dividir la colonia entre los diversos grupos. Se dio la lucha por el control de la zona; por eso cada grupo estableció relaciones con diversas dependencias gubernamentales y con particulares.

Así, para 1959 existían los siguientes grupos: a) Asociación pro-mejoramiento de la colonia Ajusco, encabezada por Juan Toledo, b) Comuneros de la Candelaria

(Blas Ramírez), c) La Sociedad Civil de Refugio Ocampo y el capitán González López y d) Urbano Miranda y su grupo.

3.1.2 Contratación de sociedades mercantiles (1963-1970)

Hasta 1962 la intervención de los particulares había sido para defender sus derechos de propiedad frente a los colonos, pero ya en 1963, los principales propietarios trataron de llegar a un acuerdo por intermediación de la Federación de Colonias y el Departamento Agrario.

Pedregal Montserrat, S. A., se asoció con Juan Toledo a fin de realizar, por medio de ésta, la contratación de colonos. De inmediato se procedió a la realización del contrato de promesa de compra-venta entre la asociación civil y la sociedad anónima, con el apoyo de la Federación de Colonias Proletarias. El contrato se celebró el 8 de julio de 1963. Por él Toledo se comprometía a pagar 42,150 pesos. Ante este compromiso, Toledo se apresuró a la contratación y a hacer un registro de colonos. Sin embargo, éstos no respondieron con la rapidez que se esperaba, lo que dificultó la posibilidad de cumplir con lo establecido en el contrato.

Asimismo, la oposición que presentaron los otros grupos desautorizaba a Toledo para vender terrenos. En septiembre de 1963 los grupos contrarios a la asociación se agruparon en una sola organización, la "Coalición de Colonos de la Colonia Ajusco", y en ese mes anunciaron a los colonos que eran ellos los autorizados para regularizar la colonia, exhortándolos a no contratar con Juan.

En esta coyuntura, cesó el contrato entre Pedregal de Montserrat y la Asociación pro-mejoramiento de la colonia Ajusco. Nassip Aboumrad, Gerente de la sociedad mercantil, buscó otro intermediario para realizar la compra-venta de terrenos con los colonos. El 19 de diciembre del mismo año la Mesa Directiva del grupo "Orden y Progreso", presidida por Kuri, celebró contrato de promesa de compra-venta con Pedregal Montserrat, S. A.

A partir de ese momento, Kuri empezó a gestionar la contratación con los colonos. Para poder realizar su labor, debió contrarrestar la influencia de Toledo. Se situó en la zona sur de la colonia, en la que el presidente de la asociación no

tenía casi influencia, ya que era la zona de Blas Ramírez. En marzo del mismo año, el gerente de la sociedad anónima escribió una carta a los colonos, en la que sólo daba autorización para contratar a Kuri.

El 12 de marzo de 1967, Kuri, por orden de la Regencia del D. F., en una asamblea devolvió a los colonos lo que habían aportado como pago de su lote.

El 12 de septiembre de 1965, 500 colonos fueron desalojados violentamente por la policía del D.F. El hecho trascendió a nivel nacional y le costó la regencia al licenciado Uruchurtu, ya que tanto la Cámara de Diputados como la prensa nacional atribuyeron este acto al entonces regente del D.F. Al subir a la regencia Corona del Rosal se interesó por la colonia y ayudó al restablecimiento de los colonos desalojados.

3.1.3 Expropiación y regularización de la tenencia de la tierra (1970-1976)

El 4 de julio de 1970 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la expropiación de los terrenos que ocupa la Col. Ajusco a favor del Departamento del Distrito Federal (DDF). La expropiación otorgó el derecho a posesión a los colonos y la regularización se quedó bajo la responsabilidad de éste. Con ello muchos grupos comenzaron a debilitarse o a desaparecer. El gobierno de la ciudad tampoco necesitaba ya de los líderes fundadores y los fue desplazando, para buscar nuevos apoyos y controlar a los colonos. Sin embargo, como la expropiación no significó la regularización de los terrenos se abrió una nueva etapa de lucha, es decir, se inició el movimiento de colonos por regularizarla. De esta manera se eligieron representantes por manzana y algunos grupos como la Asociación pro-mejoramiento de la colonia desapareció.

En 1973 el organismo gubernamental encargado de regularizar los terrenos es creado por decreto presidencial: FIDEURBE

La lucha de los pobladores de la colonia Ajusco se da a partir de que el FIDEURBE acuerda la regularización de la colonia con un grupo de personas del PRI, estableciendo un monto de 40 pesos el M2. Un grupo de pobladores, impulsado por algunos jóvenes iniciaron una lucha por evitar ese cobro, señalando que debido al tiempo que llevaban habitando los terrenos ya habían

adquirido derechos y podrían ser sujetos de la prescripción positiva.³ Para lograr su objetivo, los colonos formaron un Consejo de Representantes.

Los religiosos que atendían las iglesias también iniciaron una serie de acciones por su cuenta en torno a esta situación. Otro de los grupos que se integró al movimiento fue el de Acción Católica femenina y empezó a movilizarse.

Este trabajo de las mujeres organizadas dentro de la acción católica femenina dan la pauta inicial al trabajo vinculado de manera directa entre los simpatizantes de la Teología de la Liberación y la organización popular de Ajusco (Cruzvillegas, 1994:56).

Un grupo de jóvenes mantuvo la dirección durante el período de julio septiembre de 1974 y tuvo su origen en círculos de reflexión y promoción formados por la iglesia en la colonia. El grupo de jóvenes, asesorado por estudiantes externos a la colonia mantuvo la hegemonía al interior del Consejo.

Los religiosos orientaron la organización y comenzaron a publicar un boletín en el que se apoyaba la organización en defensa de los derechos de los colonos.

Para el mes de diciembre de 1974 se creó al interior del Consejo de Representantes la comisión permanente (COPER), encargada de coordinar las acciones de éste. Aunque el grupo de jóvenes continuó teniendo una gran influencia, la COPER iría ganando mayores espacios.

El grupo de los jóvenes que seguiría conservando la hegemonía en la dirección del movimiento empezó a entrar en tensión con la nueva estructura de organización -la COPER- propuesta por algunos representantes y después por ellos mismos, que permitió el surgimiento del nuevo liderazgo (Alonso 1994:384).

Durante diciembre de 1974 se terminó de realizar un recorrido de información en todas las manzanas de la colonia. Los resultados que se obtuvieron consistieron en el aumento del número de representantes, además de que creció la confianza en las bases hacia el Consejo debido a la participación de los religiosos en él.

³ Ésta se adquiere al habitar un predio, de buena fe, de manera pacífica, ininterrumpida y mediante un juicio por un lapso de cinco años. También se adquiere al haber habitado un predio por un lapso de diez años, de mala fe, por la fuerza y mediante un juicio.

Por otra parte, la posición de los religiosos consistía en señalar que el aspecto legal era un soporte que ofrecía pocas posibilidades y que el problema debería ser planteado en términos políticos por lo que se requería el apoyo y la alianza con otros grupos. En tanto, la labor de FIDEURBE consistía en la realización de mediciones y el levantamiento de censos.

Durante la etapa de diciembre de 1974 a abril de 1975 el Consejo vio la necesidad de dar mayor agilidad a las acciones para buscar una solución al problema de la legalización, además de que se consideraba que la colonia aislada tendría poca fuerza por tanto la COPER decidió entrar en contacto con un partido de izquierda que le brindara apoyo y asesoría política. Este partido consiguió entrevistas con las autoridades, las cuales propusieron la elaboración de actas testimoniales así como entablar juicios de jurisdicción voluntaria.

Por otra parte, los conflictos entre los jóvenes y la COPER se acentuaron. Un nuevo punto de conflicto sería la posición ante el partido de izquierda. Al final de la etapa el consejo se escindió en dos, uno constituido por cinco unidades del COPER, el otro por dos (Alonso 1994:390).

Por otra parte, esta etapa fue de una gran actividad tanto por parte de los representantes como de las bases debido al enorme trabajo que implicaban las actas testimoniales. El partido de izquierda en este período asumió el papel dirigente en la parte mayoritaria del COPER. Mientras la labor del grupo religioso consistió en:

Los religiosos se dedicaron a la mediación en los conflictos surgidos en el COPER y a impulsar el trabajo de los representantes inactivos (Alonso 1994:390).

En estos años el Consejo desarrolló acciones importantes tales como mítines y movilizaciones para sacar de la cárcel a colonos y evitar el desalojo. Además crearon formas de información que fueran ágiles.

La COPER desarrolló una intensa actividad tomando a su cargo la organización y promoción de las acciones. Su papel en la motivación y coordinación del trabajo de elaboración de las actas testimoniales resultó determinante, así como el apoyo en las asambleas del Consejo.

testimoniales y solicitó que les enviaran las boletas del impuesto predial para pagarlo. El FIDEURBE mantuvo relación con ambos consejos.

Durante los meses de julio a noviembre de 1975 y ante el fracaso para poder entrevistarse con el Presidente de la República, el Consejo contempló la posibilidad de iniciar una investigación sobre el posible origen comunal de los terrenos para buscar su reconocimiento como propiedad comunal.

La COPER continuó siendo el que operaba las propuestas del partido de izquierda en el consejo. El partido de izquierda aprovechó la sugerencia de algunos de los representantes de investigar sobre el posible origen comunal de las tierras en las que se encontraba la colonia y dirigió las acciones con base a este nuevo planteamiento.

La posición del grupo religioso durante esta etapa era de apoyo al Consejo de Representantes ante los ataques del Consejo Independiente, de mediación en los conflictos y de apoyo a las acciones del mismo.

(...) ante la ausencia en un momento del liderazgo del partido, y el desconcierto que esto creó entre los representantes, los religiosos participaron activamente con los dirigentes en la fase final de esta etapa y contribuyeron y diseñaron las acciones del consejo. La principal de ellas es la comunicación con las bases en 52 manzanas de la colonia (...) (Alonso 1994:409).

La posición del Consejo Independiente siguió siendo la misma: *titulación gratuita*, *reacomodos en terrenos no ocupados* y *la obtención de mejores servicios para la colonia*. Este grupo tomó una actitud de ataque ante el otro Consejo, el partido de izquierda y los religiosos. FIDEURBE, cambió su actitud e inició una campaña de carácter masivo para tratar de convencer a los colonos sobre la contratación.

De noviembre de 1975 a marzo de 1976, después de una serie de discusiones, el Consejo de Representantes decidió entablar negociaciones con el FIDEURBE. Posteriormente acordaron, ante la posición intransigente de las autoridades, *aceptar la forma de contratación que estas últimas planteaban*. El Consejo entró en una intensa etapa de información hacia las bases sobre los términos de la negociación.

Los religiosos apoyaron en diversas comisiones y ayudaban a preparar las discusiones con las autoridades. El Consejo de Representantes a sugerencia de los religiosos decidieron recorrer las manzanas de la colonia informando sobre las negociaciones. También dirigieron su trabajo hacia la ayuda a los colonos que tenían algún conflicto con la posesión de su lote. El Consejo Independiente continuó con su posición de ataque constante al Consejo, al partido y a los religiosos, por los acuerdos hechos con FIDEURBE.

De parte del gobierno, FIDEURBE desarrolló un programa de trabajo sobre la conveniencia de la contratación, apoyado por los representantes del partido de izquierda (Alonso 1994:418).

Después de las negociaciones, ante el vacío de información y la intensa campaña de desprestigio al Consejo realizado por el Consejo Independiente la posición de los religiosos consistía en que debía darse a conocer los acuerdos con el regente. Para ello elaboraron guías de trabajo con las que los representantes y los religiosos recorrieron las manzanas. Durante el tiempo que duró la información los religiosos asumieron la dirección del Consejo, que regresó posteriormente al partido local cuando se inició la campaña de impulso a la contratación.

La posición central del Consejo Independiente en este momento consistía en atacar al Consejo de Representantes, al partido y a los religiosos, en tanto que el Consejo de Representantes siguió trabajando hasta noviembre de 1976 prestando ayuda a los colonos que tenían problemas y en el intento de conseguir que se rebajaran los impuestos prediales.

El Consejo Independiente dejó de criticar al otro Consejo y se concentró en luchar por la rebaja de los impuestos prediales. En octubre el Consejo Independiente se dividió y uno de las partes entró en vínculos con otro partido de izquierda y el otro se dedicó a la implementación de diversas actividades promocionales en la colonia.

Con la firma del Convenio FIDEURBE-Consejo de Representantes, los colonos lograron regularizar la tenencia de la tierra. A partir de 1978 habrá de entrar en

un reflujó el movimiento; más tarde se habría de dar una lucha por los servicios, sin embargo, el movimiento de colonos no recuperaría su dinamismo. Como veremos en el capítulo V el grupo de religiosos se dedicaron a organizar las Comunidades Cristianas de Base, que más tarde se transformarían en CEB's, instancias o núcleos organizativos en los que participan actualmente, de manera activa, las mujeres religiosas que estudiamos en nuestra tesina.

3.2 Características socio-económicas de la colonia Ajusco

Con el objeto de aportar, de manera general y esquemática, algunos de los rasgos esenciales que caracterizan, desde un punto de vista sociológico, el escenario donde realizan su labor las hermanas, nos proponemos en los siguientes apartados destacar los siguientes aspectos: 1) Composición social, 2) Niveles de bienestar 3) Problemática socio-económica. 4) Niveles de organización y lucha

Con la descripción del primer aspecto nos proponemos plantear cuál es la estructura de clases, es decir, qué clase social predomina y plantear algunos de los rasgos demográficos que nos han parecido más relevantes. En el segundo, nos interesa destacar, qué clase de colonia es en términos de bienestar, si es una colonia de extrema pobreza o no; por lo que se refiere al tercer aspecto queremos dejar planteado cuáles son los problemas socio económicos que se viven en la colonia Ajusco y, por último, nos referiremos a los niveles de organización y lucha, es decir, cómo están agrupados los habitantes de la colonia. Elaborar este marco general no tiene otro sentido que el de mostrar en qué tipo de espacio social se mueven las hermanas y con que grupos trabajan.

3.2.1 Composición social: La colonia Ajusco habitada por pobres y pobres extremos

Para el año de 1995, según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población total de la colonia Ajusco era de 48,113 habitantes. De este número, la mayoría (71.90 por ciento) era originaria de la colonia, en tanto que una proporción menor (28.19 por ciento) había nacido fuera de ella. De acuerdo con estos datos, podemos señalar que la composición de los habitantes de la colonia ha venido modificándose, de una población

mayoritariamente rural en los años setenta pasó a constituirse en una población predominantemente de origen urbano.

Asimismo, la mayoría de los habitantes (74.96 por ciento) de la colonia son menores de 35 años y una menor proporción (25.04 por ciento) la conforman los habitantes mayores de 35. Lo anterior nos indica que la colonia está compuesta mayoritariamente por gente joven.

En lo que se refiere a los niveles de ocupación en la colonia, los datos indican que para el año de 1995 el porcentaje de personas ocupadas era de (97.02 ciento), en tanto que sólo un mínimo porcentaje (2.89 por ciento) estaba desocupada. De acuerdo con estos datos, la desocupación en la colonia era mínima, sin embargo, los datos no hacen referencia al desempleo y subempleo existentes en la colonia. Además, es necesario considerar como señala un estudio del Centro de Desarrollo Integral de la Familia (C-DIF) del año 1998, que existe una fuerte necesidad de capacitación para el empleo y de mayores oportunidades para acceder a él, en el caso específico de las mujeres de la zona.

Por otra parte, con respecto a los niveles de ocupación en la colonia, los datos con que contamos nos muestran que el porcentaje de personas cuya actividad principal se encuentra en el sector secundario (industrial) es de un 11.41 por ciento de la PEA. En el sector terciario (servicios) se encuentran ubicados un importante número de pobladores de la colonia, correspondiéndole un porcentaje de 27.37 por ciento, mientras que en las ocupaciones que se concentran la mayoría de los habitantes de la colonia son las de empleados y obreros, constituyendo un porcentaje de 30.93 por ciento de la PEA. Además, el porcentaje de personas que trabajan por su cuenta asciende a 7.52 por ciento de la PEA. Estos datos nos revelan que la mayoría de los pobladores son obreros y de empleados de servicios. Asimismo, es importante señalar que un porcentaje de 22.25 por ciento de la PEA se refiere a personas dedicadas al hogar, cifra a nuestro parecer muy alta, aunque creemos que este porcentaje ha venido disminuyendo en los últimos años debido a la creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

De acuerdo con los datos que hemos obtenido y de manera hipotética, consideramos que la colonia Ajusco a pesar del elevado número de personas que

trabajan en la industria no es una colonia predominantemente proletaria. Nos parece que es una colonia compuesta mayoritariamente por trabajadores de los servicios, empleados en alguna institución o empresa o como pequeños comerciantes, en los transportes públicos, ya sea como propietarios o como trabajadores, o en otras actividades relacionadas con el sector servicios.

Hay que tomar en cuenta también que el origen de los pobladores de la actual colonia Ajusco es rural, lo cual los vinculaba con el campo, sin embargo, debido a un acelerado proceso de transformación, han roto sus vínculos con la tierra y se han asentado definitivamente en la ciudad, lo cual no es sólo un dato demográfico o geográfico sino sociológico, puesto que sus hijos se han trasladado de una clase social (rural/campesinos), a una clase social urbana (obreros, trabajadores, empleados) que se vende en el mercado de trabajo y cuenta con valores, intereses e ideas que los orienta a pertenecer a la pequeña burguesía. Por último, sólo cabe hacer una consideración, si bien pensamos que la mayoría de la población de la colonia pertenece a la clase trabajadora empobrecida, hay señales de que la estratificación social es muy pronunciada, de ahí que las diferencias, por tipo de actividad, ingresos, educación y cultura está sumamente diversificada.

3.2.2 Niveles de Bienestar

3.2.2.1 Ingresos económicos bajos

En lo que respecta a los ingresos económicos percibidos por los colonos, los datos proporcionados por el INEGI nos indican:

La mayoría de los colonos, con un porcentaje de 38.51 por ciento ganan entre 1 y 2 salarios mínimos; un 23.65 por ciento de la PEA percibe un ingreso entre 2 y 5 salarios mínimos y un 21.39 por ciento de la PEA ganan menos de 1 salario mínimo. Con el objeto de realizar una clasificación a nivel económica de los ingresos de los habitantes de la colonia, hemos retomado una definición elaborada por Chávez Galindo Ana María (1994) misma que establece que la *pobreza extrema* es la carencia de medios de satisfacción de las necesidades básicas para sobrevivir en relación al nivel promedio de vida de la sociedad actual; es la población que percibe menos de dos salarios mínimos, que alcanza con esfuerzos la mitad de los servicios básicos, casi todos son analfabetas, tienen

grandes problemas de salud y desnutrición y viven en zonas árida o en gran hacinamiento en las grandes ciudades. Con respecto a la *pobreza* y a la *pobreza extrema*, también la autora señala que la primera se refiere a aquellos sectores de la población que ganan más de dos, pero menos de cinco salarios mínimos mensuales, en tanto que el concepto de pobreza extrema hace referencia a la población que gana menos de dos salarios mínimos mensuales.

De acuerdo a la clasificación anterior y según los datos con lo que contamos podemos señalar que a nivel de ingresos casi un 40 por ciento de la población de la colonia se encuentra en *pobreza extrema*, en tanto que un 23.65 por ciento de ésta podría ser considerada en los niveles de pobreza; sin embargo, estos datos sólo nos dan una aproximación, misma que es útil para dejar apuntado que las mujeres de nuestro estudio trabajan en un espacio social donde las condiciones de bienestar están ubicadas en los niveles de pobreza.

3.2.2.2 Vivienda insuficiente

Con relación a las características de la vivienda para 1995, la situación era la siguiente:

La mayoría de las viviendas (72.04 por ciento) estaban construidas con techo de losa, en tanto que una menor proporción (27.95 por ciento) fueron construidas con techo de asbesto o cartón. Asimismo, la mayor proporción de las viviendas (99.61 por ciento) fueron *contruídas* con tabique, mientras que las que se construyeron con otros materiales constituían una parte mínima de las viviendas en la colonia. Además, en lo que respecta al número de cuartos con los que contaban las viviendas, los datos revelan que la mayoría (98.43 por ciento) contaban con un mínimo de dos y un máximo de cinco cuartos y que son muy pocas las viviendas que cuentan con un solo cuarto (1.56 por ciento). Estos datos, sin embargo, no nos permiten conocer el número de viviendas que tienen dos, tres o cuatro cuartos ni tampoco el número de personas que viven en ellas.

3.2.2.3 Educación: bajos niveles

Con relación a los niveles de escolaridad y de acuerdo a los datos registrados por el INEGI para 1995, el 22.77 por ciento de la población menor de 35 años

asistía a la escuela, mientras que un 16.37 por ciento contaba con primaria completa. Ambos datos sumados dan como resultado un porcentaje de 39.14 por ciento, lo que nos permite deducir que la proporción de personas que cuentan con algún tipo de instrucción o con instrucción primaria es de casi la mitad de la población menor de 35 años.

Por otra parte, la población de 15 años y más con instrucción postprimaria asciende a un 55.64 por ciento, mientras que la población que no contaba con este nivel de instrucción es de 35.28 por ciento. La población de 15 años y más con educación postmedia es de 30.82 por ciento mientras que la población sin educación media superior asciende a un 39.91 por ciento de la población menor de 35 años.

Con relación a la educación superior el porcentaje de pobladores con instrucción superior es de 9.42 por ciento de la población menor de 35 años, en tanto que un porcentaje de 71.83 por ciento le corresponde a la población sin instrucción superior.

Estos datos nos indican que los niveles de escolaridad tienden a ser mayores en la educación básica y se reducen notablemente, a menos de 10 por ciento en la educación superior.

Si retomamos también la definición sobre pobreza extrema y pobreza no podemos señalar que la mayoría de los habitantes de la colonia Ajusco sean analfabetas, pero si existe dificultad para que accedan a los diferentes niveles de educación formal.

3.2.2.4 Salud: problemas de salud y falta de atención

Con respecto a la salud en la colonia Ajusco, podemos señalar los aspectos siguientes:

Los requerimientos de salud de la población son cubiertas por consultorios privados; uno de Solidaridad; uno más del Centro de Desarrollo Integral de la Familia y un dispensario de la Iglesia de la Resurrección, pero no existen

hospitales o clínicas que atiendan casos graves o que requieran de atención hospitalaria.

Por otra parte, cabe mencionar que es insuficiente la atención preventiva en salud, el seguimiento en materia de nutrición a los niños y jóvenes en edad escolar, de las personas de la tercera edad y de las jóvenes con embarazos a temprana edad. Tampoco es oportuna ni adecuada la orientación sobre problemas tales como el SIDA, la drogadicción y el alcoholismo.

3.2.2.5 Servicios Insuficientes y de mala calidad

Con relación al agua potable los datos del *Censo General de Población de 1990* revelan que la mayoría de las viviendas contaba con agua entubada, aunque la proporción es mayor cuando se refiere a agua entubada en el terreno en comparación con el agua entubada en la vivienda. El porcentaje de viviendas para 1990 que contaban con agua entubada en la vivienda era de 44.13 por ciento y de agua entubada en el predio era de 53.78 por ciento del total de las viviendas.

Por otra parte, estos datos también registran que el porcentaje de viviendas en la colonia que tenían drenaje al suelo o fosa séptica constituía un 90.85 por ciento y con drenaje conectado a la calle sólo constituía el 7.03 por ciento. Estas cifras nos indican que una gran cantidad de viviendas no estaba conectada al drenaje de la calle, situación que ha prevalecido durante mucho tiempo debido a que los colonos utilizan las fosas naturales existentes en la zona.

La red de alumbrado público benefició a toda la colonia desde 1971 y para el año de 1990 casi la totalidad de las viviendas contaba con este servicio. El servicio telefónico se instaló a nivel domiciliario en 1977 así como el servicio público aunque a la fecha éste último sea muy deficiente.

En el ámbito de espacios recreativos, la colonia cuenta a la fecha con dos unidades deportivas (Huayamilpas y en una manzana colindante a la Col. Ruiz Cortines), además de cuatro unidades recreativas que cuentan con canchas de basquetbol, fútbol y juegos infantiles. También existe un campo deportivo en la Iglesia de la Resurrección que fue construido por la Iglesia y Fomento Cultural.

Detrás del mercado Moctezuma existe también un parque de recreación infantil y una cancha de basquetbol. Sin embargo, estas instalaciones son insuficientes para la gran cantidad de pobladores jóvenes en la colonia.

3.2.3. Una grave problemática socio-económica

En la colonia Ajusco, al igual que otras colonias de la ciudad de México se vive una problemática socio-económica por demás compleja. En ella se concentran problemas que afectan tanto a la población en general, como también otros que afectan de manera diferenciada a algunos grupos de población.

Según un estudio realizado por el DIF en 1998 y de acuerdo a nuestra observación directa, podemos señalar que los problemas más graves en la colonia, es decir aquellos que afectan al conjunto y que están relacionados con la necesidad de mayores y mejores servicios son: 1) Inseguridad 2) agua 3) basura 4) drogas 5) alcohol 6) luz 7) drenaje 8) desempleo 9) contaminación 10) desintegración familiar 11) perros 12) áreas verdes 13) pavimentación 14) pobreza 15) otros (Ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1
PROBLEMAS COMUNITARIOS COLONIA AJUSCO
PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROBLEMAS MENCIONADOS

PROBLEMA	PORCENTAJE
INSEGURIDAD	21.5
AGUA	19.9
BASURA	16.4
DROGAS	12.0
ALCOHOL	6.3
LUZ	4.8
DRENAJE	2.7
DESEMPLEO	2.0
CONTAMINACIÓN	1.9
DESINT. FAMILIAR	1.8
PERROS	1.8
ÁREAS VERDES	1.3
PAVIMENTACIÓN	1.0
POBREZA	0.8
OTROS	5.8

Fuente: Encuesta del Centro de Desarrollo Integral de la Familia

En tanto que los problemas que afectan a los diferentes sectores de la población de manera específica los hemos agrupado de la siguiente forma:

Mujeres

A las mujeres de la colonia afecta de manera especial la falta de capacitación para el trabajo así como la falta de oportunidades para obtenerlo. De acuerdo con el estudio elaborado por el DIF casi un 30 por ciento de las mujeres tenía como actividad principal el trabajo doméstico. Por otra parte el problema de la violencia intrafamiliar, sobre todo para las mujeres y los niños es causa directa de desintegración en las familias.

Jóvenes

La problemática en la que están insertos los jóvenes de la colonia es cada vez más difícil. Por un lado, cada vez se ven más limitadas sus posibilidades de acceso a la educación y al empleo. Estos problemas conducen a otros que están presentes en la colonia, tales como la formación de bandas de jóvenes que llegan a niveles de delincuencia, afectando la seguridad de los habitantes.

Niños

Para los niños la situación no es más favorable, existen problemas por falta de centros de atención de la salud y de vigilancia en la nutrición. Además, como ya lo señalamos la violencia en sus familias los afecta física y psicológicamente. Por otro lado, también dentro de la colonia ya existen lo que se ha denominado niños en situación de calle. A ello se agrega el problema de la falta de apoyos y de espacios que fomenten la cultura y la recreación.

Personas de la tercera edad

Este grupo resiente fuertemente los problemas de falta de empleo debido a su edad, la carestía de los productos (sobre todo de medicamentos), la falta de opciones para la salud, así como las oportunidades de espacios de esparcimiento y cultura.

3.2.4 Una gran tradición de organización y lucha

La formación de la colonia Ajusco fue resultado del proceso de migración campo-ciudad que vivió la ciudad de México a causa de la industrialización durante las décadas de los cincuenta y sesenta y que se prolongó hasta los setenta. Durante estas tres décadas, lo que más tarde se llamaría movimiento urbano popular, estuvo controlado por líderes naturales que se incorporaron a las organizaciones corporativas del Estado (CNOP, CNC) y se preocuparon más por el control político que por buscar soluciones a las demandas de los colonos. Cuando se da la expropiación de la tierra estos líderes estaban debilitados y en los años setenta ya no participaron en las negociaciones con los organismos gubernamentales para la regularización de la tenencia de la tierra. Fue a finales de los años sesenta que con la participación de los religiosos católicos, de los estudiantes universitarios y de algunos grupos políticos de la colonia Ajusco, que el movimiento de colonos adquirió un carácter independiente y una nueva dinámica, puesto que las formas de lucha se diversificaron, ya no se limitaban a la negociación con las organizaciones gubernamentales, sino que fueron generando sus propias formas de organización (Consejo de Representantes), pero además hay que agregar que la lucha se amplió, puesto que ya no limitó sus demandas a la regularización de la tenencia de la tierra y a los servicios (agua, drenaje, etcétera), sino que se orientó a aspectos sociales e incluso políticos. En esta nueva orientación del movimiento tuvieron un peso importante no solo los nuevos partidos y grupos de la izquierda mexicana, sino los religiosos agrupados en torno de la Teología de la Liberación.

Podemos mencionar que en la colonia durante muchos años desde finales de los cuarenta hasta principios de los años setenta, el partido mayoritario era el PRI, para posteriormente iniciarse un proceso de diversificación de las organizaciones de colonos y políticas. A la fecha coexisten organizaciones ligadas al PRI, pero también, y con una gran influencia, las organizaciones de la izquierda mexicana que demandan mejoras económicas y de equipamientos urbanos además de que participan activamente en la dinámica política en la zona y en los movimientos de carácter nacional.

Seis décadas de lucha de los colonos de la Colonia Ajusco nos permiten afirmar que existe una fuerte tradición de lucha y organización que si bien ésta se ha

venido perdiendo y que actualmente son los partidos políticos los que generan la actividad y la movilización, ello no significa que los pobladores hayan olvidado su historia y que no existan grupos no partidistas que desarrollan una acción concreta y que guarden la memoria de su lucha y organización.

El hecho de que la colonia Ajusco haya tenido un largo y difícil proceso de fundación, organización y lucha la ha convertido en un espacio en el que participan no sólo los partidos políticos, sino un gran número de organizaciones políticas de oposición que pretenden mantener viva la lucha; entre ellos la tendencia de la Teología de la Liberación se ha asentado con cierta fuerza en la colonia y tienen influencia en un sector importante de la población que allí habita.

Conclusiones

1.-Las mujeres religiosas que hemos estudiado trabajan en el espacio de la colonia Ajusco, que como hemos tratado de establecer, es un espacio social donde viven un gran número de pobres, así como los que el discurso oficial ha denominado como "pobres" y "pobres extremos". Nuestra descripción de la situación de bienestar que allí se vive, no es nada alentadora, por el contrario; si bien la mayoría de los colonos cuentan con una vivienda, esto no significa que ésta este construida con los mejores materiales, como tampoco que en ella exista el espacio suficiente para los que la habitan; los servicios, aunque haya son de mala calidad; no hay buen drenaje y qué podemos decir en torno a la educación y la salud; como lo mencionamos en todo el perímetro que abarca la colonia, y en las colonias populares de los alrededores no existe una sola clínica, de las que Solidaridad catalogó como de primer nivel. Los problemas sociales que la población enfrenta son similares a los que se viven en otras colonias populares: el alcoholismo y la drogadicción juvenil, la organización de bandas, ya sea para completar un ingreso insuficiente o para desarrollar una delincuencia organizada; la violencia familiar contra niños, mujeres y ancianos; así como otra serie de problemas sociales y psicosociales forman parte de la vida cotidiana de sus habitantes.

2.-Es así que las mujeres religiosas, inspiradas en la palabra del *Evangelio*, pero desde la óptica de la Teología de la Liberación, desarrollan un trabajo pastoral que no se limita a lo religioso, que no exige sacrificio de parte de los feligreses, por el contrario, pide su organización, su reflexión y su lucha por un mundo mejor. De ahí que las mujeres religiosas que han llegado a la colonia en las últimas tres décadas, dentro de eso que nosotros hemos llamado como nuevo estilo de vida, tienen como actividad organizar y trabajar con muchos de los colonos, jóvenes y ancianos, viudas y solteros, niños y niñas; para construir, desde el punto de vista socio-político, lo que la Teología de la Liberación ha llamado el Reino de Dios en la tierra.

3.-Las mujeres religiosas, en el nuevo estilo de vida que están construyendo han elegido, trabajar en una colonia de pobres, con un sinnúmero de problemas sociales, pero con una larga tradición de lucha popular.

4. LA VIDA RELIGIOSA EN EL SIGLO XX Y LAS CONGREGACIONES DE MARIA REPARADORA Y DE SAN FELIPE NERI.

4.1 Algunas características de la vida religiosa en el siglo XX

La vida religiosa de principios del siglo XX continúa, de manera general, los lineamientos establecidos en el siglo XIX: su crecimiento numérico prosigue, se multiplican las obras y aumenta la expansión de las misiones. Aparecen nuevas congregaciones, sobre todo de mujeres, que continúan las tareas iniciadas en el siglo anterior: enseñanza, salud, asistencia social, misiones.

La vida religiosa apostólica vive momentos de estabilidad e incluso euforia: grandes instituciones, vocaciones abundantes, centralización administrativa. A pesar de las diferencias entre las congregaciones, que se exteriorizan en los hábitos, devociones y espiritualidades, casi todas las congregaciones tienen características bastante uniformes en relación al trabajo, vida común, observancia y mentalidad. No se da una real confrontación con el mundo, del que la vida religiosa parece haberse aislado, formando un coto cerrado aparte.

La huida del mundo se concibe de forma más geográfica y escética que teológica. Esta experiencia espiritual tiende a conectar inmediatamente con el Dios trascendente, sin atender demasiado a las mediaciones humanas e históricas (Codina y Zevallos, 1987:68).

El tipo de vida religiosa tradicional que prevalece en estas fechas se caracteriza por grandes edificios, grandes casas de formación, grandes instituciones propias donde se trabaja y se vive. Su estilo, incluso en la vida religiosa apostólica, es muy semejante al de las grandes abadías monásticas.

La castidad es vista sobre todo como una renuncia a la sexualidad para poder unirse más estrechamente con el Señor. La pobreza se concibe como dependencia y austeridad. El trabajo apostólico presupone preparación y sobre todo una gran docilidad y espiritualidad.

Toda la vida religiosa tiende a mantenerse aislada de cuanto suponga conflicto social, lo que le lleva a sintonizar con los sectores más tradicionales de la sociedad. Este tipo de vida religiosa es llevada adelante con bastante

abnegación y espíritu de sacrificio y con una mentalidad a menudo asistencialista.

Prevalecía en las congregaciones religiosas el modelo conventual. Dentro de este modelo se daba una vida fuertemente estructurada, las relaciones interpersonales eran más formales, la relación entre la autoridad y los subalternos era más vertical: un modelo piramidal. Los signos exteriores que caracterizaban a los religiosos eran más evidentes: la casa, el vestido.

Con respecto a la liturgia, ésta era más ritual y formal. Y en el apostolado la formación era poca, existía una reducida relación con la gente de fuera, con los propios familiares. Se ingresaba a la vida religiosa para toda la vida, la Teología de la perpetuidad de los votos era muy rígida.

4.2 El Concilio Vaticano II

El Concilio Vaticano II (1962-1965) posibilitó una gran apertura de la Iglesia, al diálogo con el mundo. La vida se hizo menos estructurada. Las relaciones interpersonales se hicieron más espontáneas. Se forman comunidades más pequeñas. La relación con las autoridades se hizo más corresponsable, más dialogante, más participativa. Los signos externos se fueron atenuando y lo mismo el hábito. La liturgia se hizo más espontánea, participativa. También las relaciones entre los religiosos y sus familiares se hicieron más cercanas así como con los laicos.

El Concilio Vaticano II, convocado por Juan XXIII en enero de 1959, sorprendió a toda la Iglesia y también a los religiosos.

(...) es la Iglesia institucional la que, reunida en concilio, pide una renovación de la vida religiosa y obliga a todas las órdenes y congregaciones religiosas a celebrar un capítulo especial de renovación (Codina y Zevallos, 1987:65).

El Vaticano II representó para la vida religiosa, como para toda la Iglesia, un tiempo de gracia y de renovación. El decreto *Perfectae caritatis* exhortaba a revisar diferentes aspectos de la vida religiosa, tales como: la oración, el trabajo,

el estilo de gobierno y las reglas, la vida contemplativa, la vida apóstolica, la institución monástica, la vida religiosa laical, los institutos seculares, la pobreza, la vida comunitaria y la unión de los diferentes grados, la clausura, el hábito, la formación, las federaciones y conferencias de religiosos.

En América Latina, con la reunión del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia (1968) se concretaron algunos de estos puntos: necesidad de encarnarse en el mundo real de América Latina, la intención de participar en el desarrollo del pueblo latinoamericano, para lo que exhortaba a profundizar en la teología y la espiritualidad de la vida apostólica y a tomar conciencia de los graves problemas sociales de América Latina. Incluso se llegó a pedir a los religiosos que cumplieran con lo sugerido por Pablo VI con respecto a la reforma agraria de sus tierras. Se señaló que los centros de decisión fueran regionales y se integraran en la pastoral de conjunto y en la vida del pueblo de Dios.

Este impulso renovador se manifestó en diversos sectores:

a) Renovación institucional. A través de los capítulos especiales de renovación surge una legislación que plasma a nivel de constituciones el espíritu del Vaticano II.

b) Renovación teológica espiritual. Se multiplican los cursos de renovación conciliar, orientados a una mayor formación teológica y a la profundización espiritual del Vaticano II.

c) Renovación práctica. Los cambios se producen en la vida cotidiana: horarios, hábitos, formación, trabajo, estilo de comunidad, apostolado. En el primer mundo esta renovación lleva a una inserción en el ámbito secular de las ciudades, mientras que en el tercer mundo la inserción se hace en los ambientes populares y pobres.

4.3 Cambios en la vida religiosa después del Concilio Vaticano II.

Ya con la reunión de Medellín (Colombia) en 1968 se dieron también importantes cambios en la Iglesia Latinoamericana. Apareció el modelo de *inserción*, de opción por los pobres. Comenzaron los éxodos, se dejaron las grandes casas

para acercarse a los pobres. Se relativizaron los compromisos de por vida, tanto los matrimonios, en la vida religiosa y en el sacerdocio. Se da una mayor solidaridad y coparticipación entre las congregaciones.

Comienza un gran éxodo de grandes comunidades y conventos a pequeñas comunidades en el centro de las ciudades. Se multiplican los cursos de renovación conciliar y los religiosos van asimilando las nuevas corrientes bíblicas, litúrgicas, teológicas y espirituales.

Los votos se impregnan de una nueva perspectiva personalista y comunitaria. La obediencia se concibe dentro del marco del discernimiento y el diálogo comunitario. La castidad o virginidad se vive de forma positiva como apertura, amistad con el Señor y realización afectiva en la comunidad apostólica. La pobreza está ligada al trabajo y al compartir fraterno.

Particularmente en América Latina, pero también en zonas marginales del primer mundo, surgió una vida religiosa preocupada especialmente por la justicia. La irrupción de los pobres en la sociedad y en la Iglesia obliga a la vida religiosa a una relectura de la realidad y a un discernimiento de los signos de los tiempos.

La respuesta de los religiosos no se hace esperar: presencia en el mundo campesino y minero, entre indígenas, en zonas suburbanas y marginadas, en los países del tercer mundo, y en el primer mundo, presencia en el ámbito del trabajo manual obrero, entre los inmigrantes, drogadictos, solitarios (Codina y Zevallos, 1987:71).

Nace una nueva espiritualidad ligada al seguimiento del Jesús histórico y a su opción por los pobres, al descubrimiento del pobre como lugar teológico y espiritual privilegiado. Los votos son vividos en clave de solidaridad y servicio a los más desposeídos. La comunidad ubicada en lugares populares, es sitio de encuentro y convivencia con el pueblo sencillo. El trabajo adquiere sentido no sólo de promoción, sino de concientización.

En este mismo sentido, como lo manifiestan Codina y Zevallos, el papel que las mujeres religiosas juegan y continúan jugando en este proceso es por demás importante.

Digamos, para acabar, que en todo este proceso la vida religiosa femenina ha jugado un papel muy destacado. Las religiosas han dado pruebas en todo el posconcilio de una gran vitalidad, entrega y capacidad de adaptación. Más aún, la falta de poder de la mujer en la sociedad y en la Iglesia hace que las religiosas posean una connaturalidad especial para acercarse a los lugares más pobres y marginados. No ha sido una simple inserción geográfica, sino una inculturación y asimilación de una nueva espiritualidad. La vida religiosa femenina constituye hoy día, más que nunca, un potencial evangélico incalculable, que tal vez no es suficientemente conocido ni apreciado (Codina y Zevallos, 1987:71).

Aunque a lo largo del capítulo V señalamos el nuevo estilo de vida de las religiosas, de manera general, podemos señalar que los cambios que posibilitó el Concilio Vaticano II, se refieren a los siguientes aspectos:

- 1) **En el vestido:** Aunque es visible que pertenecen a una congregación religiosa, no usan hábitos.
- 2) **En la casa.** Sus casas son pequeñas, una de ellas rentada, la otra es de su propiedad
- 3) **En el tipo de trabajo.** Su trabajo se realiza principalmente en las colonias populares de la zona de los Pedregales.
- 4) **En la forma de participación en los ritos y liturgia.** Ellas participan en algunas de las actividades litúrgicas (lectura, dan la comunión).
- 5) **En el tipo de relaciones personales que establecen.** En este aspecto sus relaciones son más informales y espontáneas.
- 6) **En su relación con la autoridad;** ésta es de mayor diálogo, menos rígida y vertical. Con los sacerdotes participan en las instancias de decisión y en la Congregación en las reuniones internas como representantes en los Capítulos, entre otros.

4.4 La fundación de la Congregación de María Reparadora: Francia (1854)

La Congregación de María Reparadora fue fundada por Emilia d'Oultremont,

quien nació en Bélgica en 1818; se casó a la edad de 19 años con Víctor d'Hooghvorst y procreó cuatro hijos. Emilia d'Oultremont enviudó en 1847 a la edad de 28 años. Era la tercera de tres hijos del conde Emile d'Oultremont y de Marie Charlotte Lierneux de Presle. Aristócrata y cristiana, poseía una gran inclinación al trabajo, realizaba obras de caridad con el prójimo y tenía un gran espíritu hospitalario.

El padre de Emilia era embajador de Bélgica en los Estados Pontificios y viajaba con frecuencia; este hecho influyó de manera significativa en el pensamiento de Emilia y le dió acceso a las ideas y realidades de su tiempo. Quedó impactada del ambiente romántico de su época y participó del entusiasmo artístico/religioso que se vivía en Italia y en Roma. A partir de su matrimonio, la mayor parte del tiempo, la pasaba visitando a la familia y llevaba una vida muy religiosa.

En el año de 1848 el esposo de Emilia se dirigió a Roma en viaje de cacería con un amigo, contrayendo fiebre palúdica y a los pocos días muere. A partir de la muerte de Víctor la vida de Emilia se hace mucho más espiritual y de recogimiento. A su retorno a Bélgica continuó con un estilo de vida más retirado, pasando mucho tiempo en la capilla y visitando enfermos y pobres para socorrerlos. En Francia funda la Congregación de María Reparadora en el año de 1854.

4.5 La llegada de la Congregación de María Reparadora a México (1897)

Con la finalidad de crear una comunidad reparadora en México, cinco hermanas reparadoras (2 francesas y tres españolas) llegaron al puerto de Veracruz el 31 de diciembre de 1897. El 3 de enero de 1898 estas religiosas se dirigieron al cerro del Tepeyac a llevarle a la Virgen de Guadalupe el proyecto para fundar una Congregación en la ciudad de México. Al poco tiempo recibieron la solicitud para crear otras comunidades en las Diócesis de Puebla y Guadalajara.

Desde el comienzo de su trabajo formaron grupos de retiro y ejercicios espirituales de San Ignacio para señoras y señoritas; se llevó a cabo la evangelización, la enseñanza del catecismo, así como la adoración al Santísimo Sacramento, la catequesis y la formación de agentes pastorales.

El 3 de diciembre de 1898 inauguraron la comunidad en Buenavista, Distrito Federal. En 1898, año de su llegada a México, varias religiosas reparadoras se trasladaron a la Ciudad de Puebla para establecer una comunidad, y cinco años más tarde, en 1903, crearon otra en Guadalajara. Su arribo a México abrió posibilidades para que la acción misionera de estas religiosas se extendiera a las Antillas, donde se instaló una comunidad en la Ciudad de la Habana, Cuba, en 1906 y posteriormente otra en Nueva York.

Con el inicio del conflicto armado en México, en 1910, las hermanas se dedicaron a atender y cuidar a los heridos de guerra y a los pobres y necesitados:

La revolución que había estallado en 1910, se fue recrudeciendo con continuos bombardeos a la Ciudad de México. Atentas a las necesidades del momento, se dispuso del salón de actividades apostólicas para dar hospitalidad a 80 heridos, a quienes también se les reconfortaba espiritualmente (100 años de presencia en México, 1998:s/p).

Con la guerra y la persecución religiosa algunas de las hermanas tuvieron que refugiarse en Cuba, Estados Unidos y España, quedando en México sólo 7 hermanas. Por motivo del movimiento cristero, en 1926 se tuvieron que cerrar las tres comunidades del D. F., Puebla y Guadalajara, pues la persecución religiosa del gobierno callista tornó muy difíciles las condiciones para la realización de su trabajo pastoral. Un pequeño grupo de hermanas permanecieron en El Paso, Texas, esperando condiciones para volver, lo que fue posible a partir de 1930.

La tarea que las reparadoras se plantean hasta la fecha son:

(...) llevar el anuncio de Cristo y nuestra presencia solidaria entre aquellos más aislados y desposeídos, como nuestros hermanos indígenas de la Sierra Tarahumara, los indígenas otomíes de Hidalgo, nuestros hermanos marginados en las periferias de las grandes ciudades, así como entre las empobrecidas comunidades campesinas de Guatemala (100 años de presencia en México, 1998:s/p).

Las hermanas reparadoras además plantean hasta la fecha que acogen las reivindicaciones de los hombres en sus deseos de justicia, de solidaridad entre los hermanos, de los derechos de las personas, de fraternidad y trascendencia y

señalan que allí donde Cristo es desconocido o ultrajado en sus miembros sufrientes y humillados, hay lugar para la reparación.

Reparar es colaborar con Jesús, como María, para re-crear al mundo en el amor. Reparar es dar al mundo un corazón nuevo (100 años de presencia en México 1998:s/p).

Como resultado de su labor apostólica las hermanas reparadoras han extendido su influencia y a la fecha se encuentran en 20 países de América, Europa, África e Islas del Océano Índico.

Actualmente en México, las reparadoras han formado comunidades en la ciudad de México, en Chihuahua, San Luis Potosí, Guadalajara, Hidalgo y Veracruz.

4.6 Congregación de San Felipe Neri (Filipenses): Su fundación y establecimiento en México

Los fundadores de esta Congregación son Marcos Castañer y Seda (1815-1878) y su hermana Gertrudis (1824-1991), en España. Marcos inicialmente dirige su atención hacia las religiosas. Primero, organiza el grupo de la Sagrada Familia de Burdeos, posteriormente el de la Inmaculada Concepción y, por último el de las filipenses.

Su labor apostólica es formidable. Con su hermana logra renovar los estratos sociales de aquel Mataró que se entrega como embriagado a la era industrial de mediados del siglo XIX sin estar preparado cristianamente para respetar los derechos de la joven y de la mujer obrera. Marcos y Gertrudis son para la ciudad como unos profetas de Dios, más no gratos a los industriales. Los dos hermanos se empeñan en formar cristianamente a las obreritas, dándoles al tiempo los rudimentos de la cultura y de la enseñanza cristiana. El impacto, el choque resulta fuerte. Los fabricantes miran de reojo a los Castañer, cuya gesta empeñan en silenciar y olvidar (Dos hermanos: un carisma, s/f:24).

En el año de 1858, en la ciudad de Mataró, Diócesis de Barcelona, los hermanos Marcos y Gertrudis Castañer fundaron el Instituto de Hermanas de San Felipe Neri.

El objetivo que se propone la Congregación a la fecha es la renovación cristiana de la Sociedad de acuerdo con las necesidades más urgentes de la Iglesia y con especial atención a los más necesitados.

La Congregación Filipense en México

La llegada de las hermanas filipenses a México se realizó en el año de 1907. Fueron religiosas españolas las que llegaron inicialmente a Campeche; ahí establecieron una escuela en la ciudad y otra en las afueras de ella.

En Campeche permanecieron hasta el año de 1914, fecha en la que tuvieron que retirarse debido a la política gubernamental en contra de la iglesia. No fue hasta hasta 1961 que regresaron a trabajar en otra escuela.

Con el Concilio Vaticano II se les impulsó a buscar sus orígenes y a descubrir la opción por los pobres. Las filipenses se asumen como un grupo de hijas de San Felipe Neri, un grupo dinámico que trata de dar respuesta a las necesidades de los marginados, los pobres. A la fecha, las filipenses cuentan con cinco casas: Una, en la ciudad de México. Tienen otra casa en Hidalgo. Ahí se trabaja con campesinos y se tiene un proyecto de cooperativa para comercializar el café. En Jalisco, se tiene la casa de formación de su congregación. También en ese lugar se trabaja en un pueblo donde la gente es sumamente pobre, quienes básicamente se dedican a tejer canastos con el tule que crece en la región. En Coahuila también trabajan en varios ejidos en los que se tienen Comunidades eclesiales de base.

Conclusiones

1.-La vida religiosa de principios del siglo XX continúa los lineamientos establecidos en el siglo XIX. A pesar de las diferencias entre las congregaciones, que se exteriorizan en los hábitos, devociones y espiritualidades, casi todas las congregaciones tienen características bastante uniformes en relación al trabajo, vida común, observancia y mentalidad. No se da una real confrontación con el mundo. El tipo de vida religiosa tradicional que prevalece en estas fechas se caracteriza por grandes edificios, grandes casas de formación, grandes instituciones propias donde se trabaja y se vive. Su estilo, incluso en la vida religiosa apostólica, es muy semejante al de las grandes abadías monásticas. Este tipo de vida religiosa es llevada adelante con bastante abnegación y espíritu de sacrificio y con una mentalidad a menudo asistencialista. Prevalecía en las congregaciones religiosas el modelo conventual. Dentro de este modelo se daba una vida fuertemente estructurada, las relaciones interpersonales eran más formales, la relación entre la autoridad y los subalternos era más vertical: un modelo piramidal. Los signos exteriores que caracterizaban a los religiosos eran más evidentes: la casa, el vestido.

2.-El Concilio Vaticano II (1962-1965) posibilitó una gran apertura de la Iglesia, al diálogo con el mundo. La vida se había hecho menos estructurada. Las relaciones interpersonales se hicieron más espontánea. Se formaron asimismo, comunidades más pequeñas y la relación con las autoridades se hizo más corresponsable, más dialogante, más participativa. Los signos externos se fueron atenuando y lo mismo el hábito. Por su parte, la liturgia se hizo más espontánea, participativa. Las congregaciones empezaron a tener más relación con la gente de fuera, también las relaciones familiares se hacen más cercanas. Dentro de los decretos emanados del Concilio se exhortaba a modificar la vida religiosa en aspectos tales como la oración, el trabajo, el estilo de gobierno y las reglas, la vida contemplativa, la vida apóstolica, la institución monástica, la vida religiosa laical, los institutos seculares, la pobreza, la vida comunitaria y la unión de los diferentes grados, la clausura, el hábito, la formación, las federaciones y conferencias de religiosos.

3.-La Congregación de María Reparadora fue fundada por Emilia d'Oultremont, nacida en Bélgica en 1818. Aristócrata y cristiana, poseía una gran inclinación al trabajo, realizaba obras de caridad con el prójimo y tenía un gran espíritu hospitalario. En Francia funda la Congregación de María Reparadora en el año de 1854. En México se funda una comunidad reparadora en 1897. Desde el comienzo de su trabajo formaron grupos de retiro y ejercicios espirituales de San Ignacio para señoras y señoritas; se llevó a cabo la evangelización, la enseñanza del catecismo, así como la difusión de la adoración al Santísimo Sacramento, la catequesis y la formación de agentes pastorales. La tarea que las reparadoras se plantean hasta la fecha es: llevar el anuncio de Cristo y su presencia solidaria entre aquellos más aislados y desposeídos, como los indígenas de la Sierra Tarahumara, los otomíes de Hidalgo, los marginados en las periferias de las grandes ciudades, así como entre las empobrecidas comunidades campesinas de Guatemala.

4- Los fundadores de la Congregación filipense son Marcos Castañer y Seda (1815-1878) y su hermana Gertrudis (1824-1991). En el año de 1858, en la ciudad de Mataró, Diócesis de Barcelona, los hermanos Marcos y Gertrudis fundan la congregación filipense en España. Inicialmente dirigen sus esfuerzos hacia la defensa de los derechos de la joven y de la mujer obrera. La llegada de las hermanas filipenses a México se realizó en el año de 1907, a Campeche donde establecieron una escuela para niños. Con el Concilio Vaticano II se les impulsó a buscar sus orígenes y se las conduce a descubrir la opción por los pobres. Las filipenses se asumen como un grupo de hijas de San Felipe Neri, un grupo dinámico que trata de dar respuesta a las necesidades de los marginados.

5. LAS HERMANAS RELIGIOSAS DE LA COLONIA AJUSCO: Un nuevo estilo de vida religiosa

5.1 El perfil de las hermanas religiosas

5.1.1 Las hermanas religiosas: comunidades pequeñas

El grupo de mujeres religiosas que trabaja en la Parroquia de la Resurrección vive en pequeñas comunidades, tal y como lo recomendó el Concilio Vaticano II, dado que en este tipo de Comunidad es más fácil la comunicación y la relación más estrecha entre las integrantes.

La Congregación de María Reparadora en la Comunidad Ajusco está conformada por seis religiosas, en tanto que a la Congregación filipense la constituyen cinco religiosas.

En el presente apartado tratamos de hacer una descripción, de las características del grupo y de sus integrantes, con el propósito de establecer que el perfil de estas mujeres está transformando el viejo estilo de vida de las comunidades tradicionales.

5.1.2. La edad de las religiosas: mujeres mayores y jóvenes

Ambas congregaciones de religiosas cuentan en su interior con mujeres jóvenes y hermanas de edad mayor, aunque podríamos decir, a partir de nuestros datos, que en la Congregación de Filipenses se encuentran las hermanas más jóvenes, debido principalmente a que la mayoría (3) se encuentran en etapa de formación religiosa; en tanto que en la de María Reparadora se encuentran las hermanas de mayor edad, ya que ellas en su mayoría (3) han obtenido los votos perpetuos. El promedio de edad de las Filipenses es de 38.20 años (Ver Cuadro No. 1), en tanto que el promedio de edad de las religiosas reparadoras es de 51.50 años (Ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1
EDAD DE LAS RELIGIOSAS (AMBAS CONGREGACIONES)

CONGREGACIÓN FILIPENSE	CONGREGACIÓN REPARADORA
28	36
29	42
31	50
42	58
61	61
	62
Promedio edad 38.20	Promedio edad 51.50

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos de los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las religiosas.

La combinación de las edades de ambas congregaciones da como resultado un promedio de 45.45 años (Ver Cuadro No. 2). Este resultado es indicativo de una edad madura en la que se da la complementariedad entre las hermanas más jóvenes con las de mayor edad. En el trabajo concreto en la colonia, se han logrado unificar religiosas de diferentes edades, cuestión que ha permitido enriquecer, en gran medida, las propuestas para mejorar el trabajo pastoral en la zona. Por ejemplo la presencia de las hermanas más jóvenes ha fortalecido los lazos y el trabajo con los jóvenes de ambos sexos de la colonia, así como la presencia de religiosas de mayor edad, que cuentan con mayor experiencia, pues han trabajado en diversas comunidades y países, ha posibilitado que se modifiquen los estilos de relación con la gente de la colonia Ajusco.

CUADRO No. 2

EDAD EN AMBAS CONGREGACIONES
28
29
31
36
42
42
50
58
61
61
62
PROMEDIO 45.45 AÑOS

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos en los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las religiosas

5.1.3 Escolaridad formal e informal: preparación continua

Por lo que se refiere a los grados de escolaridad formal, según la información que tenemos, el grupo de las filipenses cuenta con un grado de escolaridad superior, puesto que dos de las hermanas han alcanzado el nivel universitario y las otras sólo el nivel medio superior (Ver cuadro No. 3); en tanto que en el caso de las mujeres religiosas de María Reparadora la mayoría ha logrado obtener el nivel medio superior y sólo una de ellas el nivel universitario (Ver Cuadro No. 3).

CUADRO No. 3
ESCOLARIDAD DE LAS RELIGIOSAS

FILIPENSES	REPARADORAS
3er. Grado Comercio	Bachillerato
Estudiante de la Lic. Teología	Secundaria (incompleta)
Técnico en Educ. Preescolar	Contaduría privada
Estudiante Normal	Lic. En Química (incompleta)
Lic. Matemáticas (incompleta)	Normal
	Estudiante de Bachillerato

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos en los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las religiosas

Hay que agregar además que la mayoría de las hermanas se capacitan y preparan en áreas que tienen que ver con su vocación religiosa. Entre ellas se encuentran los cursos de *Cristología*, *Eclesiología*, *Vida Religiosa*, *Votos*, *Espiritualidad* y *Sagradas Escrituras*, entre otras. Además se preparan cotidianamente en una diversidad de áreas por medio de diplomados, sobre temas como medicina, derechos humanos, análisis de la realidad, etcétera. Por ejemplo, una de las hermanas se ha preparado en el área de medicina y atiende actualmente un dispensario de la Parroquia, da consultas y aplica acupuntura.

Lo anterior nos permite afirmar que las hermanas religiosas han dedicado gran parte de su vida al estudio y estudiar es una preocupación y ocupación de las congregaciones y de ellas en lo individual para actualizarse y desempeñarse mejor tanto en el trabajo pastoral como en el asalariado.

5.1.4 Etapas en la formación de la vida religiosa

Las comunidades religiosas de nuestro estudio le otorgan una gran importancia a la formación permanente en el aspecto religioso, a fin de responder a las exigencias de la vocación de las hermanas. Para cumplir con ello, en cada congregación se exigen y cumplen ciertas etapas de formación que van siendo alcanzadas por ellas, que hayan observado una serie de conductas, adquirido diversos conocimientos y además de que cuenten con la aprobación de la Superiora.

En el cuadro No. 4 se describen, de manera general, las etapas de formación en las congregaciones de nuestro estudio a fin de ubicar las particularidades en cada una de ellas.

CUADRO No. 4
ETAPAS DE FORMACIÓN

CONGREGACIÓN REPARADORA	CONGREGACIÓN FILIPENSE
Formación Preliminar. En esta etapa se conoce la vocación y aptitudes de la Aspirante. Su duración es entre 6 meses y dos años. Comprende 2 etapas: a) La aspirante mantiene contactos con las comunidades b) Período en el que la aspirante participa en alguna comunidad	Aspirantado. Es una etapa de contacto con la Congregación. Se puede compartir en todo o en parte la vida de la Congregación. No existen compromisos por ninguna de las dos partes.
Noviciado. Implica la vida comunitaria. Es el inicio de la vida religiosa. Durante esta etapa se recibe una formación sobre el conocimiento de Dios. Dura 2 años.	Postulantado. Con esta etapa comienza el proceso de formación de la aspirante. Puede durar entre 6 meses a 2 años.
Compromisos temporales. Al terminar el Noviciado, la novicia se compromete de manera temporal. Su duración es de 6 años como mínimo y 9 como máximo.	Noviciado. En esta etapa se discierne sobre la autenticidad de la llamada de Dios. No debe durar más de dos años.
Tercera probación. Es una etapa de preparación a la profesión perpetua, se vive en el retiro y la oración	Juniorado. Se profundiza de manera integral y sistemática en los aspectos de la vida religiosa. Puede durar de 5 a 9 años.
Profesión perpetua. Etapa en la que ya se considera a la religiosa con permanencia definitiva en la Congregación	Profesión perpetua. La religiosa es considerada con permanencia definitiva.
Formación continua. Se plantea la necesidad de actualizarse de manera permanente durante el tiempo de estancia en la congregación.	Formación permanente y 3ª. Formación. Se plantea la necesidad de una formación permanente.

Fuente: Elaboración nuestra con base en los documentos internos de las Congregaciones

En el siguiente cuadro describimos las etapas de formación en las que se encuentran las hermanas de ambas congregaciones.

CUADRO No. 5
ETAPAS EN LA FORMACIÓN DE VIDA RELIGIOSA

FILIPENSES	REPARADORAS
2 votos perpetuos	4 votos perpetuos
3 junioras	2 junioras

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos en los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las religiosas.

Como se puede ver en el Cuadro No. 5, en la Congregación filipense se encuentran el mayor número de las religiosas en formación, cuenta con tres junioras y 2 con votos perpetuos. En la Congregación de María Reparadora se tienen 2 junioras y 4 religiosas de votos perpetuos.

Estos datos nos permiten ver que en la Congregación filipense se encuentran la mayoría de hermanas que no tienen una permanencia definitiva en la Congregación. Podemos concluir que según lo anterior, en la Congregación Reparadora existe un mayor tiempo de formación y experiencia para desarrollar su trabajo pastoral, lo que se refleja en la gran dedicación y entrega, cuestión que además hemos constatado a través de nuestra observación y participación cotidiana con ellas. Por ejemplo, las hermanas reparadoras dedican más tiempo a su actividad tanto pastoral y social, debido a que ya no tienen responsabilidades en el área formativa dentro de la Congregación.

5.1.5 Antigüedad en la Congregación

Los años que las religiosas han permanecido en sus Congregaciones es muy variable. Sin embargo, entre las reparadoras existe un mayor número de hermanas que han dedicado más tiempo a la vida religiosa, el promedio de años

en esta última Congregación es de 27.5, a diferencia de las filipenses donde el promedio alcanza 18.6 años (Ver Cuadro No. 6).

CUADRO No. 6
ANTIGÜEDAD EN LA CONGREGACIÓN (POR AÑOS)

FILIPENSES	REPARADORAS
8	12
9	12
9	30
29	34
38	37
	40
Promedio 18.6	Promedio 27.5

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos en los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las religiosas

El hecho de que las hermanas reparadoras cuenten con mayor tiempo en la vida religiosa nos permite indicar que es un grupo y una comunidad mucho más madura, estable y activa, a diferencia de las hermanas filipenses.

5.1.6 Antigüedad de las hermanas en la colonia

Los datos que hemos obtenido con respecto a la antigüedad en la colonia son las siguientes: La antigüedad de las hermanas en la colonia varía entre cada una. Sin embargo, podemos ver (Cuadro No.7) que, por un lado, en la Comunidad de las reparadoras dos de ellas han permanecido por más tiempo, mientras que el resto son muy recientes. En la Comunidad filipense el número de años de permanencia de ellas es casi igual. El promedio de antigüedad en la colonia por parte de las filipenses es de 5.2 años, mientras que en las reparadoras es de 4.05 años. (Ver cuadro No. 7).

CUADRO No. 7
ANTIGÜEDAD EN LA COLONIA (POR AÑOS)

REPARADORAS	FILIPENSES
3 meses	3
2	4
2	5
2	5
9	9
9	
Promedio 4.05 años	Promedio 5.2 años

Fuente: Elaborado con los datos obtenidos en las entrevistas realizadas a las religiosas.

5.1.7 Actividades de las religiosas

De acuerdo con la información que las hermanas nos proporcionaron en su *Diario de vida cotidiana*, elaborado a petición nuestra, así como en la entrevista que aplicamos y por nuestra observación directa, podemos señalar que las actividades que las hermanas desarrollan en sus diferentes ámbitos son diversas.

Con base en los *Diarios* hemos elaborado un somero análisis de cuáles son las actividades que las hermanas desarrollan en los diferentes espacios sociales (Congregación, Comunidad, Parroquia y otros) en los que se mueven. Para ello hemos seleccionado dos diarios que nos parecen representativos y hemos tomado cada una de las actividades que en ellas se apuntan; nuestra idea es dar un ejemplo, más que hacer una descripción exhaustiva (Ver Cuadros No. 8 y No. 9).

CUADRO No. 8
SÍNTESIS DE DIARIOS DE VIDA COTIDIANA
RELIGIOSAS FILIPENSES
 (1o. AL 15 DE MAYO DE 1998)

CONGREGACIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	TRABAJO ASALARIADO	OTROS
Oración Comunitaria		Asistir Grupo de ejercicios espirituales	Dar clases Jardín de niños	Aseo personal
Discernimiento	Ayuda párroco Presentaciones	Asistir reunión de Animadores		Planchar
	Plática Párroco	Asistir grupo de matrimonios jóvenes		Arreglo recámara
	Atender juramentos p/ dejar de beber	Asistir reunión de CEBS		Limpiar cocina
	Ayuda con boletas de bautismo			Ver T. V.
				Ver películas
				Lectura periódico
				Cuidar y pasear sobrinos
				Lavar ropa

Fuente: Elaborado con base en los datos obtenidos de los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las hermanas

CUADRO No. 9
SÍNTESIS DE DIARIOS DE VIDA COTIDIANA
HÉRMANAS REPARADORAS
 (1o. al 15 de mayo de 1998)

CONGREGACIÓN	PARROQUIA	COMUNIDAD	OTROS
Oración comunitaria	Reunión con el Sacerdote	Preparación reunión CEBS	Juego con niños
Examen de Conciencia	Realización de periódico mural	Misa de CEBS adultos	Ver película
Manejo de sentimientos	Misa	Talleres para papás de Niños de CEBS	Asistir escuela
	Asistir al Consejo Parroquial	Atender CEBS	Aseo personal
	Misa de difuntos		Aseo de la casa
			Ejercicio físico
			Visita a familiares

Fuente: Elaborado con base en los *Diarios de vida cotidiana* realizados por las hermanas

Con el propósito de que sea visible la diversidad de las actividades que desarrollan las religiosas, las hemos agrupado de acuerdo con los espacios sociales en los que se desenvuelven: a) Congregación; b) Parroquia; c) Comunidad d) Trabajo asalariado y estudio; e) Otros

5.2 Las religiosas y su Congregación

a) Congregación

En el espacio de la *Congregación* las actividades que realizan tienen que ver con su vida espiritual, tales como la oración individual y comunitaria, así como el proceso de discernimiento que consiste en el análisis racional y permanente de los hechos de su vida cotidiana a fin de alcanzar la tranquilidad espiritual. En el mismo sentido se encuentran el *Examen de Conciencia* y el *Taller de Manejo de Sentimientos* que llevan a cabo las mujeres religiosas. En ambas actividades se exponen los problemas que les preocupan, se analizan y se buscan alternativas para su solución. Dichas actividades también tienen como objetivo lograr la armonía entre las integrantes de la comunidad.

Al interior de la comunidad realizan reuniones de planeación de las actividades y se toman decisiones importantes para la vida comunitaria. En estas reuniones también se designan las actividades de aseo y cuidado de la casa. Estas se realizan de manera rotativa (limpieza y áreas comunes, compra y preparación de alimentos, etcétera).

El espacio de la Congregación es también un espacio de convivencia y recreación entre las hermanas. Se reúnen para platicar, ver televisión, jugar, ayudarse mutuamente en sus trabajos, o sea, conviven en comunidad.

b) Parroquia

Las actividades que realizan en el espacio de la *Parroquia* van encaminadas a apoyar tareas de carácter administrativo (boletas de bautismo, las presentaciones, etcétera), así como la participación en las reuniones del Consejo Parroquial que es la instancia de discusión y decisión de las cuestiones

fundamentales para el funcionamiento y organización de las actividades en la Parroquia.

Participar en la elaboración del periódico mural de la Parroquia constituye para las hermanas un espacio de difusión de los problemas que afectan a los pobladores de la zona (servicios públicos, violencia intrafamiliar, Chiapas, FOBAPROA, entre otros). Es también la Parroquia el lugar en el que muchos de los vecinos de la colonia asisten con las religiosas para buscar apoyo y fuerza para enfrentar sus problemas de alcoholismo, drogadicción u otros. Son muchos los hombres que acuden con las religiosas para hacer un juramento y dejar de beber.

Cabe señalar también que como consecuencia de las innovaciones al interior de la vida religiosa, después del Concilio Vaticano II, las hermanas pueden participar en los ritos de la Iglesia, lo que antes no les era permitido. Ahora están autorizadas a leer el Evangelio, dar la comunión, pero no consagran ni dan la confesión. También participan en algunos de los sacramentos como el bautismo, pero no realizan la confirmación.

c) Comunidad

En relación con las actividades que las religiosas desarrollan en el espacio de la colonia Ajusco, fundamentalmente se refieren a la atención a los diferentes grupos que se han formado como resultado del trabajo realizado por la Parroquia. Es así que ellas participan en las reuniones de animadores de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB's), que son espacios en los que se discute y planean las actividades. También apoyan a los grupos de matrimonios jóvenes, quienes básicamente discuten las *Sagradas Escrituras* y tratan de aplicar sus enseñanzas a la vida en pareja. Asimismo es importante la participación activa de las hermanas en el Grupo de Mujeres, cuyo propósito es tratar de concientizarlas sobre la necesidad de luchar por su dignificación, tanto personal como social, en su vida familiar y laboral, es decir, que cobren conciencia de sus derechos de género.

El grupo de CEB's de adultos también es un espacio de trabajo de las religiosas. En él se analiza la *Biblia* para darle una aplicación a la vida de cada uno de los

participantes. Además, ellas trabajan en las CEB's que se han formado para atender a los niños de la zona, se trata de crear un espacio de recreación, además de conocimiento de la palabra de Jesús. Asimismo, se involucra a los padres para que complementen el trabajo de las CEB's niños, por medio de talleres en los que se pretende sensibilizarlos para que den a los niños un trato adecuado y evitar situaciones tales como el maltrato y la falta de atención.

d) Estudio y trabajo asalariado

En el caso del trabajo asalariado, las hermanas filipenses cuentan con un Jardín de niños, cuyo nombre es "San Felipe Neri", localizado en la colonia Ajusco, para atender a los más necesitados de la zona. Allí algunas de las hermanas imparten clases y obtienen recursos económicos para su comunidad religiosa. Al Jardín de niños le dedican una buena parte de su tiempo. Además de que algunas estudian la Normal para poder atender este centro educativo.

Las hermanas reparadoras trabajan en la Parroquia y por ello se les da un apoyo económico, por lo que la mayor parte de su tiempo lo dedican a atender los grupos en los que ellas participan. Algunas de las hermanas de ambas Congregaciones dedican sus esfuerzos al estudio de sus materias de la escuela formal, así como en su preparación religiosa y pastoral.

e) Otros

Con respecto a las actividades recreativas de las mujeres religiosas éstas son, por ejemplo, la realización de algún ejercicio físico (yoga), ver televisión, leer el periódico, jugar con los niños de la colonia, entre otras cosas.

En síntesis, las religiosas de nuestro estudio realizan una gran cantidad de actividades, en los diferentes espacios sociales en los que se desarrollan. Además, el tipo de actividades que realizan rompen con el modelo tradicional de vida religiosa en el que se da un gran peso a la oración y a la vida en la comunidad religiosa. Además las religiosas ya no están encerradas en sus conventos o casas, tienen como eje su actividad pastoral, que consiste básicamente en el trabajo fuera de su casa, o sea, en la colonia Ajusco. El trabajo en las Comunidades Eclesiales de Base ocupa una gran parte de su tiempo, en especial de las reparadoras, debido a que la mayoría ya son religiosas de votos

perpetuos, a diferencia de las religiosas filipenses, quiénes tienen como misión su preparación religiosa y profesional. El tipo de actividad que desarrollan las hermanas en ambas congregaciones refleja que han asumido plenamente la Teología de la Liberación que señala que la construcción del Reino de Dios es en la tierra y con los más desprotegidos.

5.2.1 Motivaciones para ingresar a la Congregación

Los motivos que llevaron a las mujeres que conforman el grupo de religiosas de la colonia Ajusco a ingresar a ambas congregaciones son diversos. De acuerdo a lo expresado en los *Diarios* por parte de las religiosas, así como en la entrevista que realizamos, podemos señalar lo siguiente: En caso de una de las hermanas que tiene mayor tiempo en la congregación nos dijo que conoció la vida contemplativa de las mujeres religiosas y posteriormente la vida activa. Además quería realizar un trabajo pastoral

Como podemos ver, los motivos que influyen para que algunas mujeres ingresen a una Congregación religiosa son de orden subjetivo y ligados estrechamente a dos cuestiones, por un lado la vida espiritual y de oración y por el otro, contribuir con su trabajo al mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres. Su respuesta coincide con lo que conocemos de su trabajo en la Parroquia. En este mismo sentido otra de las mujeres religiosas del grupo que hemos estudiado nos dijo que: "El principal motivo de ingresar a la Congregación fue porque me sentí llamada por Dios". Señala que en el proyecto de Dios los pobres tienen un lugar privilegiado y ella quería hacer algo por esta gente, a lo largo de toda la vida. Como podemos apreciar, lo que ella señala como el "llamado de Dios", constituyó un motivo importante para definir su vocación, es decir, la búsqueda de una vida espiritual, pero también la vida estrechamente vinculada con una alternativa pastoral, entendida ésta última como "servicio social" con los pobres. En el caso de esta hermana es notable su labor en las comunidades de base de jóvenes, CEB's de adultos y su apoyo a los ancianos, entre otras actividades.

Si bien se encuentran casos en los que la familia influyó para que la hermana optara por ingresar a la Congregación, el factor pastoral pasa a ser definitivo; además, le atrajo la adoración al Santísimo y la obra misionera; también el carisma le gustó mucho, porque la Congregación de María Reparadora tienen

como una de sus misiones "dar a conocer la ternura de Dios por el mundo", "Ser María para Jesús en todas partes y siempre". La realización de reuniones de animadores, la preparación de ejercicios espirituales, las reuniones de las CEB's, la preparación de los retiros comunitarios, entre otras cosas, son actividades que dan fe de la vocación que dicha religiosa nos manifestó en la entrevista.

Algunas otras hermanas nos dieron motivos más amplios y elocuentes, por ejemplo, el caso de una hermana reparadora quien nos contó que en la actividad que realizaba en la Acción Católica Femenina tuvo contacto con realidades dolorosas como las de los horfanatorios, hospitales, con los minusválidos. De estas experiencias le nació un deseo fuerte por ayudar a los demás. Por último hay que resaltar el caso de una de las mujeres religiosas, ella manifestó: "Sentía en mí un vacío que nada me llenaba. Quería algo más. Me atrajo mucho la vida de María y sentí ese llamado a la reparación y a la oración. El dar catequesis y la vida de las Reparadoras me llenó". En unos ejercicios espirituales confirmó ese llamado que sentía por seguir a Jesús.

Como hemos mencionado, las motivaciones, por parte de las mujeres religiosas que conforman el grupo que labora en la Parroquia de la Resurrección son, en primer lugar, de orden religioso o espiritual y están estrechamente ligadas a una experiencia de orden interno, que termina objetivizándose o materializando en una decisión: *ingresar a una Congregación religiosa*. Pero además hay que agregar que ellas también materializan su experiencia subjetiva en una serie de actividades, en una vida pastoral que no es la tradicional, sino aquella que está ligada con la Teología de la Liberación, es decir, en una vida religiosa y espiritual, en una opción práctica que es trabajar con los grupos más desfavorecidos económicamente.

5.2.2 Motivos de la llegada de las hermanas a la colonia Ajusco

Al igual que en el caso de las motivaciones por las cuales las hermanas religiosas decidieron ingresar a sus congregaciones, en lo relativo a su llegada a la colonia, también fueron diversas, en ellas tuvo que ver su vocación de servicio, pero a ella se añade la disciplina, la obediencia, es decir, las necesidades de la propia Congregación. En la mayoría de los casos de las hermanas, su llegada a la colonia Ajusco tuvo que ver con las prioridades y los requerimientos de su Congregación.

Por ejemplo, una de ellas, quién venía de Lima, Perú, estando en etapa de formación, nos dijo que llegó a la colonia con el fin de "recoger mi experiencia de vida en la Congregación de 14 años". Esto quiere decir que su llegada a la colonia le permitió realizar una síntesis en su formación religiosa. Otra de ellas nos dio como motivo el hecho de que sus superiores le propusieron estudiar la Licenciatura en Teología en la Ciudad de México, ya que ella residía en el estado de Jalisco: "Cuando me dijeron yo estaba contenta, era una oportunidad de servir mejor a la comunidad, y tenía una oportunidad de estar cerca de mi familia."

Otra de las hermanas nos manifestó una necesidad de apoyar el trabajo de la Congregación. Ella ha contribuido de manera importante en el desarrollo y buen funcionamiento del Jardín de Niños de la colonia. Ella llegó a trabajar allí porque una de las hermanas que laboraba como educadora se enfermó, por lo que tuvo que ser sustituida por ella. Una de las reparadoras empezó a trabajar en la colonia Ajusco porque no podía seguir haciendo su labor pastoral en la sierra tarahumara debido a que sufrió un accidente. En la colonia Ajusco encontró una alternativa para reponerse y realizar el trabajo pastoral que le gusta: "Ya no podía andar en los barrancos", nos manifestó la religiosa, pero a pesar de ello, según el conocimiento que tenemos de su trabajo, su actividad es diversa y muy intensa.

Una de las religiosas nos contó que el motivo por el que llegó a la colonia fue para estudiar la carrera de educadora y ejercer en el Jardín de Niños. Es importante mencionar que el trabajo en el Kinder es para las hermanas parte del trabajo pastoral debido a que se está ayudando a la gente que lo necesita; en este caso, a las mujeres con bajos recursos que no tienen a dónde dejar a sus hijos cuando salen a laborar, con un costo relativamente bajo.

En síntesis, podemos afirmar que de acuerdo con las razones que nos dieron las hermanas para llegar a la colonia Ajusco, existen motivaciones personales, de salud u otras, acordes con las necesidades de la Congregación, pero también deducimos que debido a la línea de trabajo y a la existencia de las Comunidades de Base, la colonia se constituye en un punto de atracción para las hermanas, tanto para continuar su formación, como para realizar un trabajo que tiene que ver con su labor con los más desprotegidos; no tenemos que perder de vista que ellas

desarrollan un nuevo estilo de trabajo pastoral, que está orientado a apoyar a estos grupos de la población.

5. 2.3. Toma de decisiones en las Congregaciones: un estilo dialogado

En las congregaciones de religiosas de nuestro estudio existen diferentes estilos en la toma de decisiones, que están determinados por la estructura de gobierno con la que cuentan (Ver cuadro No. 10).

CUADRO No. 10
ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE AMBAS CONGREGACIONES
(AUTORIDAD POR ORDEN JERÁRQUICO)

CONGREGACIÓN DE MARÍA REPARADORA	CONGREGACIÓN FILIPENSE
a) Cristo Resucitado	a) Papa
b) El Papa, Vicario de Cristo	b) Ordinarios del lugar
c) Capítulo General	c) Capítulo General
d) Superiora General y su Consejo	d) Superiora General y Consejo
e) Superiora Provincial	e) Superiora provincial
f) Superiora local y consejo	f) Superiora local
g) Obispos	

Fuente: Elaborada por nosotros con base en los *Directorios* y *Capítulos* de ambas Congregaciones.

A continuación describiremos, de manera general, cómo es esta última en la Congregación de María Reparadora ⁴ a fin de ubicar mejor el estilo en la toma de decisiones.

Las autoridades que rigen la vida de las Congregaciones son las siguientes:

a) Cristo resucitado

Como integrantes de la Iglesia Católica, las congregaciones de María Reparadora tienen como autoridad máxima a *Cristo Resucitado*. (Orientaciones 71, 1971:62)

b) En un segundo nivel, las congregaciones están regidas bajo la autoridad del *Papa*, quién es considerado como el sucesor de San Pedro, Vicario de Cristo y pastor de la Iglesia Universal en la tierra. El Papa tiene la potestad suprema,

⁴ Retomamos el caso de la Congregación de María Reparadora debido a que la estructura de gobierno de las filipenses no varía sustancialmente, a excepción de las siguientes observaciones: 1) Las filipenses no hacen referencia explícita de que como autoridad máxima tengan a Cristo Resucitado 2) Las religiosas de esta Congregación forman delegaciones y como responsable de ellas nombran a delegadas y su Consejo.

plena, inmediata y universal en la Iglesia y la puede ejercer siempre libremente (*Código de Derecho Canónico*, 1993:191).

c) *Capítulo General Ordinario*. Es el órgano representativo y supremo de autoridad de la Congregación. Su principal fin es la elección de la Superiora General, el estudio de los asuntos más importantes para mantener, renovar o potenciar la vida de la congregación, así como la revisión y actualización de documentos y decisiones capitulares anteriores. El Capítulo General Ordinario se realiza cada seis años y en él participan delegadas de cada una de las comunidades que representan a todas las religiosas de la Congregación. Los acuerdos que se toman en esta instancia de gobierno son obligatorios para el conjunto de la Congregación. Si existiera algún asunto grave o urgente que afecte a toda la congregación puede realizarse *El Capítulo General Extraordinario* (*Orientaciones 71, 1971:77*).

Los *Capítulos Provinciales* son instancias de decisión en el ámbito de regiones, pueden abarcar varios países, y generalmente se realizan previamente a los Capítulos Generales.

Autoridad personal. De acuerdo con los Capítulos, las Congregaciones se rigen por una *autoridad personal*, que es la de un Superior electo legítimamente, al que le corresponde la decisión última, después del diálogo con los miembros sobre los que ejerce la autoridad y bajo principios⁵ y funciones⁶ establecidos en sus

⁵ Los principios que las Superiores deben aplicar en su cargo son: Que el servicio sea para el bien común, que actúe en diálogo de auténtico discernimiento con los que ejerza la autoridad, que tenga más interés en una sana interpretación de la ley que en ser esclava de la misma ley; que defienda más el bien de la persona que la ley, que esté abierta a la dialéctica de la historia, que conduzca a un sano pluralismo, es decir, que mantenga el fin común que se persigue, respetando la línea de evolución en los distintos miembros o grupos de miembros sobre los que ejerce la autoridad, que esté abierta a la crítica, que haga ver a un miembro o a una comunidad las actuaciones que no sean conformes al espíritu evangélico; que busque en común con los que sirve la voluntad de Dios en los signos de los tiempos; que sea descentralizada, que deje que se ejercite en la autoridad el principio de subsidiariedad; que estimule la comunicación y corresponsabilidad; que sea activa y promueva nuevas experiencias; que esté abierta a los demás cambios (*Orientaciones 71, 1971*)

⁶ La Superiora debe además cumplir con las siguientes funciones: a) Procurar estar al servicio de la comunidad fraterna creando vínculos de unidad; b) Anime y estimule la formación permanente en todos los niveles; c) Vele por el bien común que supone preocuparse por las necesidades materiales y espirituales de las hermanas; d) Cuide de respaldar la intimidad de cualquier hermana de la Comunidad; e) Estimule el discernimiento comunitario, en el cual tiene el derecho de reservarse la última palabra y asegure el cumplimiento de las decisiones tomadas según el discernimiento (*Orientaciones 71, 1971*).

respectivas constituciones. La autoridad personal está representada por la Superiora General, la Superiora Provincial y la Superiora Local.

d) La *Superiora General* es la que tiene el servicio de autoridad en toda la Congregación y cuenta con las siguientes facultades:

- 1) Pone, cambia y suprime provincias
- 2) Autoriza nuevas comunidades, de casas, de actividades apostólicas
- 3) Autoriza la ausencia por un año de una persona en la comunidad
- 4) Autoriza la anticipación por un mes de la profesión perpetua
- 5) Facultad para restituir a su condición seglar a las religiosas de votos temporales
- 6) No aprueba la admisión de una hermana de compromisos, por causa de una enfermedad física o mental
- 7) Pone uno o varios noviciados en una misma provincia
- 8) Autoriza la instalación del noviciado en una casa del Instituto que sirva de comunidad a un grupo reducido de novicias
- 9) Autoriza a una aspirante a hacer válidamente su noviciado en una casa del Instituto
- 10) Readmite a un miembro del Instituto, novicia o profesa temporal, con dispensa del noviciado

e) La *Superiora Provincial* tiene la autoridad sobre una región (varios países). La provincia está constituida por un conjunto de comunidades establecidas en un territorio determinado, en relación con la Iglesia local. La *Superiora Provincial*, ayudada por las consejeras provinciales, anima y gobierna la provincia, según el derecho universal, las constituciones y las directrices del Capítulo General.

f) La *Superiora local* es la responsable de una comunidad, la que anima la vida espiritual de la misma. Es nombrada por la Superiora Provincial, previa consulta a la comunidad y con el voto deliberativo de su consejo.

g) Aunque la autoridad de los obispos no esté contemplada por las religiosas dentro de su estructura de autoridad de las congregaciones, es un hecho que ellos, considerados como sucesores de los apóstoles, tienen la competencia para otorgar, entre otras cosas, el consentimiento para erigir las casas de un Instituto religioso, así como la capacidad para ser consultados en el caso de que una

casa religiosa sea suprimida. Ellos también tienen la facultad de hacer visitas a las congregaciones para supervisar la disciplina religiosa (*Código de Derecho Canónico*, 1993: 320).

En términos generales ésta es la estructura de autoridad que determina la toma de decisiones en la Congregación y por tanto la vida al interior de cada una de las comunidades. El principio de *subsidiariedad* permea el conjunto de instancias internas de las congregaciones, desde el Capítulo General hasta las comunidades.

Hasta la fecha no han existido modificaciones importantes en la estructura de autoridad externa; continúa siendo básicamente patriarcal, puesto que las congregaciones están regidas por el conjunto de la estructura eclesiástica en la cual las mujeres y sus congregaciones no tienen un peso determinante ni existen sacerdotizas ni obispos, y mucho menos Papas; por lo que, repetimos, desde nuestra óptica, continúa siendo, a pesar del Concilio Vaticano II, una organización de hombres, regida por hombres y para los hombres, donde el género femenino es excluido, con todo y la importancia que tiene el trabajo pastoral que a lo largo y ancho de los cinco continentes realizan las mujeres religiosas.

Baste considerar el peso que los obispos tienen en el conjunto de la estructura, son ellos los que deciden si se funda o no una nueva congregación, y tienen la capacidad de suprimirla, por lo que la autonomía de las congregaciones religiosas es por demás limitada, puesto que sólo se aboca a tomar las decisiones de orden interno, que además están supervisadas por el obispo y en ocasiones, limitadas por los sacerdotes de las parroquias en las cuales muchas hermanas desarrollan su actividad pastoral. Por último, es importante destacar que las religiosas no tienen un peso real en la estructura de poder y autoridad de la iglesia, en la medida que no son consideradas religiosas en un *sentido estricto*, como los sacerdotes varones, sino como parte de los *laicos comprometidos* con la Iglesia, lo que nos habla del *status* que la Iglesia católica da a las hermanas: hasta cierto punto las relega, no las toma en cuenta y es por demás injusto.

Las modificaciones que se han realizado a partir del Concilio Vaticano II sólo han afectado la vida interna de la Congregación y para ser más precisos la vida en la comunidad. El principio de *subsidiariedad* es reflejo de dicha modificación,

aspecto que ha flexibilizado la toma de decisiones. A manera de ejemplo, el cuadro No. 11 de la Congregación Reparadora nos indica cómo es la estructura de autoridad en esta Congregación bajo el principio de *subsidiariedad*.

Lo que llaman las hermanas "Movimiento de representación del Capítulo Provincial al Capítulo General" se refiere a la representatividad que le dan las religiosas de una comunidad para asistir al *Capítulo Provincial* y de ahí representarlas ante el *Capítulo General*, esto quiere decir que los asuntos de la Congregación se discuten desde la comunidad, se eligen representantes de las comunidades y se asiste a los Capítulos con acuerdos tomados colectivamente.

Como ya lo hemos mencionado, el hecho de que la estructura de autoridad de la Congregación de María Reparadora está regida por el principio *subsidiariedad*, determina la forma cómo se distribuyen las responsabilidades. Este principio exige a las hermanas que tienen mayor autoridad (Superiora Local, Provincial, General) que permitan a las comunidades y a sus integrantes participar de aquellas actividades que puedan realizar por sí mismas. Este principio en materia de gobierno se expresa como *corresponsabilidad*, tal como se observa en el cuadro.

El principio de subsidiariedad permite una retroalimentación de abajo hacia arriba, lo que significa que, por lo menos en sus normas e ideales, en la Congregación de María Reparadora existe un ejercicio del poder y un estilo en la toma de decisiones que exige la responsabilidad de todas las hermanas, de ahí que ellas hablen de corresponsabilidad. Ello permite, desde nuestro punto de vista, una toma de decisiones más horizontal y participativa.

Pero ahora pasemos a escuchar la voz de las hermanas y lo que nos manifestaron sobre el estilo en la toma de decisiones en sus comunidades:

Para tomar las decisiones sobre las actividades al interior de las comunidades, ésta se lleva a cabo generalmente de manera colectiva. En las reuniones deciden aspectos que conlleven al buen funcionamiento de la comunidad.

CONGREGACION DE MARIA REPARADORA

LA AUTORIDAD EN LA CONGREGACION SEGUN EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD



Fuente: Constituciones de la Congregación de María Reparadora

Por ejemplo, las filipenses, en sus reuniones comunitarias quincenales, deciden:

Si vendemos una sala, si vendemos unos muebles, qué está de más o que hace falta dinero, "¿Cómo está la economía?" ,etcétera. Para las actividades domésticas, nos reunimos, dividimos, decidimos: vamos a dividir la casa en tres partes "¿Tú puedes con eso?" o "¿dónde te gustaría más?"(...)

Las reparadoras también discuten colectivamente sobre las actividades que han de realizarse para el funcionamiento de la comunidad y se organizan de la siguiente forma:

Nos vamos rotando la organización de la casa, a una le toca limpiar la azotea, escalera, las compras de verdura, de fruta, nos vamos rotando por mes la compra de *La Jornada*; siempre es un engranaje que se va dando, hay mucha co-responsabilidad, por ejemplo, lo de la venta de la vitrina y nos vamos rotando las compras en Clavería (artículos y libros religiosos).

Para que se realicen estas tareas existe además un apoyo mutuo que las facilite.

Cómo somos pocas y tratamos de dejar las cosas más o menos, por ese lado, tratamos de ayudarnos, o si vemos que alguna anda muy apurada, le echamos la mano, incluso, si uno ve que no alcanza el tiempo, lo puede exponer.

Existen otros casos en los que para la toma de una decisión se considera el punto de vista de la interesada. Esta situación sucede cuando, por ejemplo, una religiosa quiere estudiar. Se le pregunta a la religiosa lo que le gustaría estudiar, se ven las necesidades de la comunidad y la Superiora Local junto con la Superiora Provincial y su Consejo toman la decisión final.

Se da la misma situación en lo que se refiere a cambios de una casa a otra, estos los deciden la Superiora Local junto con la Superiora Provincial y su Consejo. Allí se pide opinión a la hermana que se va a cambiar, se consideran sus aptitudes, los requerimientos de la comunidad y de ese modo se llega a una decisión final por parte de la autoridad.

Por otro lado, también se dan decisiones en las que, por ejemplo, se necesita que se realice una tarea, la Superiora se la solicita a una religiosa y ésta última decide si acepta o no. Un comentario que nos hicieron al respecto de esta situación fue que generalmente se acepta la tarea, porque existe la necesidad de que se haga, además de que se da en diálogo previo.

Este estilo en la toma de decisiones, según lo expresan las propias hermanas, no varía mucho de una casa a otra, se da el diálogo entre las hermanas. Incluso en el noviciado las religiosas pueden expresar lo que piensan y asumir mayor responsabilidad, aunque en esta etapa formativa exista una mayor rigidez para aplicar las normas. El estilo de toma de decisiones en el noviciado, nos comentaron, consiste en:

Te dejan algo y tú sabes cómo lo haces. En otros lados no. Incluso las dejan ir a reuniones vicariales: ya te tratan como a una profesa (religiosa de votos perpetuos).

Nos confirmaron que en todas las casas existe discusión de los asuntos de la congregación. Esto fue lo que manifestaron las hermanas:

Todo en la comunidad se expresa, incluso si hay personas más cerradas, pero aún así se les puede decir: "Sabes que: no me parece". Gracias a Dios en la Congregación nadie se deja, eso da pie a una forma de comunidad, y yo creo depende de las personas. Si tú quieres, decides; si tú no quieres, te pones bajo la sombra de quién se deje.

Con relación a la opinión que las religiosas tienen de esta forma dialogada de tomar las decisiones, de manera general, podemos afirmar que ellas están de acuerdo. Nos manifestaron, por ejemplo, que estaban de acuerdo porque actualmente se les escucha, se les pide opinión, a diferencia de cómo sucedía anteriormente. Además el papel de la Superiora se está modificando. Después del Concilio Vaticano II el concepto y la función de la Superiora se modificó, se introdujo el término de *Responsable* en lugar del de Superiora y su actividad pasó a ser de animación, orientación, responsable de la comunidad. Una hermana nos confió que anteriormente a la Superiora, debido a su cargo, incluso se le tenía que tender su cama.

De acuerdo con este estilo en la toma de decisiones, una de las hermanas nos dio su punto de vista:

A mí me gusta mucho, aunque aquí somos tres junioras, estamos en la etapa de formación, y desde el noviciado: --Yo creo que es lo ideal-- se trata de que nosotras tomemos decisiones, nos hagamos responsables de lo que decidimos y hacemos.

También existe entre las religiosas la apreciación de que este estilo en la toma de decisiones les posibilita asumir mayor responsabilidad:

A mí me gusta porque uno no es un adolescente ni un niño, incluso a veces nos peleamos o no estamos de acuerdo, "es que no me parece", yo creo que es bueno, aunque nos causa tensión, nos hace más humanas. Fuera diferente si hubiera alguien que dijera "haz esto, haz lo otro". Quizás es más cómodo, pero en el otro estilo (anterior al Concilio Vaticano II) uno no es persona. Incluso en la Parroquia no andan detrás de mí diciéndome: "Oye, ¿qué vas a hacer?".

Una propuesta que hizo una de las hermanas entrevistadas para mejorar la toma de decisiones fue la necesidad de incorporar a las religiosas en formación a la discusión de los asuntos de la Congregación. Nos platicaba del caso del kinder que tienen en la colonia; ella no da clases allí, pero nunca le habían pedido su opinión sobre el funcionamiento de éste. No fue sino hasta últimas fechas que esto se dio, por lo que ella lo consideró muy importante debido a que, aunque no sean religiosas de votos perpetuos, pueden también ayudar a enriquecer el proyecto del Jardín de Niños.

Resumiendo, a la fecha se tiene una estructura de gobierno en la que se da una retroalimentación de las instancias de la Congregación desde arriba hacia abajo y viceversa, a diferencia de lo que sucedía anteriormente en la que, según nos comentó una religiosa, prevalecía una estructura piramidal. A la fecha en la estructura, por ejemplo con las religiosas reparadoras, existe una relación, una retroalimentación entre las diferentes instancias y se permea por los conceptos de *subsidiariedad* y *co-responsabilidad*.

También existe una modificación en la relación con la Superiora a la que a la fecha nombran *Responsable* y el papel de las reuniones colectivas pasa a ser fundamental para decidir los asuntos del funcionamiento de la Comunidad.

Finalmente, podríamos decir que este estilo en la toma de decisiones no es perfecto, pero es importante en cuanto se considera el punto de vista de las religiosas y con ello es probable que se tomen decisiones no sólo más adecuadas, sino que en su aplicación participen las religiosas en forma más activa. Sin embargo, también pudimos detectar que algunas decisiones no las involucran a todas y que, en algunos casos, sí sería conveniente la ingerencia del mayor número de hermanas. Asimismo, parece ser que debido a la estructura de gobierno en el que se faculta a la Superiora a tomar la decisión final, existen algunas discrepancias, porque se opina, se discute, pero finalmente se tiene que aceptar lo que la autoridad decida.

5.2.4 Votos en la vida religiosa: pobreza, obediencia, castidad

5.2.4.1 Voto de pobreza

Primeramente haremos una descripción sobre la conceptualización de los votos, según lo establecen algunos documentos internos de las Congregaciones: *Directorio, Documentos Capitulares y Constituciones de la Congregación de Religiosas Filipenses*, así como *Orientaciones 71 de la Congregación de María Reparadora*. Posteriormente, expondremos, lo que por propia voz las hermanas religiosas nos dijeron en torno a ellos durante las entrevistas.

Sobre el voto de pobreza el *Capítulo General de 1971 de la Congregación de María Reparadora* nos indica que éste es asumido de manera libre por amor a Jesús y para seguirlo, ya que él se hizo pobre por amor a la humanidad y a fin de enriquecernos con su pobreza. Además, la pobreza implica la actitud de que todo se espera de Dios y todo se le entrega a él. Con este voto también se anuncia la Buena Noticia del Reino. La pobreza sólo tiene valor si está fundamentada en el ejemplo de Cristo, en una actitud de lucha contra el pecado que compromete de forma más profunda a una entrega total al Padre, al seguimiento de Cristo y a un desprendimiento que libera en el amor.

Es un testimonio del Reino por imitación a Jesucristo,
expresado como signo en las dimensiones de:

trabajo, encarnación real y auténtica, austeridad de vida a nivel personal y comunitaria y disponibilidad de la persona como servicio a los demás (*Capítulo de 1973, Congregación de Religiosas Filipenses: 9-10*).

Se afirma, asimismo, que la pobreza es un espíritu que busca la armonía entre mente, vida y apostolado, además de que existe la intención de asemejarse con los que trabajan para ganar su sustento. Propone también, el *Capítulo de 1971 de la Congregación de María Reparadora*, que el estilo de vida de las religiosas debe ser sencillo y no acumular bienes materiales (casas, dinero, coches, ahorros) para vivir de manera más pobre. Así buscan una vida de trabajo que sea compatible con su voto de pobreza.

En el *Capítulo General XII de la Congregación de María Reparadora* se menciona además que en los países desarrollados existe la tendencia a llevar una vida más confortable, pero las religiosas deben dar a su vida, en testimonio del Reino, una significación verdaderamente evangélica, por medio de una vida sencilla y austera.

Solidarias de todos nuestros hermanos, tenemos el deber de ganar nuestro pan. Hemos pues de buscar trabajos manuales, compatibles con nuestra vocación..., por esta misma razón y para ayudar al prójimo, (...) que nos permitan estar a la escucha de las llamadas del mundo, y participar en los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres, sobre todo de los pobres y de los que sufren (*Capítulo General XVII de la Congregación de María Reparadora, 1971: 35*).

También se afirma que es sobre todo a partir del Concilio Vaticano II que se propuso la renovación de este voto, a nivel comunitario y personal, y se resaltó la voluntad de dar atención a los más pobres, a fin de responder al llamado de la Iglesia.

De acuerdo con los documentos internos de ambas congregaciones y con la información que nos proporcionaron las hermanas religiosas, podemos afirmar que existe coincidencia entre ambas fuentes. Sin embargo, también podemos indicar que cada hermana tiene una forma particular de interpretar y expresar cómo entiende cada uno de los votos. Por ejemplo, una de las religiosas nos

manifestó que el voto de pobreza significa no disponer de algo que no es propio sino de la comunidad, además de que se debe renunciar a los bienes o herencias a fin de que todas las religiosas estén en igualdad de condiciones con respecto a la posesión de bienes materiales.

El motivo principal de este voto, manifestaron otras hermanas, es el seguimiento de Cristo, ya que él vivió pobre y se solidarizó con los pobres, por lo que toca que, tanto a nivel personal y de la comunidad, esto se vaya haciendo realidad, viviendo con austeridad, compartiendo. Una más nos manifestó que el voto de pobreza significa tener como único centro y riqueza a Jesús, para ser capaces de vivir en libertad y entregar la vida a los hermanos y hermanas.

Eso se concretiza viviendo en desapego de todos los bienes materiales y afectivos humanos, es decir, que estamos dispuestos siempre a renunciar a todo por seguir y vivir nuestra misión, de ahí que todo lo tengamos en común.

O sea, no tener nada propio, ni manejar dinero, ni comprar ropa ni zapatos, todo se maneja por medio de la Congregación:

(...) yo no manejo dinero, hay una persona en la casa que lo hace, si se necesitan zapatos, lo pido a la Congregación y ropa, medicina.

Es decir, los bienes que se tienen son manejados por las económas y Superiores, tal como lo mencionó una de las hermanas:

Por el voto de pobreza nos comprometemos a usar y disponer de los bienes materiales, en dependencia de las Superiores; todo lo que adquirimos con nuestro trabajo, cuanto recibimos, como regalos, pensiones, subvenciones, seguros, pertenece a la Congregación.

Una de las reparadoras argumentó que el voto de pobreza significa darse, compartir la pobreza, no acumular, o hacerse de necesidades que no se tienen, así como comprar cosas superfluas. Otra hermana nos mencionaba que no le hacía falta nada, allí es donde está el amor a Jesucristo, ya que él era un hombre pobre. Si les regalan algo lo comunica a sus compañeras para ver si alguna lo

necesita. El voto de pobreza, al igual que los otros votos, se conciben desde la espiritualidad, sirviendo a los demás, usando las cosas y no apoderándose de ellas, *no acumulando*.

Como mencionábamos en este apartado, existen algunos matices e interpretaciones diversas sobre éste y los otros votos. Las hermanas filipenses, por ejemplo, nos mencionaron dos casos que ejemplifican las diversas formas de entenderlo, lo cual ha dado pie a que se generen discusiones o polémicas en torno a lo que se entiende como voto de pobreza.

El primer caso se refiere a la posible compra de una computadora. Algunas hermanas creían que era importante contar con ella, en tanto que otras consideraban que no era necesaria. Se argumentaba, por ejemplo, que si la compraban, después se iban a acostumbrar a realizar sus labores con ella y, por otra parte, se señalaba que en la práctica la computadora se estaba haciendo muy necesaria para estar informadas y no apoyar el "proyecto de muerte en lugar del de vida". Otra situación que se dio, en el mismo sentido, fue porque ellas tienen un coche y algunas religiosas consideraban que era innecesario, mientras que otras, si lo consideraban útil. Las primeras, argumentaban que si la mayoría de la gente no tiene automóvil ellas tampoco deberían tenerlo. Las segundas consideraban que éste era de gran ayuda para realizar sus actividades. El argumento de las primeras se puede interpretar en los siguientes términos: Cuando las mujeres religiosas entran a la Congregación tienen la idea de vivir con lo menos, pero las circunstancias van haciendo que adquieran más cosas u objetos que son superfluas o innecesarias, como pueden ser un coche o una computadora.

Desde nuestro punto de vista habrían dos interpretaciones sobre el voto de pobreza: la primera, plantea que la cuestión de la pobreza radica en no acumular, es decir, se puede hacer uso y tener posesión de bienes materiales, siempre y cuando no se tenga la finalidad de enriquecerse personal o colectivamente. La segunda, no sólo plantea el asunto de la acumulación sino que también plantea que la pobreza es vivir con lo indispensable, con lo mínimo necesario, de ahí que se renuncie o se opongan a hacer uso de ciertos avances tecnológicos (computadoras, vehículos, etc.) o a contar con ciertas comodidades.

En lo que no observamos discrepancias es al respecto de los gastos que se realizan para que las religiosas estudien. Las hermanas nos manifestaron que ello va en la línea de servir mejor a la Comunidad y a la Congregación, por lo que no se escatima el dinero que se dedica a la preparación o capacitación en las áreas del conocimiento que complementen su trabajo pastoral.

Por otra parte, también nos comentaron, que generalmente no se presenta el problema de incumplimiento del voto de pobreza porque los bienes de la Congregación son administrados por la ecónoma y la Superiora. Sin embargo, puede ocurrir, por ejemplo, que alguna hermana, le dé mucha importancia a la ropa y la consiga de diferentes maneras (donación de alguna familia, la solicite a la Congregación, etcétera). En esa situación la Congregación interviene, se habla con ella y se analiza la situación, mediante un proceso de discernimiento. Pueden ocurrir casos más graves, este fue el de una religiosa que manejaba una escuela de la Congregación, se apropió de ésta, por lo que tuvo que abandonar la comunidad.

Como podemos observar, a partir de los documentos que rigen y gobiernan la vida de las religiosas, la justificación en la que se basa y sustenta el voto de pobreza que toman las religiosas, es de carácter, primeramente, teológico, es así porque se dice que Cristo vivió en la pobreza y para los pobres y que ellas tienen que vivir como Él. En segundo lugar, es de carácter subjetivo, puesto que se ubica en una concepción de mundo y de la realidad social: los bienes materiales no son lo prioritario, por el contrario, es la riqueza espiritual la que da sentido a la vida, y de acuerdo con la concepción cristiana, lo que permite la salvación; pero además, está en contra de la acumulación, de ahí que sea una idea que choca con el actual sistema social de mercado y con sus valores, sobre todo con el valor que se le da al dinero, a la riqueza y al capital. Por último, es una forma de vida con la que pretenden enriquecerse espiritualmente y porque ese estilo de vida permite acercarse a los más necesitados.

Por otra parte, la concepción del voto de pobreza adquirió un carácter renovador después del Concilio Vaticano II en el sentido de que las religiosas ponen su persona al servicio del *Reino de Dios*, pero también de los más pobres y desprotegidos. Este hecho lo hemos podido observar durante el tiempo que ha llevado nuestra investigación, escuchan, apoyan moral y materialmente a los que

menos tienen, se integran, viven pobremente y de su trabajo, como los propios vecinos de la colonia Ajusco.

5.2.4.2 Voto de obediencia

En relación al voto de obediencia, las *Constituciones de la Congregación de Religiosas Filipenses* nos indican que Cristo fue enviado para hacer la voluntad del Padre, fue obediente a su Padre hasta llegar a la muerte. A partir de lo anterior y por medio del voto de obediencia es que las religiosas ofrecen a Dios la facultad de disponer de su vida y de obedecer a las Superiores en los aspectos que pertenecen a la Congregación, al cumplimiento de su misión, a la observancia de los votos y de las constituciones. La obediencia se vive en la comunidad como participación en la búsqueda y encuentro de la voluntad de Dios y como madurez para aceptar el resultado del discernimiento, que se transmite en última instancia por el servicio de la autoridad.

Compartiendo la misma vocación y misión, juntas hemos de tratar de conocer y hacer la voluntad de Dios. Todas, pues, estamos obligadas a ofrecer nuestra ayuda a las demás Hermanas con la oración, con el consejo y con el diálogo fraterno. En la ejecución de lo mandado por la legítima autoridad, así como en el cumplimiento de los cargos y tareas que se las encomiende, contribuyan con todas las energías personales (*Constituciones de la Congregación de Religiosas Filipenses, 1984:22*).

El tipo de obediencia al que se refieren los documentos debe estar caracterizada por los siguientes elementos:

Una obediencia auténticamente evangélica implica a la vez sumisión y docilidad, iniciativa y responsabilidad: dos líneas vitales que se unen en la búsqueda común; y en la toma de conciencia personal en beneficio de la comunidad (...) (*Orientaciones 71, 1971: 38*).

Como podemos darnos cuenta, este voto, al igual que el de pobreza, está basado en el ejemplo de Jesús, en tanto que él obedeció a su Padre. Sin embargo, se

hace referencia a una obediencia no sólo dócil y sumisa sino en la que está presente la iniciativa y la responsabilidad. Es decir, se busca la voluntad de Dios, no de manera individual sino colectiva, a diferencia de la obediencia vertical que regía antes del Concilio Vaticano II.

En las entrevistas que tuvimos con las religiosas, sobre el voto de obediencia, una hermana filipense manifestó que la obediencia está en función del Reino, es un don, poder hacer la voluntad de Dios:

No es hacer la voluntad de fulanita, perenganita que está de Superiora, sino es precisamente buscar la voluntad de Dios. La voluntad es colectiva, es una obediencia colectiva, discernida, no es la Superiora que dice: "es que Dios quiere que hagas esto"; mas bien "vamos a ver si Dios lo quiere", tienes la opción de decir sí o no .

Antes del Concilio Vaticano II la Superiora daba indicaciones a las religiosas y éstas se tenían que cumplir, había una autoridad que no se cuestionaba. A la fecha existe una *obediencia dialogada*, es decir, la hermana tiene voz y puede dar sus argumentos y razones para hacer lo que ella desea, sin embargo, no tiene voto y la decisión queda en manos de la Superiora o de otras instancias; así en la obediencia dialogada se platica sobre las actividades a realizar, se discute, se dan argumentos y finalmente se decide, de manera colectiva y jerárquica.

Antes te decían "hagan esto"(...) y te ordenaban, "te toca hacer esto", lavar la loza", ahora, después del Concilio es obediencia dialogada (...) Antes, cuando te cambiaban de casa y preguntabas te decían que eras curiosa. Pero ahora, hay diálogo, aunque si te dicen que hay necesidad, tú comprendes y vas. No hay sanciones, puede haber problemas, como en todo. El método actual es más humano.

Con respecto a la opinión sobre esta forma de entender la obediencia, mencionó una religiosa que ésta es una forma nueva, porque antes se tenía otra concepción más rígida y autoritaria.

Entregar la voluntad supone primero responsabilizarte de lo que haces, discernir lo que vas a hacer, por algo que te puede traer

consecuencias de persecución, conflicto, es una obediencia conflictuante, porque la obediencia de Jesús lo llevó a la muerte: exige mucha madurez, también se dan los conflictos y eso no es fácil.

Pero también nos comentaba ella misma que si uno no quiere obedecer tiene que dar razones, si hay conflicto puede ir a instancias mayores (Superiora Provincial, General) y manifestar lo que pasa, pero cuando ya es reiterada la desobediencia, la hermana tiene que abandonar la Congregación.

El comentario de una hermana reparadora fue en el sentido de que el voto de obediencia tiene su fundamento en el ejemplo de Jesús, obediente a la voluntad del Padre. El Concilio Vaticano II también tuvo una influencia muy fuerte en este voto, tal como se señala en la siguiente cita:

Se ha dado un giro muy fuerte a nivel Iglesia y ha tenido una repercusión muy fuerte a partir de 1962, la Iglesia se abrió y también las Congregaciones, yo siento que esta obediencia es desde el discernimiento. Cuando te dan una indicación se da el diálogo y si se tienen aptitudes para estar en un lugar donde se trabaja con gente campesina, por ejemplo, se ve que si se puede realizar el trabajo, se ve el bienestar de la comunidad, si se está en algo que a uno le gusta, se va a dar mucho más (...)

Una hermana filipense nos hizo el siguiente comentario sobre el voto de obediencia:

La obediencia se entiende que hagas todo con alegría, como estar disponible para los cambios, ser libre en la obediencia, por decir así, yo estoy siendo libre porque escogí esta Congregación, al aceptar las reglas de la Congregación, eso es libertad.

En tanto que otra religiosa argumentaba que no ocurre el hecho de que les den una responsabilidad sino se tienen aptitudes para llevarla a cabo, porque a la fecha ya no existe la imposición.

Este hecho, según la hermana, tiene que ver con lo que sigue:

Yo creo que no se da por el tipo de formación que se nos da, en mi caso yo no lo he sentido (...) Siempre está el dialogo, por ejemplo, cuando yo estaba en la tarahumara, estaba encargada del dispensario a nivel parroquia, me dijeron: "Ve a estudiar fuera del país y que tengas una experiencia, que puedas compartir", esto se da siempre en diálogo, creo que la imposición ni se daría ni yo lo aceptaría (...) a partir del Vaticano II, yo creo que hay bases muy fuertes, siempre está la persona, la misión.

La misma hermana entendía el voto de obediencia como hacer la voluntad de Dios, la cual se busca a través de la oración, en discernimiento y diálogo compartido entre la hermana que anima la comunidad y la interesada, a la vez que se tomaba en cuenta la misión y las posibilidades. Ella manifestaba además que estaba de acuerdo con esta concepción porque cree en un llamado común y a la vez personal.

"No existen sanciones cuando no se cumple con el voto de obediencia", fue lo que una hermana de la Congregación Filipense nos contó durante la entrevista; más bien se tienen remordimientos de conciencia al reconocerse los errores, además de que se siente que se le ha fallado a Dios. Esto fue, en sus propias palabras lo que ella nos comentó:

Es horrible, al que yo he amado le he fallado. No es tanto lo que te pueden decir, cuando uno ha fallado a su voto lo que a uno le duele son las consecuencias y si yo por miedo no he hecho tal cosa, nadie me lo recrimina porque es algo que no se ve, pero uno se da cuenta, que le restas vida a la gente (...) no hay castigo. Se supone que es una Congregación fraterna, depende de la conciencia que cada hermana tenga y de su conciencia que tenga del voto.

No hay castigo en la comunidad, pero si se le puede llamar la atención a la hermana que no cumple su voto, en caso de que no sea algo tan grave; si lo es,

afirmaba la religiosa, automáticamente se autoexcluye o las superiores le piden que se retire de la Congregación.

Son casos extremos, entonces no tiene caso que uno esté aquí, yo creo que eso es lo fuerte de los votos, si uno no los cumple, automáticamente se excluye de la comunidad.

Cuando uno no obedece --señalaba otra hermana-- y se ve que a la religiosa le pesa mucho cumplir con el voto se busca una persona competente en discernimiento y se analiza la situación. Pero no se da un premio o un castigo, es de responsabilidad de cada una de las hermanas.

No es por un premio o un castigo. Es como entrar en otra concepción de la vida. Es que me comprometí a cumplir, toca hacerlo, lo hago.

Pero si bien la *obediencia dialogada* es una forma de tomar las decisiones de manera flexible, puesto que consideran a la persona, a su vez también se ha convertido en un punto de conflicto cuando se considera que a pesar de que sus argumentos, razones y motivos son escuchados por la Superiora o en otras instancias, las religiosas no participan directamente en la toma de la decisión final. Esto se refleja en un caso que nos comentaron, en el que a una religiosa se le propuso un cambio de casa, ella no estaba de acuerdo, dio razones, sin embargo, a final de cuentas la Superiora y su Consejo decidieron, la cambiaron a otra casa y ella tuvo que aceptar.

La misma hermana hizo referencia a que la rigidez en el voto de obediencia no es igual para todas las religiosas; con las religiosas de votos perpetuos se es más flexible a diferencia de cómo se trata a las religiosas de votos temporales.

A diferencia de las hermanas de votos perpetuos, con las que se es más flexible, en el caso de las religiosas de votos temporales, éstas tienen que aceptar las indicaciones, en caso contrario, se alarga el tiempo para hacer la profesión perpetua o en última instancia, se tiene que retirar de la Congregación.

Según nuestro punto de vista, existe un avance con la introducción del concepto de *obediencia dialogada* que sustituye al de *obediencia ciega* que anteriormente

regía la vida de las comunidades religiosas. Sin embargo, este primer concepto en su aplicación no deja de tener puntos de conflicto. En algunos casos, los puntos de vista de la Superiora son diferentes a los de algunas religiosas, por lo que llega a orientar, animar o coordinar en sentido contrario a lo que piensan las religiosas. Por otro lado, aunque las religiosas señalaron que no existen sanciones por incumplimiento de este voto, percibimos que cuando no cumplen una indicación, sí se les llama la atención, se alarga el tiempo para poder profesar los votos perpetuos o se les pide que abandonen la Congregación.

5.2.4.3 Voto de castidad

Según el *Capítulo General XVII de la Congregación de María Reparadora*, con relación al voto de castidad, se afirma que la castidad consagrada es la unión entre la Iglesia y Cristo:

Siendo decididamente positiva, la castidad atestigua el amor preferencial hacia el Señor y simboliza, de la forma más eminente y absoluta, el misterio de la unión del cuerpo místico a su cabeza, de la esposa a su eterno esposo (*Orientaciones 71, 1971: 28*)

También se afirma, en el *Directorio de la Congregación de Religiosas Filipenses*, que la castidad es un don, signo de trascendencia del Reino de Dios, que unifica y totaliza el corazón en dirección de Dios:

La castidad por el Reino ensancha, de forma especial, nuestro corazón para amar, con la profundidad con que Dios nos ama, a todas las personas con las que nos relacionamos (*Directorio de la Congregación Filipense, 1984: 12*).

Se plantea, también que este mundo está cada vez más amenazado por un "erotismo devastador", por lo que la castidad debe ser hoy más que nunca comprendida y vivida como rectitud y generosidad.

Los comentarios que nos hicieron las hermanas sobre el voto de castidad fueron diversos, algunos relacionados con las ideas que están plasmadas en los documentos que hemos citado; otras son de orden personal y reflejan el punto de vista particular de las hermanas.

Una de ellas nos señaló que este voto es una opción de vida, es un llamado que le hace Dios a la persona.

(...) es una opción que se hace. Si yo hice una opción y quiero responder al llamado, por ejemplo, en el matrimonio. En la vida religiosa tuvimos que hacer una opción y se hace libremente; (...) yo creo que es algo como muy personal (...) Si yo me casara, entonces yo no me podría mover tranquilamente aunque tuviera la inquietud, me ata la familia, es una opción de vida, no porque sea mala, al contrario, la vida religiosa, la vida de soltera, según el llamado de Dios nos hace, implica renuncia.

En otro orden de ideas, una de las hermanas nos comentó que no consideraba que con el enamoramiento se falte al voto de castidad ni se considera un pecado debido a que siempre es necesario el cariño al interior de la vida religiosa. La hermana nos lo comentó en los siguientes términos:

Ahora, no creo que las personas en la vida religiosa no se puedan enamorar (...) eso no es pecado (...) Mira, una forma de ir contra este voto es no amando a los demás, no amando a tus hermanos (...) Una persona no puede vivir sin cariño (...) Yo creo que el hecho de que uno se enamore, es amar a los demás y es lo más normal y ¿qué pasa si uno se enamora? te puede ayudar a fortalecer, pues hay muchos que se quieren, se apoyan en las crisis (...) ¿si me entiendes?, ponle tú, con un chavo en buena onda le puedes decir "te amo mucho, pero no me quiero salir" (...) es un sentimiento que no lo matas y le escribo y me escribe, es un amor diferente (...)

Pero si bien la mayoría de las hermanas religiosas están de acuerdo con el voto de castidad, una hermana reparadora nos dijo que en la *Biblia* no hay un fundamento que diga que los religiosos deben tener un voto de castidad, éste se inventó. También comentó que la castidad es estar con Jesús. Pero si el corazón está pegado a "algo" ya no hay castidad. No se trata de que cometas adulterio sino que tengas tu corazón para Jesús. Dios no es un esposo, es una opción libre, renunciar a eso porque quieres responder a su llamado.

Una hermana filipense, en relación al voto, nos comentó que éste consiste en que uno le entregue su amor a Dios y es un amor por el Reino, es igual que el de la obediencia, es un don que se te da, este voto está en función del Reino.

Uno como religiosa no deja de amar, al contrario, va a amar más (...) todo va a estar en función del Reino, es para los pobres... que los pobres tengan vida, para eso se necesita amar a la gente (...) No significa que no tenga amistades (...) al contrario, que todo lo que somos, nuestra misma afectividad, pero olvidar que tengo cuerpo, tengo, ¿qué hago con él?, Al contrario, es asumirlo y de ahí proyectarlo a los demás, ese cariño como el que El dio a los pobres.

El voto de castidad es también el despliegue personal en el amor, es decir, en Jesús que se hace presente en los hermanos y hermanas, en sus preferidos, los más pobres, viviendo el celibato.

Otra hermana nos dijo que el voto de castidad es dar amor, dar todo tu tiempo a más, en número, en calidad; no es un sacrificio sino una entrega. Su opinión con respecto a este voto es que se le hace muy difícil asumirlo, ya que, simplemente con una amiga, se va teniendo más relación de cariño, de mayor confianza, llega un momento que se quiere demasiado a esa persona.

En contraste con la anterior opinión, una hermana filipense nos explicaba que el padre fundador de la Congregación, pone a Dios como el esposo, el corazón entero es para Dios y de ahí una relación libre con todos los demás.

Cuando una hermana no cumple con el voto de castidad se le posibilita el discernimiento y la confrontación, en esto se sigue un proceso para enfrentar la verdad y descubrir lo que la ha movido internamente y, si quiere, y se ven posibilidades, continuar en la Congregación como opción de vida o, por el contrario, la abandona.

Si una hermana se embaraza, señalaba una de las religiosas, no sólo se ve el hecho sino las circunstancias que la motivó a ello. Quizás necesitaba afecto, pero tienen que abandonar la Congregación porque ella tiene que cuidar al niño,

además de que éste necesita de un espacio diferente al de su comunidad religiosa. Ante esta probable situación las hermanas filipenses nos comentaron:

Si tu esposo es Jesús, tú, al tener un hijo haz buscado un cariño humano, si tienes un hijo debes cuidar por esa vida; si optas por el Señor no puedes tener otros amores.

En los casos de que se tenga una relación sentimental también nos dijeron que no pasa nada: hay apertura, confianza, siempre se acoge a la persona, se le ayuda a resolver el problema, pero no se le pide que se retire de la Congregación.

Podemos señalar, según nuestra opinión que sobre este voto las hermanas no tienen un concepto homogéneo y que según ellas mismas señalan éste se encuentra en proceso de cambio. Desde nuestro punto de vista existen dos opiniones diferentes. Una de ellas señala la necesidad de despojarse de todo afecto humano para centrarse en el amor hacia Jesús e incluso se considera que Jesús es el esposo al que se le debe dedicar la vida entera. Dentro de este mismo punto de vista también se contempla la necesidad de limitar las relaciones con el sexo masculino a fin de evitar alguna relación que pueda romper el voto de castidad o para "cuidar la vocación de los sacerdotes". La segunda opinión, por el contrario, afirma que se cumple el voto de castidad cuando se ama en plenitud, sobre todo a los hermanos y hermanas, cuando se da vida a los otros, sobre todo a los pobres, cuando se proyecta el amor a los demás.

5.2.5 Relación entre las religiosas y la Superiora local

El tipo de relación que se establece entre las hermanas y la Superiora Local, tanto a nivel personal como de autoridad, a nuestro modo de ver, encuentra su fundamento principalmente en dos aspectos: a) la concepción de vida comunitaria y b) el principio de autoridad.

Sobre la *vida comunitaria*, el *Directorio de la Congregación de Religiosas Filipenses* menciona que la vida en Comunidad no significa solamente vivir en un espacio en común, sino en vivir unidas para profundizar el compromiso por construir el Reino de Dios. Es también en la Comunidad donde se recibe el estímulo para amar a Dios.

En la *Comunidad*, además, se debe fomentar el diálogo fraterno entre las integrantes de la misma.

Convocadas por el mismo Espíritu (...) nos comprometemos a formar una comunidad, no sólo de fe espiritual, sino también de amor fraterno.(...) debemos pues, colaborar incesantemente en la edificación de la comunidad. Dicho amor fraterno implica el ejercicio de todas las virtudes, ya que la caridad es paciente y servicial, la caridad no es envidiosa, no es jactanciosa, no se engríe, es decorosa, no busca su interés, no se irrita, no toma en cuenta el mal, no se alegra de la injusticia, se alegra con la verdad, lo excusa todo, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta (Constituciones de las Religiosas Filipenses, 1992: 33).

De igual manera, en las *Orientaciones 71 de la Congregación de María Reparadora* se manifiesta que esta Congregación aspira a crear una *Comunidad* fraterna que sea signo de la presencia del Espíritu Santo.

Este deseo responde al de los hombres de hoy que en la diversidad de las situaciones aspiran a una comunidad fraterna y buscan los caminos que a ella conducen (Orientaciones 71, 1971:41).

Con relación al principio de autoridad, en las *Constituciones de la Congregación de María Reparadora*, se afirma que éste es un servicio en el que se toma en cuenta su sentido evangélico: Jesús vivió entre nosotros como el que sirve, dando su vida por todos, por lo que creó una relación nueva entre los hombres. Esta autoridad se caracteriza por el amor y la caridad, la fuerza a la vez que la suavidad, así como el servicio incondicional al Padre; es *considerada como un servicio que es a la vez obediencia y búsqueda de la voluntad de Dios*. Por ello se deben integrar los valores que fundamentan dicha búsqueda. Estos valores son: el respeto a la dignidad de la persona y su responsabilidad como miembro de la Congregación, la acción del Espíritu Santo en cada una y el sentido de comunión en Iglesia. La autoridad, en todos los niveles (General, Provincial, Local), es ejercida por la Superiora, quien debe aplicarla de la siguiente manera:

1) En *discernimiento espiritual*. Tratando de analizar y descubrir de manera sencilla y evangélica la voluntad de Dios, tanto en la propia persona, en las hermanas, en las comunidades y en la realidad.

2) En *colaboración*. Cada integrante debe asumir la parte de responsabilidad que le corresponda y participar en la realización de la misión, para una mayor eficacia y auténtica comunión. Esto exige oración y responsabilidad.

3) En *subsidiariedad*. Todas contribuyen a la vida de la Congregación, cualquiera que sea el servicio. Por ello las Superiores deben promover las iniciativas para el bien común, así como dar confianza a las hermanas en la responsabilidad que se les encomiende.

Con relación a este último principio, de *subsidiariedad*, para que se aplique, las personas y los grupos que hacen el servicio de autoridad deben cumplir con lo siguiente:

Exige que las personas y los grupos que han recibido una autoridad mayor y más extensa, dejen a las personas y a las comunidades de su incumbencia, los poderes y las funciones que pueden desempeñar por sí mismas. La subsidiariedad implica pues, en la Superiora, el reconocimiento de una cierta autonomía y una iniciativa personal, en el cargo encomendado (Orientaciones 71 de la Congregación de María Reparadora, 1971: 63).

En cuanto a la responsabilidad incluye relaciones de diálogo e información con la autoridad inmediata. Asimismo la autoridad tiene la responsabilidad de intervenir en favor de la unidad o de impulsar la vida de las comunidades. El principio de *subsidiariedad* se expresa en la co-responsabilidad y la participación.

La práctica del principio de subsidiariedad, refuerza entre las diferentes escalas del gobierno, las relaciones de confianza mutua y de sencillez que, por encima de la unidad jurídica, expresa nuestra unidad real (Orientaciones 71, 1971: 64).

En el *Directorio de la Congregación de Religiosas Filipenses* se afirma también que la autoridad debe considerarse como un servicio a la Iglesia, a la Congregación y a todos sus miembros.

Basada en el amor, buscará el establecimiento a todos los niveles, del diálogo fraterno como medio ordinario de discernimiento de la voluntad de Dios y como expresión efectiva de fraternidad, quedando siempre a salvo el derecho de la autoridad a emitir su última palabra (*Directorio de la Congregación de Religiosas Filipenses, 1992: 47*).

En la vida de las religiosas, según lo hemos observado y de acuerdo con la información de las entrevistas que realizamos con las hermanas, en la relación que se establece entre ellas y la Superiora se concretan la concepción de vida comunitaria y el principio de autoridad porque, por un lado, todas las hermanas de las comunidades que estudiamos, participan de manera voluntaria y responsable en el sostenimiento y funcionamiento de la comunidad; así participan tanto en las labores de limpieza, en la preparación de los alimentos, como en la toma de decisiones que tienen que ver directamente con la orientación de su actividad pastoral y, por otra, porque no encontramos que las superiores hagan un ejercicio de su cargo para beneficio personal o de un grupo, sino que lo ejercen en función de la *Comunidad*, es un ejercicio de servicio. A la vez también existe un punto de vista novedoso con relación al cargo de la Superiora. Algunas hermanas nos explicaron que no consideraban a la Superiora con una jerarquía mayor que la de ellas sino que era la responsable de su comunidad, como una hermana más. Fue precisamente entre estas hermanas que no encontramos conflictos graves. Así, de manera general, podemos señalar que la relación entre las Superiores y las religiosas es armónica y cordial, sin embargo, las comunidades no están exentas de conflictos como cualquier grupo humano; mucho menos si tomamos en consideración que la relación Superiora/hermanas, es una relación jerárquica, que implica niveles de responsabilidad diferentes.

Sobre este último aspecto y según nuestro punto de vista, los conflictos que se dan en las comunidades que estudiamos tienen un origen diverso, por lo que, para nuestra exposición los tipificamos de la siguiente manera: a) Conflictos derivados del hecho de ejercer una autoridad, b) Conflictos debido a una diferente conceptualización entre lo "tradicional" y lo "moderno", c) Conflictos derivados de

la diferente interpretación que se hace tanto de la forma de asumir los votos, así como del estilo de ejercicio de la autoridad y d) Conflictos derivados del encuentro de dos tipos de personalidad

a) *Conflictos derivados del hecho de ejercer una autoridad*

Dentro de este tipo quisiéramos mencionar los comentarios de las Superiores de las comunidades, quienes nos señalaron que la relación entre ellas y las hermanas no puede ser muy profunda, debido a la autoridad que las primeras ejercen sobre las segundas. Los motivos que argumentaron fueron en el siguiente sentido:

La relación con las hermanas es buena (...) no tengo relación a muchísima profundidad, pero son cordiales, armónicas (...) Lo que pasa es que yo he sido autoridad y hay relaciones que no puedo establecer (...) ni le puedo contar mi vida a todo el mundo (...) Sí hay hermanas que me buscan para platicar y me buscan para discernir, habían para buscar apoyo; tengo algunas amigas en la Congregación (...)

En el mismo sentido otra Superiora nos hizo el comentario de que ella trataba de relacionarse con todas las hermanas y que tenía una relación de amistad, de trabajo y de hermandad con todas ellas, aunque el hecho de ser Superiora la limitaba, debido a que tenía que cuidar la armonía entre todas y eso no era tarea fácil.

Las Superiores comentaron también que con cada hermana la relación era especial debido principalmente a la personalidad de cada una de ellas y a que con algunas se había establecido una relación por un tiempo mayor; sin embargo, esta forma particular en la que se da la relación Superiores-hermanas no compromete ni altera el buen funcionamiento de la *Comunidad*.

A su vez, algunas religiosas nos explicaban que en su relación con las Superiores, existía comunicación con ellas, pero no a gran profundidad, debido al ejercicio de autoridad de las Superiores, por lo que no podían hacer muchos otros

comentarios de su vida personal, porque si esto sucediera, podría provocar en la Superiora una actitud de supervisión mayor de las actividades de las religiosas.

b) Conflictos entre lo "tradicional" y lo "moderno"

Sobre este punto, nos referimos a lo "tradicional" a ciertas normas anteriores al Concilio Vaticano II, y a lo "moderno" posterior a él, por ejemplo dentro de lo tradicional se pueden citar ejemplos tales como la obligación de usar el hábito, el pelo corto, no usar pantalón, etcétera, y lo "moderno" como la libertad de las hermanas para usar la ropa que vaya de acuerdo al clima o a la actividad que se realice.

Como ya lo hemos mencionado, los cambios propuestos por el Concilio Vaticano II, no están completamente establecidos, por lo que ha sido punto de contradicción debido a que algunas Superiores consideran necesario que las religiosas continúen la normatividad tradicional y no aceptan el nuevo estilo de vida de las mujeres religiosas.

c) Conflictos derivados de la diferente interpretación que se hace tanto de la forma de asumir los votos, así como del estilo en el ejercicio de la autoridad

Sobre este tipo de conflictos, también tienen relación con el anterior ya que se da una mezcla entre el pensamiento "tradicional" y el "moderno". Se nos comentaba que debido a la heterogeneidad entre las comunidades, en algunas de ellas existe una mayor autonomía para que las religiosas realicen su trabajo, por lo que cuando llegan a otra comunidad pueden encontrar concepciones por parte de la Superiora diferentes, por ejemplo en aspectos como la castidad, la obediencia, la pobreza.

d) Conflictos derivados del encuentro de dos tipos de personalidad.

Otra de las religiosas, que es de origen español y que recientemente asumió el cargo en una de las comunidades, nos explicó que ella por ser extranjera, "franca y abierta", así como por su forma de actuar había generado un poco de problema en su relación con las otras hermanas, debido a que, según su punto de vista, las religiosas eran muy sensibles y tomaban las cosas "muy en serio", cuando ella

bromeaba. Por este motivo nos manifestaba que su relación con las religiosas que están bajo su cargo no era del todo buena.

Según nuestro punto de vista, es de gran importancia para lograr la armonía en cualquier tipo de comunidad, la fraternidad, el amor, la caridad, el diálogo que permea a ambas congregaciones femeninas. Sin embargo, como ellas mismas lo expresaron, integrarlas a su vida en común no es tarea fácil. En el caso de las Superiores, parece que no logran establecer una relación muy estrecha con las demás hermanas debido a su responsabilidad al interior de la comunidad. Y algunas de las hermanas no adquieren la confianza suficiente con las Superiores para comentarles sus problemas e inquietudes. Nuestra opinión es que la relación entre la Superiora y las hermanas es de hermandad y compañerismo, pero dejando bien establecida la función y responsabilidad de cada una de ellas en su comunidad.

Por otra parte, en lo que se refiere a la autoridad, en las congregaciones se han adoptado recientemente los principios de *subsidiariedad*, el *diálogo fraterno*, la *obediencia dialogada*, que le han ayudado a las congregaciones a tener una mayor armonía y fraternidad en su interior. Así también estos aspectos le han posibilitado una mayor co-responsabilidad y autonomía a las religiosas, Todo ello ha ayudado a vigorizar las Congregaciones. Pero también al aplicar el principio de autoridad se han generado conflictos, debido principalmente a la transición que se está viviendo con respecto a las orientaciones emanadas del Concilio Vaticano II. Sólo cabe subrayar para finalizar que existe una bondad que podemos resaltar a pesar de las contradicciones que existen el ser de las hermanas y su deber ser, existe un encuadre que permite resolver adecuadamente los conflictos.

5.3 Las Comunidades Eclesiales de Base: un espacio de ayuda mutua y solidaridad

5.3.1 Las CEB's: su historia en la colonia Ajusco

Una de los espacios que los colonos de los Pedregales han encontrado para vivir su fe, compartir y dar una respuesta a los problemas materiales que los aquejan han sido las *Comunidades Eclesiales de Base (CEB's)*; fundadas a instancias de

los sacerdotes jesuitas a partir de los años setenta, quiénes hasta la fecha tienen bajo su responsabilidad la Parroquia de la Resurrección.

Las CEB's tienen su antecedente en las Comunidades Cristianas de Base, organismos derivados del Concilio Vaticano II, mismas que se formaron en la zona de los Pedregales en 1976. En la historia de estas comunidades, se pueden señalar, como lo apunta Erendira Cruzvillegas, en su tesis de Licenciatura titulada *La participación política de las Comunidades Eclesiales de Base ante la opinión pública*, siete etapas.

Primera etapa(1965-1969): los primeros esfuerzos

En el año de 1965 se inició la labor pastoral por parte del Padre Gil Basave. En 1967 arrancó la construcción de la Iglesia de la Resurrección, la cual habría de concluir en 1969. En ese año comenzaron a colaborar tres sacerdotes y tres estudiantes de Teología. Las principales actividades que se desarrollaron durante esta etapa fueron: la organización de una guardería popular a cargo de las madres de familia, clases de costura, catecismo para los niños. También se realizaban actividades ministeriales como la "Adoración nocturna" y se organizó la Acción Católica Femenina. Durante este período se vio la necesidad de establecer en la colonia una comunidad de la Compañía de Jesús.

Segunda Etapa (1970-1973): La labor organizativa de los religiosos

Con la decisión de establecer la comunidad jesuita en la Col. Ajusco se inició una segunda etapa en la evolución del trabajo en dicha zona. Así se estableció la "Comunidad Tomás Moro", que estaba formada por cuatro sacerdotes y tres estudiantes de Teología.

Las actividades que se realizaban consistían en pláticas de formación prematrimonial, de renovación litúrgica y prebautismales. A las actividades de los años anteriores se sumaron otras como el coro, el club de jóvenes, el taller de chamarreros y la formación de catequistas.

En 1971 se inicia un trabajo de tipo educativo en el que se realiza un estudio por parte del Centro de Investigación en Antropología Social (C.I.A.S.). De esta forma se inician las acciones de carácter socio-antropológico a fin de prevenir y combatir la drogadicción en la zona. Otras de las acciones que se llevaron a cabo en este periodo fueron: la organización de cooperativas de consumo, grupos de reflexión, grupos de teatro, así como división de tareas y faenas de trabajo en comunidad. Durante esta etapa las comunidades de reflexión llevaron a cabo acciones en contra del alza del costo del transporte público; se multiplicaron las cooperativas de consumo, el grupo de teatro realizaba sus obras con un mensaje bíblico y cuestionador del orden social.

Para 1974 se definieron los grupos de trabajo de manera coordinada y se orientó la planeación del trabajo concreto para la organización de la colonia.

Tercera etapa (1974): Intento de organizar la pastoral

Durante esta etapa hubo un intento serio por organizar la pastoral y se buscó integrar a los laicos en las labores de organización. Suponemos que los esfuerzos realizados fructificaron, ya que en los siguientes años se comenzó a elaborar un proyecto de trabajo más sistemático.

Cuarta etapa: Se elabora un proyecto

En esta etapa se organiza la colonia en ocho secciones para dar un mayor impulso al trabajo de regularización de la tenencia de la tierra y lucha por los servicios. Además se establece un plan a tres años como señala Cruzvillegas:

La utopía era: construir una Iglesia nueva (...) expresada como servicio, libertad, respeto y justicia, así como en creer en el otro, llevando un Dios nuevo revelado por Jesucristo que se comprometiera a solidarizarse con los hombres para liberarlos del egoísmo, escrúpulo, ley, opresión, miseria, etc., para que fueran más humanos (Cruzvillegas, Erendira 1994:62).

Los grupos de trabajo que participarían dentro del plan serían, durante esta etapa: Biblia, Grupo de matrimonios jóvenes, Catequesis jóvenes, Catequesis familiar, Cooperativas y acción popular de masas.

Quinta etapa (Fines de 1974): La organización del Consejo de Representantes

El equipo de trabajo de la Parroquia comenzó a dirigir sus esfuerzos para apoyar la lucha por la legalización de los predios de la colonia. Se propuso hacer un "barriado" (visita de casa en casa), con base en la organización de los ocho sectores, con la finalidad de informar a los colonos y estrechar vínculos. Así se formó un Consejo de Representantes, en el cual participaban de manera activa los religiosos y algunos jóvenes de la colonia.

De este modo quedó constituida una instancia de representación y lucha para la solución del problema de los terrenos, principalmente en el ámbito político; se formaron varias comisiones y se establecieron tareas; entre ellas podemos mencionar las siguientes: La comisión del Área política se dedicó a publicar un boletín, definía el temario y contenido de análisis con los pobladores de la colonia Ajusco, planeaba las actividades y movilizaciones; y por último solicitaba y contratava la asesoría de abogados. También era la encargada de realizar gestiones con FIDEURBE y establecer contactos con otros grupos y organizaciones sociales de la zona.

En esta nueva etapa el equipo de la Parroquia vio la necesidad de dar información a los habitantes. Es así que nace un boletín para promover la participación de los colonos así como orientar e informar sobre los problemas de los terrenos.

En este momento se comienza a acelerar la lucha por la legalización de los predios, a partir de lo cual la gente solicitaba constantemente la orientación y puntos de vista de los miembros del equipo de la Parroquia de la Resurrección. (Cruzvillegas, Erendira 1994: 64)

Sexta etapa (1975): La crisis en el Consejo de Representantes

En esta etapa los religiosos se ocuparon de investigar la situación en la que vivían los vecinos de la zona, para lo cual se realizaron una serie de entrevistas. Se dedicaron a promocionar el proyecto trazado dentro de los grupos de la Parroquia, con el fin de ampliar su acción política ya que existía una crisis en el Consejo de Representantes y conflictos en la lucha por el poder entre los miembros de las diversas organizaciones.

Séptima etapa (1976-1978): La creación de las Comunidades Cristianas de Base Ajusco

Entre 1976 y 1978 concluyeron las negociaciones con FIDEURBE y por tanto se regularizó definitivamente la tenencia de la tierra en la colonia. El equipo implementó otro tipo de actividades para evaluar, retomar y continuar el proceso organizativo de la colonia.

Después de un análisis, el equipo de trabajo tomó la a determinación de organizar lar Comunidades Cristianas de Base (CCB), posteriormente se llamarían Comunidades Eclesiales de Base.

5.3.2 ¿Qué son las Comunidades Eclesiales de Base?

Las Comunidades Eclesiales de Base, de cierta manera, pretenden retomar algunos fundamentos y aspectos de la Iglesia primitiva, en la cual las comunidades compartían lo que tenían campos o casas los vendían y donaban el dinero a los apóstoles, quiénes a su vez ayudaban a los integrantes de la comunidad según sus necesidades. Así también, en las CEB's se retoma la inspiración de Jesús y la práctica de los apóstoles al asumir cualquier cargo como un servicio para favorecer la vida en la comunidad y no como un privilegio.

Las comunidades de hoy también pretenden ser grupos fraternos. Entre sus participantes se da ayuda mutua y solidaridad; la convivencia es profunda y estable, además de que hay participación de todos los integrantes en lo que se refiere a la reflexión y al compromiso.

La Comunidad Eclesial de Base se caracteriza además por ser: a) *Global*, o sea, que se busca una respuesta a todos los problemas de la vida, b) *Pluralista* porque para poder pertenecer a ella no se le excluye a ninguna persona a causa de la edad, sexo, raza o nivel de concientización, c) *Permanente*, porque los problemas a los que se enfrentan no pueden ser superados completamente, sino que continuamente se tienen que estar analizando y buscando soluciones, d) *Abierta*. Siempre busca crecer y que la integren todas las personas, y e) *Eclesial*.

5.3.3 El método y la Pedagogía de las CEB's

El método que utilizan las Comunidades Eclesiales de Base es el *inductivo* debido a que se observa la realidad para descubrir las potencialidades evangélicas transformadoras. Este método propone tres pasos fundamentales: **Ver, juzgar y actuar**. El primer paso, **Ver**, significa *aprehender* la realidad utilizando diferentes medios: el conocimiento personal directo, la experiencia de otras personas, los estudios y análisis científicos, además de una actitud de aprendizaje. *El segundo paso, Juzgar*, implica analizar la realidad a la luz de la palabra de Dios; es decir, se juzga evangélicamente. *El Tercer paso, Actuar*, implica el compromiso cristiano, personal y comunitario para realizar una labor de concientización, animación pastoral, animación promocional, testimonio personal y comunitario, todo ello para transformar la realidad a la que se enfrenta la comunidad.

Los integrantes de las diversas CEB's tratan de hacer un diagnóstico sobre la realidad en la que actúan, apoyándose en las ciencias humanas, pero fundamentalmente en la fe, o sea, implica la transformación de la realidad según el plan liberador de Dios, haciendo uso de las ciencias sociales.

5.3.4 Actores al interior de las CEB's

Al interior de las CEB's existe varios actores: a) *el animador*, b) *los integrantes de la Comunidad* y c) *el grupo religioso*, cumpliendo cada uno un papel específico.

a) El papel del animador

El animador, que es siempre una de las personas que viven en la zona de trabajo (ejido, colonia, barrio, etc.), es el encargado de crear el ambiente adecuado para el crecimiento de los integrantes, de acuerdo a las necesidades de los mismos y para que la comunidad logre sus objetivos.

b) El papel de los integrantes

Los miembros de la Comunidad Eclesial de Base participan de manera activa en la vida de la misma. Hacen suyo el método inductivo (ver, juzgar y actuar) que aplican en sus reuniones. Leen los textos bíblicos, los analizan y los relacionan con la vida cotidiana y hacen propuestas y se comprometen en la solución de los problemas que aquejan a la comunidad.

c) El papel del equipo religioso

El papel del grupo de religiosos al interior de las Comunidades Eclesiales de Base (de adultos, de jóvenes, de niños) se dirige hacia la formación y apoyo del grupo de los animadores de comunidad a los que nos referimos anteriormente. Las religiosas explican los temas de la *Biblia* a los animadores, les orientan sobre qué tipo de dinámicas deben de implementar y sobre las discusiones a realizar en las CEB's. Además les aconsejan sobre la pertinencia de una determinada actividad para resolver una problemática específica. Esta orientación se da en pequeños grupos de 1 o 2 personas, previa a las reuniones de las CEB's. Cuando se realiza la reunión de animadores, generalmente, están presentes para apoyar al animador, sobre los temas que se llevan a cabo y en caso necesario, coordinan la oración en dicha reunión. En este sentido las mujeres religiosas, como parte del equipo, juegan un papel estratégico, puesto que constituyen, en esta medida, la columna vertebral que sustenta a las CEB's

5.3.5. Las CEB's de la colonia Ajusco. Toma de decisiones: colectiva

Como señalábamos anteriormente, las CEB's son instancias de análisis, discusión y actividad para tratar de resolver los problemas que afectan a la comunidad, de ahí que la forma en que se toman las decisiones a su interior sea de manera colectiva. Los comentarios que hicieron las hermanas sobre este aspecto confirman nuestra afirmación. Ellas nos manifestaron que las decisiones las toman entre todos, que la comunidad es la que decide y que este procedimiento es el más adecuado porque además allí se da un proceso de evaluación para corregir las cosas que no están bien. Nos confiaron además que existen comunidades que tienen una gran autonomía, en las que las religiosas no tienen mucha ingerencia.

Una hermana nos explicaba que ella podía también tomar decisiones al interior de las CEB's, pero no quería hacerlo de manera personal, sino considerando la opinión de los jóvenes con los que trabaja.

Yo creo que tomar decisiones sin consultar a los jóvenes no se vale. Es mejor decir: "¿creen que podemos hacer esto?" "¿Están de acuerdo?". Se trata que las decisiones sean consensadas, no porque se me ocurrió. A mi modo de ver, desgraciadamente, no siempre se toman así.

Las religiosas nos explicaban también que ellas informaban sobre alguna propuesta al animador y éste la consultaba a los integrantes de la comunidad.

Las comunidades de jóvenes también son comunidades de base, tienen su coordinador, él va a algunas actividades y las decisiones tiene que consensarlas (...) yo trato de que las comunidades sean democráticas, si algo le pasa al joven es (...) que todo mundo le quiere decir qué hacer, los coordinadores le dicen a los jóvenes: "¿Qué quieren? ¿Cómo lo quieren?"

5.3.5.1 Relaciones de género en las CEB's

5.3.5.2 Femenino: de confianza y amistad

El tipo de relación que se da entre las religiosas y las mujeres de las CEB's, según nuestra observación y las entrevistas, es cordial, amistosa, de mucha

confianza, en resumen, estrecha. Un ejemplo de ello son los comentarios que nos hizo una de las hermanas, con quien las mujeres se acercan cotidianamente para platicarle sobre sus problemas e inquietudes. Las palabras de la hermana fueron más que elocuentes:

Son mi adoración, han sido muy grandes para mí, solidarias, con un corazón compasivo, entregadas (...) Me han enseñado a compartir, a ser más misericordiosa; admiro en general a la mujer. Los hombres son más callados. En Guadalajara, en una ocasión, a un señor lo perseguían los policías y las mujeres hicimos una rueda, protegiéndolo, los policías nos pegaban y nosotras no cedíamos. Finalmente los policías se fueron. También, en otra ocasión, cuando pedíamos ayuda para hacer un plantón durante la noche, ninguno de los hombres quiso participar y nosotras dijimos que íbamos a ir, que si los hombres no respondían, pues que se quedaran a dormir y con sus pretextos.

Explicaron las hermanas asimismo que las mujeres de las CEB's se relacionan con ellas para pedir un consejo, para platicar de los conflictos con los maridos, los hijos, etcétera.

En ocasiones dicen que los hombres se pasan tres días en la calle y llegan buscando a la mujer, y yo les digo: "¡Córranlos!". Los hombres también se acercan, algunos para platicar sobre el matrimonio o simplemente buscando alguien que los aconseje. Tiene que haber complementariedad entre ambos. Aquí en la colonia se han dado muchos casos de violaciones a las hijas por parte de los padres. A veces los demandan, pero a veces siguen con ellos. Y las mismas mujeres dicen: "Pobrecito, si el Señor dijo que hay que perdonar", pero yo les digo: "No, ¿Cómo crees?. Está bien, perdónalo, pero déjalo en la cárcel".

También las religiosas nos explicaban que era de gran ayuda para las mujeres el hecho de que ellas las escucharan porque necesitaban platicar, que a ellas les tenían mucha confianza.

Con las mujeres de las CEB's hay buena relación, la gente fácilmente me platica. Para las mujeres es una liberación platicar (...)

Primeramente quisiéramos señalar que por un lado, la mayoría de las personas que asisten a los servicios, que participan en las CEB's y que están en los diferentes grupos de la Parroquia son mujeres, de ahí la importancia de la relación que se da entre las religiosas y ellas. Por otra parte, en términos generales, la relación que establecen entre ambas es muy estrecha. Las mujeres religiosas se han convertido en amigas de las colonas, por lo que las buscan para contarles los problemas familiares, de su economía, de sus enfermedades. Esto quiere decir, que las hermanas ayudan a resolver muchos de los conflictos que tienen las mujeres de estas colonias. Además, como ellas lo decían, las mujeres se liberan cuando hablan con ellas.

De acuerdo a las citas anteriores, podemos darnos cuenta que la función ideológica que las hermanas realizan con las mujeres de las CEB's, su pensamiento y actitud, favorece la dignificación de las mujeres: es una semilla para defender sus derechos de género.

Pero, además de escucharlas, --darles quizá un consejo, apoyarlas materialmente en algunas de sus actividades--, hemos visto a las hermanas cuidar enfermos graves, atender y jugar amorosamente con los niños de madres que no están con sus hijos e incluso, en una ocasión, tratar afanosamente de conseguir un ataúd para sepultar a una mujer que no tenía ningún familiar. En resumen, las religiosas de ambas congregaciones son de gran apoyo para las mujeres que convivimos cotidianamente con ellas.

5.3.5.3 Masculino: trabajo y compañerismo

Con respecto a la relación que establecen las religiosas con la mayoría de los hombres de las CEB's, comentaron que existía una relación cordial y de compañerismo.

Otras religiosas comentaron que su relación con el sexo masculino era muy "natural", tanto con los jóvenes como con los hombres mayores. Incluso consideraron que es algo que a ellas mismas les ha ayudado mucho. También

manifestaron que esta relación era buena. Algunas otras hermanas nos mencionaron que los hombres se acercaban a ellas por ayuda, amistad y compatibilidad en sus ideales. Otras hermanas señalaron también la relación personal que establecían con la mayoría de los hombres de la Parroquia y de las CEB's era de compañerismo y en algunos casos amistad.

Además, las hermanas nos confiaron que los asuntos que les platican los hombres y aquellos que les piden consejo bordaban sobre cuestiones de la familia, la situación económica, la falta de comprensión.

Podemos concluir que con respecto a la relación mujeres religiosas-hombres (varones de las CEB's y de los grupos), ésta es de apoyo, de trabajo, compañerismo, amistad, sin embargo, tenemos la apreciación de que no es tan profunda con las mujeres, pues su relación con estas últimas es mucho más cercana, hay más vínculos.

5.4 Parroquia de la Resurrección

5.4.1 Participación de las religiosas en la toma de decisiones en la Parroquia

En la Parroquia de la Resurrección el Consejo Parroquial es el órgano máximo para la toma de decisiones. En él participan representantes de cada uno de los grupos existentes en la parroquia, el equipo de religiosas y el sacerdote; tiene reuniones periódicas en las que se discuten los asuntos más importantes de la Parroquia; los asuntos que no discute el Consejo son decididos directamente por el Párroco.

Los comentarios que nos hicieron las hermanas con respecto a la forma como se toman las decisiones fueron en el sentido de que en este órgano ellas participaban aportando sus opiniones y propuestas de trabajo. Sin embargo, opinaron que existe una excesiva centralización por parte del sacerdote encargado de la Parroquia, tanto en la toma de las decisiones en el Consejo, como en las actividades que se realizan en los grupos.

Con respecto a lo anterior algunas hermanas consideraban que había necesidad de que ellas tuvieran una mayor participación en las decisiones del Consejo, en tanto que otras manifestaron que no lo era.

Entre los comentarios que consideraron que sí era necesaria una mayor participación de las mujeres religiosa en los asuntos de la Parroquia encontramos el siguiente:

Yo creo que las mujeres religiosas han sido relegadas, la mujer en general, sobre todo en las decisiones, en la liturgia o en otras cosas, a la mujer se le ve como de segunda, tiene una palabra tan valiosa como la del hombre, no rivalidad, nos complementamos, incluso creo que la religiosa puede aportar. Yo creo que a uno dentro de la Iglesia deben darle su lugar (...)

5.4.2 Relaciones Religiosas-Párroco: entre el conflicto y la amistad

La relación que se ha establecido entre las religiosas y el encargado de la Parroquia, según los comentarios de las primeras y nuestra observación, ha sido de distinto tipo, por lo que para su exposición las hemos clasificado de la siguiente manera: a) Relación de trabajo, amistad y afinidad y b) Relación de trabajo, con conflictos.

a) Relación de trabajo, amistad y afinidad

En esta relación el párroco y las hermanas trabajan como compañeros, existe afinidad en sus aspiraciones, en el tipo de trabajo que realizan, existe armonía.

Mi relación con el párroco está bien, toca trabajar mucho con él. Yo siento que es una relación bonita, de amistad. Yo siento que cuando uno trabaja con alguien, se trabaja y a la vez se comparte mucho. Se ha llevado porque los temas se prestan, entonces se parte de ahí (...) Con los jesuitas hay mucha afinidad, por ejemplo, en los ejercicios espirituales, es algo muy profundo, nos reunimos y se comparte.

Una de las hermanas, en el mismo sentido, nos confió que al principio de su relación con el párroco ella no le tenía confianza porque él era muy serio, pero posteriormente se dio un mayor acercamiento y a la fecha, según observamos, ambos tienen una gran amistad.

Yo siento que, para mí, al Párroco le costo un poco, estaba igual que nosotras (sin experiencia), pero empezó a darme libros a leer (...) después él me invitó a Derechos Humanos, cuando fue lo de las votaciones (Jefe de Gobierno del D.F.), él me invitó. Yo creo que la ventaja de aquí es que se hace equipo. Eso te da posibilidades de decir 'no estoy de acuerdo'. En Torreón también trabajábamos con jesuitas. Generalmente cuando trabajas con religiosos hay más posibilidades, pero con los diocesanos es más difícil. Incluso con los de la Teología de la Liberación, también a veces es muy difícil, porque siempre ha habido machismo y para ellos y para nosotras no es fácil. En teoría puede ser fácil, pero en la práctica no (...)

b) Relación de trabajo con conflicto

La relación de trabajo con conflicto que se da entre algunas hermanas y el párroco, debido, principalmente a lo que mencionábamos en el apartado No. 5.4.1 *Participación de las religiosas en la toma de decisiones en la Parroquia* es, porque las hermanas consideran que él pretende controlar excesivamente la dinámica de los grupos y de las reuniones en general.

El siguiente comentario hace referencia a lo anterior:

Aunque su modelo de Iglesia sea igualitaria, pero mucho no lo veo. En todos lados él preside las reuniones. En la Tarahumara, con los Vicentinos, que no son de la Teología de la Liberación, era otra cosa (...) por ejemplo, en la reunión de evaluación permitió una mayor participación, pero en otras reuniones es él quien coordina.

Sin embargo, las hermanas comentaban que de diversas formas han tratado de establecer una buena relación con el sacerdote, a fin de continuar con el trabajo.

Asimismo nos confiaron que la relación con el párroco no ha sido fácil. El comentario siguiente nos muestra lo anterior:

No he podido entrar en diálogo con él y yo he tratado de ser prudente, y de no entrar en conflicto (...) Él pide que los jóvenes de las CEB's estén en Análisis de la Realidad, en Derechos Humanos, sino es el Mar Rojo para que todos pasen por ahí (...) tiene muchas cosas buenas, pero de que se obsesiona (...)

Podemos mencionar que los conflictos que se presentan entre el encargado de la Parroquia y algunas de las hermanas, creemos, se generan en gran parte como producto del impacto que tiene la estructura jerárquica patriarcal de la Iglesia católica, que otorga toda la responsabilidad al Párroco y con ella el control de las decisiones. Todo ello a pesar de los importantes esfuerzos que se han realizado a fin de colectivizar la discusión y las actividades, pero se centraliza la toma de decisiones.

Retomando a Marcela Lagarde que señala que los opresores patriarcales son en primer término los hombres, sus instituciones y normas quienes deben ejercerlo, por delegación patriarcal, podemos señalar que en este caso, aunque los sacerdotes sean impulsores de la Teología de la Liberación, ejercen el poder de la institución sobre las religiosas.

5.4.3 Participación de las mujeres religiosas en los ritos y en la jerarquía eclesial.

Con respecto a cómo es la participación de las hermanas en los ritos religiosos así como en la estructura jerárquica de la Iglesia, en lo concreto con las religiosas de nuestro estudio, se manifestaron diversas opiniones. Las religiosas nos mencionaron que en algunos lugares donde no existen sacerdotes suficientes o donde los sacerdotes lo promueven --entre éstas últimas se encuentra la Parroquia de la Resurrección-- las hermanas participan en la mayoría de los sacramentos: bautismo, presentaciones, primera comunión, matrimonio, extremaunción, pero no se les permite confirmar, consagrar, dar la absolución ni confesar. Asimismo, las hermanas participan activamente durante la liturgia: hacen las lecturas, participan en la presentación de las ofrendas y dan la comunión. La siguiente cita ilustra aún más la participación de las hermanas

Participamos en la presentación de los niños, lecturas, bautismos, pero sería buenísimo participar más, no sólo las religiosas sino también los laicos. Aunque, por ejemplo, la confesión yo la hago, aunque no puedo dar la absolución, la gente viene conmigo. Creo que a la fecha participamos mucho, pero debía ser mayor. Aquí en la Parroquia, por ejemplo, tenemos una reunión con el equipo religioso en la que se deciden muchas cosas, aunque a veces en los hechos es otra cosa.

La mayoría de las hermanas reconocieron la necesidad de que las mujeres religiosas tuvieran una mayor participación dentro de los ritos y la estructura eclesial.

Con relación al lugar que ocupan las mujeres religiosas en la estructura jerárquica de la Iglesia otra hermana realizó el siguiente comentario:

Yo digo que sí conviene que las mujeres fueran obispas, arzobispas (...) Todos los cargos los tienen los hombres y no hay ningún fundamento más que el poder para quitarnos de ahí. En otras religiones cristianas, en la anglicana hay obispas, y hay sacerdotes mujeres, no hay razón para excluir a las mujeres de los cargos, pero supone que tendría que cambiar la estructura de la Iglesia que es piramidal, tendría que ser más comunitaria, diferente.

Pero cuando les preguntamos a las religiosas si les gustaría ser sacerdotizas, sólo hubo una opinión en sentido positivo. La única hermana que mencionó que le gustaría asumir este cargo, argumentó que por medio de este servicio podría ayudar a los otros.

Estas fueron sus palabras:

Me gustaría ser sacerdotisa por el motivo de la confesión, creo que ayudaría a las personas, ya que tratamos de estar con la gente, tener cercanía y por ese medio sería posible.

A diferencia de esta hermana, el resto de ellas, aunque reconocieron que sería conveniente que las mujeres participaran más y que hubiera un mayor

reconocimiento para su trabajo, nos manifestaron que a ellas **no les interesaba**. En concreto una hermana afirmó: No he ambicionado ser sacerdotisa

Otra más, claramente, cuestionó la estructura jerárquica y el papel de algunos sacerdotes, por lo que debido a ello no le gustaría asumir ese cargo.

No me gustaría ser como los sacerdotes, amarrados a una Parroquia, a un culto litúrgico, tendría que cambiar el modo. Un sacerdote que viene ocasionalmente a la Parroquia nos hace participar, pero necesitaríamos más preparación. Para nada pelearía para echarme la homilía. Estamos en eso. Es compatible con la *Biblia*, Jesús no marginó, nos integró.

Asimismo, una de las hermanas cuestionó el machismo de algunos sacerdotes, incluso de aquellos identificados con la Teología de la Liberación, quiénes han limitado la acción de las mujeres al interior de la Iglesia.

Yo no tengo ninguna vocación, no tengo deseo de dar misa, pero en todos niveles, poquito a poco. Por ejemplo, una experiencia que tuve: en una Vicaría había cantidad de comisiones, de catequesis, de pastoral, vocacional, había dos sacerdotes y querían abarcar dos o tres comisiones y ni les pasaba por la mente de que podía ser una religiosa o una mujer laica la que podía tener la comisión, entonces les fuimos diciendo, resulta que ellos, buena línea, liberación de los pobres y demás, pero las mujeres: ¡No!. Entonces ponían de pretexto que las monjas estaban en los colegios (...) les comenzamos a decir que estábamos trabajando como ellos y mejor que ellos y que ya eran tiempo de que dejaran el machismo.

Con respecto a la opinión de las hermanas sobre una mayor participación en los ritos religiosos y en el sacerdocio, podemos concluir lo siguiente:

- a) Parece existir entre la mayoría de las hermanas una concepción de que acceder al sacerdocio implica incorporarse a una estructura de poder en la que no se ayuda en la construcción del *Reino de Dios* en la tierra debido a que está se encuentra corrompida.

- b) Existe también una concepción entre las religiosas de que aún no están preparadas para acceder al sacerdocio, que es necesario tener una mayor preparación para ello. Según nuestro punto de vista esta apreciación puede ser cierta, pero sólo parcialmente porque consideramos que algunas de las hermanas están capacitadas para asumir este cargo y realizarlo de manera adecuada.

- c) Las hermanas consideraron que es importante tener mayor injerencia en las responsabilidades de la Iglesia y en el sacerdocio, pero con la concepción de que esto se tenía que llevar a cabo en forma de "servicio a la comunidad" y no como se realiza actualmente, situación que cuestionaron fuertemente, planteando que se incorporarían a esa estructura en cuanto ésta fuera diferente.

CONCLUSIONES FINALES

La institución religiosa, católica, apostólica y romana ha constituido a lo largo de los siglos un aparato de control y dominación, sobre las mujeres en general y de manera particular sobre las mujeres religiosas. Es una institución que a la fecha, es autoritaria, vertical, jerárquica y patriarcal.

Esto tiene su expresión en lo teológico, dado que el papel que las hermanas juegan, en la figura de la Virgen María, es secundario, a pesar de que ella es la Madre de Dios. En lo jurídico porque no se le da a las mujeres religiosas un lugar al interior de la estructura eclesiástica, ellas son consideradas como laicas comprometidas, por lo mismo no se reconoce el importante papel que han jugado a lo largo de la historia ni en la actualidad.

Además, esto se manifiesta en que no participan en las instancias donde se toman las decisiones; hay que considerar que las Congregaciones religiosas están sujetas a la autoridad de los religiosos varones quienes son los que deciden tanto la formación de una Congregación y/o comunidad, así como su disolución. Puede agregarse que las Superiores Generales, regionales y locales dependen de la autoridad masculina, ellas únicamente llevan a cabo las decisiones tomadas en instancias ajenas a las Congregaciones, de ahí que estas últimas tienen una autonomía relativa, pues depende de la voluntad de sus superiores, que son varones, y sólo las toman en cuenta en el ámbito estricto y limitado de sus institutos, pero reproduciendo, en su mayoría, los contenidos patriarcales de la institución religiosa.

Su participación en los ritos o en la liturgia ha estado por demás limitada; hasta antes del Concilio Vaticano II no participaban de ellos.

Hay que tomar en cuenta que los votos de pobreza, y obediencia, pero sobre todo, el de castidad, obliga a las religiosas a renunciar a su sexualidad para satisfacer los fines y metas de una institución eminentemente patriarcal; las mujeres religiosas se desposan con Dios, para no realizar su propia sexualidad, la obediencia constituye entonces un factor fundamental para que ellas renuncien a su vida sexual, así como la pobreza constituye desde la perspectiva del voto, que

no tendrán recursos económicos personales y, por lo mismo, están impedidas para moverse de manera independiente.

Además, tenemos que mencionar que las mujeres religiosas, debido a su dependencia y subordinación frente a los religiosos varones no han jugado un papel importante en el ámbito intelectual y se han limitado a reproducir el discurso patriarcal que sustenta la institución católica.

A partir del Concilio Vaticano II, las reuniones de la Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM) en Medellín, Colombia y en Puebla se propusieron una serie de cambios que pretendieron modificar la vida dentro de los institutos y congregaciones religiosas. Los cambios que se aprobaron no se dirigieron concretamente a modificar la vida religiosa femenina, pero sentaron las bases para que ésta sufriera cambios posteriores. El surgimiento de la *Teología de la Liberación* en América Latina también pretendió realizar modificaciones a la forma de vida religiosa. Además, en los años setenta surgió lo que se ha denominado *Teología Feminista* que vino a reconocer y denunciar la estructura patriarcal existente al interior de la iglesia católica; ésta teología cuestiona la inexistencia de una Diosa y la sola existencia de un Dios varón.

Producto del Concilio Vaticano II, de las reuniones de Medellín, Colombia, Medellín, así como del nacimiento de la Teología de la Liberación la vida religiosa se modificó: los signos externos que identificaban a los religiosos (vestido, corte del cabello) se hicieron menos visibles y la evangelización y compromisos con la institución se flexibilizaron. Además surgieron voces de mujeres que denunciaron la exclusión de las mujeres y propugnaron por mayores espacios de participación.

Como lo señalamos en nuestro trabajo, la condición de las mujeres, en especial las mujeres religiosas, se produce históricamente y está referida a las circunstancias y características que definen a la mujer como social y cultural genérica. Además, a esta condición la constituyen las relaciones de producción, reproducción y todas las relaciones en las que están inmersas las mujeres, así como por las instituciones, normas y concepciones del mundo que las definen e interpretan.

De acuerdo a lo anterior podemos señalar que las religiosas de nuestro estudio han conformado su condición a partir de las circunstancias históricas y de las

instituciones y normas que las definen en la sociedad en general y en la iglesia católica en particular. Es así que se encuentran inmersas en el sistema de dominación patriarcal que predomina en nuestra sociedad y en especial dentro de la institución eclesiástica católica. Este hecho determina para las mujeres religiosas una *condición genérica opresiva*.

Dicha condición está caracterizada por la renuncia a su sexualidad, a su independencia, a sus bienes, a su voluntad, para entregarlos tanto a los poderes sobrenaturales como a los terrenales. Esta condición se manifiesta de manera muy especial en los votos que las religiosas cumplen, por el hecho de pertenecer a una comunidad religiosa.

La condición de la mujer religiosa se ha constituido también a partir de acontecimientos tales como el Concilio Vaticano II, las reuniones de la CELAM en Medellín y Puebla, el surgimiento de la Teología de la Liberación y la Teología feminista.

Es así que las religiosas de nuestro estudio cuestionan la estructura jerárquica de la iglesia, la falta de participación en las parroquias, la poca existencia de mujeres teólogas, etcétera. Y también, ha posibilitado que al interior de sus congregaciones se concreten los cambios en torno a la forma de vestirse, de relacionarse con los laicos, la forma de evangelizar. Lo anterior pone de manifiesto el intento serio, y un gran esfuerzo por crear un nuevo estilo de vida religioso, el cual se puede apreciar de forma concreta con las religiosas de nuestro estudio:

a) El grupo de mujeres religiosas que trabaja en la Parroquia de la Resurrección viven en pequeñas comunidades, tal y como lo recomendó el Concilio Vaticano II, dado que en este tipo de comunidad es más fácil la comunicación y la relación más estrecha entre las integrantes. Las edades de ambas congregaciones se complementan, pues conviven hermanas jóvenes con otras de mayor edad.

b) Las hermanas religiosas han dedicado gran parte de su vida al estudio y estudiar es una preocupación y ocupación de las congregaciones y de ellas en lo individual por actualizarse y desempeñarse mejor tanto en el trabajo pastoral como en el asalariado. Este afán de mejoramiento intelectual, contrasta con la

actitud de las mujeres religiosas de las comunidades que podríamos llamar "tradicionales", donde no existen inquietudes intelectuales, sobre todo en campos tan vedados como la teología; o también en el trabajo asalariado.

c) En la Congregación Reparadora las mujeres religiosas cuentan con un mayor tiempo de formación y experiencia para desarrollar su trabajo pastoral, lo que se refleja en la gran dedicación y entrega, cuestión que además hemos constatado a través de nuestra observación y participación cotidiana con ellas. Por ejemplo, las hermanas reparadoras dedican más tiempo a su actividad tanto pastoral y social debido a que no tienen responsabilidades en el área formativa.

d) El hecho de que las hermanas reparadoras cuenten con mayor tiempo en la vida religiosa nos permite indicar que es un grupo y una comunidad mucho más madura, estable y activa, a diferencia de las hermanas filipenses, donde tres de sus integrantes cuentan con menos de diez años de vida religiosa.

e) Como consecuencia de las modificaciones impulsadas a partir del Concilio Vaticano II, las hermanas pueden participar en los ritos de la Iglesia, lo que antes no les era permitido. Ahora pueden leer el *Evangelio*, dar la comunión, bautizar, es decir, participan en algunos de los sacramentos, pero de ningún modo en la consagración, la confirmación, y la confesión. Ello contrasta con las comunidades tradicionales donde las hermanas no participan jamás en los ritos y la liturgia.

f) Los motivos que influyen para que algunas mujeres ingresen a una Congregación religiosa, son de orden subjetivo y ligados estrechamente a dos cuestiones, por un lado la vida espiritual y de oración y por el otro, contribuir con su trabajo al mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres. Los motivos de las hermanas son diferentes a los de las religiosas tradicionales quienes al ingresar a la Congregación pretenden dedicar su vida a la oración y a la vida retirada para Dios, de algún modo separándose de la realidad social que las circunda.

g) Podemos afirmar que las motivaciones de las hermanas para llegar a la colonia Ajusco, son de carácter personal, de salud u otras, acordes con las necesidades de la Congregación, pero también debido a la línea de trabajo y a la existencia de las Comunidades de Base, la colonia se constituye en un punto de atracción para

las hermanas, tanto para continuar su formación, como para realizar un trabajo que tiene que ver con su labor con los más desprotegidos; no tenemos que perder de vista que ellas desarrollan un nuevo estilo de trabajo pastoral, que está orientado a apoyar a los más pobres.

h) A la fecha las Congregaciones estudiadas cuentan con una estructura de gobierno en la que se da una retroalimentación de las instancias de la Congregación desde arriba hacia abajo y viceversa, a diferencia de antes en la que prevalecía una estructura piramidal. A la fecha, por ejemplo, entre las religiosas reparadoras, existe una relación, una retroalimentación entre las diferentes instancias y se permea por los conceptos de *subsidiariedad* y *corresponsabilidad*.

i) Podemos decir que este estilo en la toma de decisiones no es perfecto, pero es importante en cuanto se considera el punto de vista de las religiosas y con ello es probable que se tomen decisiones no sólo más adecuadas sino que en su aplicación participen las religiosas en forma más activa. Un problema que pudimos detectar va en el sentido que de algunas decisiones no las involucran a todas y que, en algunos casos sí sería conveniente la injerencia del mayor número posible de hermanas. Asimismo, parece ser que debido a la estructura de gobierno en la que se faculta a la Superiora a tomar la decisión final, existen algunas discrepancias, porque se opina, se discute, pero finalmente se tiene que aceptar lo que la Superiora decida. Si bien la *obediencia dialogada* es una forma de tomar las decisiones de manera flexible, puesto que consideran a la persona, a su vez también se ha convertido en un punto de conflicto cuando se considera que a pesar de que sus argumentos, razones y motivos son escuchados por la Superiora o en otras instancias, ellas no participan directamente en la toma de la decisión final.

j) Hasta la fecha no han existido modificaciones importantes en la estructura de autoridad externa, continúa siendo básicamente patriarcal, puesto que las congregaciones están regidas por el conjunto de la estructura eclesiástica en la cual las mujeres y sus congregaciones no tienen un peso determinante ni existen sacerdotizas ni obispas, ni Papas; por lo que, repetimos, desde nuestra óptica, continúa siendo, a pesar del Concilio Vaticano II, una organización de hombres, regida por hombres y para los hombres, donde el género femenino está excluido

de la estructura jerárquica con todo y la importancia que tiene el trabajo pastoral que a lo largo y ancho de los cinco continentes realizan las mujeres religiosas.

k) Desde nuestro punto de vista, existe un avance con la introducción del concepto de *obediencia dialogada* que supera al de *obediencia ciega* que anteriormente regía la vida de las comunidades religiosas. Sin embargo, el primer concepto en su aplicación no deja de tener puntos de conflicto. En algunos casos, los puntos de vista de la Superiora son diferentes a los de algunas religiosas, por lo que llega a orientar, animar o coordinar en sentido contrario a lo que piensan las religiosas. Pero los conceptos de *corresponsabilidad* para la realización de las actividades, la *obediencia dialogada* y la *autoridad como servicio* han tratado de establecer en las congregaciones una reglamentación menos rígida y vertical.

l) Podemos señalar, según nuestra opinión, que sobre los votos las hermanas no tienen un concepto homogéneo y que en su aplicación existen contradicciones importantes por lo que sería deseable una discusión profunda sobre su conceptualización y aplicación.

m) Sobre la relación entre las religiosas y la Superiora local, en ésta se concretan la concepción de vida comunitaria y el principio de autoridad porque las hermanas participan de manera voluntaria y responsable en el sostenimiento y funcionamiento de la comunidad; así participan tanto en las labores de limpieza, en la preparación de los alimentos, como en la toma de decisiones que tienen que ver directamente con la orientación de su actividad pastoral y, por otra, porque no encontramos que las Superiores hagan un ejercicio de su cargo para beneficio personal o de un grupo, sino que lo ejercen en función de la Comunidad, es un ejercicio de servicio. A la vez también existe un punto de vista novedoso con relación al cargo de la Superiora. De manera general, podemos señalar que la relación entre las Superiores y las religiosas es armónica y cordial, sin embargo, tenemos que tomar en consideración que la relación Superiora/hermanas, es una relación jerárquica.

n) Uno de los espacios que se han creado y en el que participan de manera activa las religiosas son las comunidades eclesiales de base que pretenden retomar los fundamentos y aspectos de la vida primitiva cristiana en las que entre sus participantes se da ayuda mutua y solidaridad; la convivencia es profunda y

estable, además de que hay participación de todos los integrantes en lo que se refiere a la reflexión y al compromiso. Es importante señalar que la participación en estos espacios es una característica novedosa de la labor pastoral de las hermanas. Al interior de las CEB's, en términos generales, la relación que establecen las mujeres con las religiosas es muy estrecha. Las mujeres religiosas se han convertido en amigas de las colonias, por lo que las buscan para contarles los problemas familiares, de su economía, de sus enfermedades. Esto quiere decir, que las hermanas ayudan a resolver muchos de los conflictos que tienen las mujeres de estas colonias. Además la función ideológica que las hermanas realizan con las mujeres de las CEB's, su pensamiento, su actitud, favorece la dignificación de las mujeres: es una semilla para defender sus derechos de género.

ñ) Con respecto a la relación mujeres religiosas-hombres (varones de las CEB's y de los grupos), ésta es de apoyo, de trabajo, compañerismo, amistad, sin embargo, tenemos la apreciación de que no es tan profunda como sucede en el caso de las religiosas con las mujeres.

o) Con relación a la participación de las religiosas en la toma de decisiones en la parroquia podemos señalar que las religiosas participan con representantes en las reuniones del Consejo, pero las decisiones se encuentran centralizadas en el sacerdote responsable. De ahí que las religiosas planteen la necesidad de una mayor participación y de que su palabra tenga un mayor peso.

p) La relación religiosas/párroco se puede definir entre la amistad y el conflicto sobre todo debido a la posición jerárquica de los varones frente a ellas aunque por el hecho de que coinciden en la Teología de la Liberación y en el tipo de trabajo a realizar también se da el compañerismo e incluso la amistad.

q) Sobre el aspecto de la participación de las religiosas en los ritos y en el sacerdocio tenemos las siguientes apreciaciones: Entre la mayoría de las hermanas parece existir una concepción de que acceder al sacerdocio implica incorporarse a una estructura de poder en la que no se ayuda a la construcción del Reino de Dios en la tierra, sino que por el contrario, al participar en esta estructura se entra a un lugar en el que todo se corrompe. También observamos que las hermanas consideran que para acceder al sacerdocio aún no es tiempo,

que es necesario tener una mayor preparación para ello. Según nuestro punto de vista, esta apreciación es parcial porque si bien puede requerirse una mayor preparación en algunas de las hermanas, algunas otras pueden asumir perfectamente esta función. Finalmente, la mayoría de las hermanas consideraron que es importante tener mayor injerencia en las responsabilidades de la Iglesia, entre ellas el sacerdocio, pero con la concepción de que esto se tenía que llevar a cabo en forma de "servicio a la comunidad" y no como se realiza actualmente, situación que cuestionaron fuertemente, señalando que sería importante incorporarse a esta estructura en cuanto ésta cambiara.

Por otra parte, de acuerdo a las respuestas de las religiosas, creemos que es necesario una mayor concientización sobre su condición genérica y su papel al interior de la institución.

r) Las comunidades filipenses y reparadoras no son modelos ideales sino que constituyen ejemplos vivos en los que se pretende vivir en armonía y corresponsabilidad, pretendiendo impulsar los cambios del Concilio Vaticano II, de la Teología de la Liberación y de las ideas liberadoras en favor de la mujer.

s) El nuevo estilo de vida que han construido las mujeres religiosas de la Colonia Ajusco, como lo podemos constatar a través de nuestra tesina, tiene límites (la inercia de una institución milenaria); pero también tiene logros (los que hemos presentado en los párrafos anteriores), en la perspectiva de las mujeres son un gran avance, puesto que están cuestionando la estructura misma de la Iglesia y también el sistema patriarcal prevaeciente en nuestra sociedad.

t) Las religiosas se enfrentan a una tarea nada fácil: enfrentarse al poder patriarcal en una de las instituciones donde se encuentra más fuertemente arraigado, a una institución que dista mucho ser un espacio abierto, en el que el valor de la persona no lo defina ni la posición política, ni económica, mucho menos la de género.

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, JORGE, ed.

1980 *Lucha urbana y acumulación de capital*, Ediciones de la Casa Chata, México, D. F.

BARBIERI, TERESITA DE

1996 "Algo mas que las mujeres adultas, Algunos puntos para la discusión sobre la categoría de género", en: González Marín, Ma. Luisa, (Coord.) *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

CODINA, VICTOR

1986 *Teología y fe en América Latina*, Cuadernos Pastorales, Ediciones Paulinas. Argentina

CODINA VÍCTOR Y NOÉ ZEVALLOS

1987 *Vida religiosa y Teología*, Col. Cristianismo y Sociedad, Ediciones Paulinas, Argentina.

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS FILIPENSES

s/f *Directorio*

s/f *Documentos capitulares,*

Dos hermanos: un carisma una esperanza

1984 *Nuevas Constituciones*, Madrid

1994 *Si San Felipe levantara la cabeza* (Video), México,

CONGREGACIÓN DE MARÍA REPARADORA

1971 *Capítulo General XVII*, Roma.

s/f *Congregación de María Reparadora. 100 años de presencia en México. 1898-1998.*

CRUZVILLEGAS, MARÍA ERENDIRA

1994 *La participación política de las Comunidades Eclesiales de base ante la opinión pública (Movimientos Sociales)*, Tesis de Licenciatura, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México.

CHÁVEZ GALINDO, ANA MARÍA, et al.

1994 *El combate a la pobreza en Morelos. Aciertos y desaciertos de Solidaridad*, CRIM-UNAM, México

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

1998 *Encuesta de detección necesidades de usuarios del DIF de los Pedregales de Coyoacán*, México, D. F.

EDICIONES DABAR

1993 *Sectas. Un desafío a la nueva evangelización.*

GARCÍA, JESÚS

1993 "La Iglesia en México desde la creación del CELAM hasta Puebla", en: Puente, María Alicia, Lutteroth (Comp.), *Hacia una historia mínima de la Iglesia en México*, Edit. Jus-Cehila, México.

GOMARIZ, ENRIQUE

1992 "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas", ISIS Internacional, Ediciones de las Mujeres No. 17, Chile.

HIERRO, GRACIELA

1996 "La mujer invisible y el velo de la ignorancia", en González Marín, Ma. Luisa (Coord.) *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

1990 *Censo General de Población y Vivienda (1990)*, México, D.F.

1995 *Sistema Nacional para la Información Censal (1995)*, Gas. México.

IRIARTE, GREGORIO

1993 *¿Qué es una comunidad eclesial de base?*, Ediciones Daba, México, D. F.

KAUFMAN, MICHEL

1989 *Hombres, placer, poder y cambio*, CIPAF, Sto. Domingo, República Dominicana.

LAGARDE, MARCELA

1996 "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo", en: González Marín, Ma. Luisa (Coord.) *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México

LAGARDE, MARCELA

1996 *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, putas, monjas y locas*, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, México.

LÓPEZ, FRANCISCO

sff "Perfil para la vida religiosa y Discernimiento", (Conferencia). México, D.F.

MARÍN, MA. LUISA(Coord.)

1996 *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, México

MASSOLO, ALEJANDRA

1988 *Memoria del Pedregal, memoria de mujer*. Serie Mujer, vida y movimiento, Mujeres para el diálogo, México, D. F.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

s/f *Estamos aquí para que recuerden...Doña Jovita: Un testimonio de la participación de las mujeres en las luchas urbanas*, Ediciones Causa del Pueblo, México, D. F.

PÉREZ AGUIRRE, LUIS

1994 "La Iglesia interpelada desde las mujeres", en: *Christus* año LIX, febrero, México, D.F.

PINTOS, MARGARITA

1994 "Mujeres teólogas: corrientes y acentos de la teología feminista", en: *Christus*, año LIV 672 febrero, Centro de Reflexión, A.C. México, D.F.

RADFORD RUETHER ROSEMARY

1996 "Diferencia y derechos iguales de las mujeres en la Iglesia", en: *Justicia y Paz* No 42, año XI, Centro de derechos humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P", A.C.

SULLEROT, EVELYNE

1971 "La mujer, tema candente", Ediciones Guadarrama (Biblioteca para el hombre actual). Madrid.

VANDOREN, MARÍA

1994 "La Iglesia patriarcal: problema eclesiológico y teológico, Ensayo sobre lo teológico de la presencia/ausencia de la mujer en la Iglesia", en: *Christus*, año LIX 672, febrero, México.

GUÍA DE LA ENTREVISTA

Nombre de la religiosa: _____
 Congregación _____ Tiempo de trabajar en la colonia _____
 Fecha de realización _____

ANTECEDENTES

Objetivo:

Ubicar los motivos por lo que las religiosas llegaron a trabajar a la colonia Ajusco.

1.-¿Cuál fue el motivo de tu llegada a la colonia?

CONGREGACIÓN

Objetivo:

Conocer la forma en qué se toman las decisiones en la casa en la que viven

2.-¿Quién toma las decisiones en la casa de la Congregación donde vives? Por ejemplo, de las actividades a realizar en la parroquia, en CEBS, de las tareas domésticas, etcétera.

3.-¿Qué opinas con respecto a la forma como se toman estas decisiones?

4.-¿Cómo se toman las decisiones en otras casas de la Congregación?

5.-¿Cuáles son las diferencias?

6.-¿Qué propones modificar en las formas como actualmente se toman las decisiones en tu casa?

VOTOS DE CASTIDAD, OBEDIENCIA Y POBREZA

Objetivo: Conocer la conceptualización y normatividad con respecto a los votos

7.-¿Cómo entiendes el voto de obediencia?

8.-¿Cuáles son las sanciones o qué sucede cuando las hermanas no cumplen con el voto de obediencia?

9.-¿Qué opinas de estas sanciones?

10.-¿Cómo entiendes el voto de castidad?

11.-¿Qué ocurre cuando una hermana no cumple con el voto de castidad?

12.-¿Cómo entiendes el voto de pobreza?

13.-¿Cuáles son las sanciones para quien no cumple con el voto de pobreza?

14.-En caso de trabajar asalariadamente ¿El dinero que obtienes por tu trabajo es para tí, para la Congregación y cómo se distribuye?

15.-En caso de no trabajar o no tener ingresos personales, ¿cómo obtienes ingresos para tus necesidades personales (pasajes, comida, ropa, etc.)

RELACIONES DE GÉNERO AL INTERIOR DE LA CONGREGACIÓN

Objetivo:

Conocer las relaciones interpersonales entre las religiosas y la Superiora (sí existe simpatía, antipatía, indiferencia, etc.)

16.-¿Como es tu relación personal con la Superiora?

17.-¿Por qué?(Comentar si son amigas, compañeras, profesional, etcétera)

18.-¿Cómo es tu relación personal con la Superiora?

19.-¿Por qué?(Respeto, apoyo, ayuda, etcétera)

RELACIONES DE GÉNERO EN LA PARROQUIA

Objetivo:

Conocer las relaciones interpersonales entre las hermanas, el Sacerdote y las mujeres y hombres de las CEB's.

20.-¿Cómo es tu relación personal con el Sacerdote de la parroquia?

21.-¿Cómo es tu relación personal con las mujeres que participan en la Parroquia y en las CEBs?

22.-¿Cómo es tu relación personal con los hombres que participan en la Parroquia y en las CEBs?

ESTRUCTURA ECLESIAL

Objetivo: Obtener información acerca de la opinión de las hermanas con respecto a la participación de las mujeres en ritos y cargos en la Iglesia

24.-¿Crees que sería deseable que las mujeres asumieran cargos al interior de la Iglesia?

25.-¿Qué cargos podrían asumir las mujeres al interior de la Iglesia?

23.-¿Consideras que las mujeres religiosas debieran participar más en los ritos religiosos?

